



Confianza
Coherencia
Innovación

Informe Final

**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL DE SAN JOAQUÍN 2014- 2017”**

Ilustre Municipalidad de San Joaquín

noviembre 2013

Tenemos Clara la Responsabilidad de hacer un buen cálculo; no nos perdemos entre análisis económicos y financieros. Nuestra Mirada va mucho más allá de los números”

CCI Ingeniería Económica

Informe Final

“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SAN JOAQUIN”

Noviembre 2013

Tabla de Contenido

1	PRESENTACIÓN	6
2	ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	7
3	DIAGNÓSTICO DESARROLLO URBANO	9
4	DIAGNÓSTICO DESARROLLO ECONÓMICO	20
5	DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN.....	24
6	DIAGNÓSTICO SALUD	27
7	DIAGNÓSTICO DESARROLLO SOCIAL.....	31
7.1	DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	31
7.2	DIAGNÓSTICO DISCAPACIDAD.....	32
7.3	DIAGNÓSTICO INFANCIA Y JUVENTUD.....	34
7.4	DIAGNÓSTICO MUJER.....	36
7.5	DIAGNÓSTICO ADULTO MAYOR.....	37
7.6	DIAGNÓSTICO BARRIOS.....	38
7.7	DIAGNÓSTICO VIVIENDA.....	42
7.8	DIAGNÓSTICO POBREZA Y VULNERABILIDAD	44
8	DIAGNÓSTICO CULTURA.....	46
9	DIAGNÓSTICO DEPORTES	48
10	DIAGNÓSTICO SEGURIDAD CIUDADANA	50
11	DIAGNÓSTICO MEDIO AMBIENTE.....	54
12	DIAGNÓSTICO GESTIÓN MUNICIPAL	56
13	PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	58
13.1.	METODOLOGÍA.....	58
13.1.1	ENFOQUE GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	58
13.1.2	METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	59
13.1.3	METODOLOGÍA PARA EL PLAN DE ACCIÓN	61
13.2	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO IDENTIFICADOS.....	63
13.3	DEFINICIÓN DE LA VISIÓN COMUNAL E IDENTIFICACIÓN DE HORIZONTES DE PLANIFICACIÓN	65
13.4	POLÍTICAS COMUNALES Y MUNICIPALES.....	71
13.5	MISIÓN MUNICIPAL	74
13.6	DEFINICIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	75
13.7	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	77
13.8	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN	84
13.8.1	ANÁLISIS DE DISTRIBUCIÓN DE INICIATIVAS	84
13.9	INICIATIVAS ÁREA SOCIAL.....	87
13.10	INICIATIVAS ÁREA TERRITORIAL.....	96
13.11	INICIATIVAS ÁREA INSTITUCIONAL	98
14	PLAN DE INVERSIONES.....	101
14.1	COSTOS DEL PLAN	101
14.2	PROGRAMA DE INVERSIONES.....	103

14.3	PROGRAMA DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	104
14.4	INICIATIVAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	105
15	PROPUESTA DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO ..	115
15.1	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	115
15.2	ELEMENTOS DEL SISTEMA.....	116
15.3	ESTRUCTURA DEL PLADECO.....	117
15.4	SOPORTE ADMINISTRATIVO	118
	15.4.1	119
15.5	SOPORTE DE INFORMACIÓN	119
15.6	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	119
16	CONCLUSIONES	121

1 PRESENTACIÓN

La comuna de San Joaquín, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.965, ha elaborado su Plan de Desarrollo Comunal 2014– 2018 que actualiza al que se formuló para el período 2006 – 2010 y que se ha ido actualizando anualmente hasta hoy. El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es el principal instrumento de planificación y gestión con que cuentan los municipios del país. Es un instrumento de carácter operativo e indicativo, el que tiene por finalidad guiar las decisiones de las autoridades municipales. Es un instrumento que debe ser evaluado anualmente con el objetivo de ir corrigiendo sus líneas de acción definidas de acuerdo a los contextos económico – sociales en que se encuentra la comuna. No obstante lo anterior, el PLADECO apunta a ser no sólo un instrumento de planificación de acuerdo a lo establecido en la ley mencionada, sino que también un instrumento de gestión capaz de relacionarse con el Plan Regulador y dar orientaciones en su formulación. De la misma forma es un instrumento básico en la definición del Presupuesto Municipal.

Base fundamental para la definición del plan de desarrollo comunal es la participación de la comunidad manifestada en la presencia masiva de la población en los diferentes talleres territoriales, temáticos y otras instancias de participación.

San Joaquín es una comuna con potencialidades evidentes, dadas por su ubicación estratégica en la Región Metropolitana y, especialmente, en el Gran Santiago, su eficiente conectividad que lo relaciona rápidamente con las comunas vecinas y otras de la región y con una baja densidad poblacional. También es una comuna con desafíos que las autoridades municipales y la comunidad deben enfrentar en conjunto; la calidad de vida, la pobreza, la disminución de su población, barrios con viviendas que requieren una intervención.

Este PLADECO es una invitación a todos los actores comunales a participar en el desarrollo de San Joaquín con optimismo, con compromiso y visión de futuro; que permita decir el año 2025, “Lo hemos logrado”.

2 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

San Joaquín es una de las dieciséis comunas de la Región Metropolitana que ha venido perdiendo población. Las poco menos de 115 mil personas determinadas en el Censo del año 1992, disminuye a 97.600 personas el año 2002 y las proyecciones realizadas por el INE para el año 2012 estimaban una población de 78 mil personas, población coincidente con la estimada en la encuesta CASEN 2011. No obstante, la encuesta CASEN 2009, había estimado cien mil personas y el Pre Censo 2012 94.030 habitantes, cifra que se utilizará como base y con la cual se trabajarán las eventuales proyecciones.

Los antecedentes disponibles por el municipio, por ejemplo la población inscrita en los establecimientos de salud primaria, 97 mil. Otro antecedente a tener en cuenta es el desarrollo de la actividad inmobiliaria en la comuna que incorporaron dos mil departamentos, lo que hace suponer que han llegado a vivir a la comuna seis mil personas adicionales. Lo anterior hace suponer que considerar la población determinada por la encuesta CASEN 2009 representa el volumen poblacional de San Joaquín.

San Joaquín es la comuna con menos población comparadas con las vecinas, excepto San Miguel. Su población representa 1,48% de la población regional, con una densidad media de 10.311 habitantes por kilómetro cuadrado.

Una situación que caracteriza a San Joaquín y comunas vecinas, como Ñuñoa, es el envejecimiento de la población. Las cifras del censo del año 1992, mostraban que por cada 100 menores de 15 años, había poco menos de 45 adultos mayores. Los antecedentes del censo del 2002 muestran una agudización de la situación, la relación pasa a ser de 72,7 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. Finalmente, los antecedentes de la CASEN 2009 muestran que la relación es de 96 personas de 60 años y más por cien menores de quince años. En las estimaciones hechas para el año 2030 para el país, se aprecia que, por cada 100 menores de quince años, habrá en el país 91 adultos mayores, cifra que San Joaquín, Ñuñoa y Macul, San Miguel ya lo alcanzaron o están a pocos años de alcanzar.

La situación anterior se da por un doble fenómeno. La población está viviendo más; parte importante de la población alcanza la esperanza de vida estimada en el país. Por otro, la tasa de fertilidad de las mujeres fértiles ha bajado, disminuyendo el promedio de 3 hijos de mujer fértil en la década del sesenta a 1,85 hijos/mujer fértil en la actualidad.

La representatividad de los adultos mayores ha cambiado significativamente en el tiempo; de 12% el año 1992 a poco menos del 20% el año 2009. Inversa es la situación de los menores de 15 años, que el año 1992, representaban el 27% de la población, el año 2009 es de alrededor de 21%.

Otro antecedente que reafirma lo anterior es como la población de ochenta y más años va adquiriendo una representatividad importante, de 1,37% de la población total (1992) a 2,74% (2009). De los poco menos de mil habitantes de ochenta años y más del año 1992 son algo menos de tres mil el 2009. En el otro extremo, los niños entre 0 y 4 años que el año 1992 eran el 11,1% de la población total, ahora son 7,3%. De los 12.600 niños entre 0 y 4 años del año 1992, hoy son sólo poco más de siete mil.

Además de las características etarias de la población local es necesario señalar el leve predominio del sexo femenino (Índice de masculinidad 97%), escasa presencia de población originaria y de inmigrantes de otros países, aumento de los índices de escolaridad, no obstante la población con educación universitaria o profesional es minoritaria, proporción importante de población de 15 años y más que estudia o trabaja fuera de la comuna.

A manera de síntesis, se debe señalar que el comportamiento demográfico de la comuna de San Joaquín no escapa a las características de muchas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, donde la población de adultos mayores toma una preponderancia relevante en la estructura poblacional local. Comunas como Ñuñoa, Macul y San Miguel, entre otras, tienen una proporción de adultos mayores semejante e, incluso mayor. La diferencia que marca San Joaquín la baja proporción de niños y adolescentes que se viene observando a través del tiempo, situación que hoy afecta, por ejemplo, la demanda educacional y en corto y medio plazo, el volumen poblacional. El crecimiento del estrato de adultos mayores y la pérdida representatividad de los menores de 15 años, inexorablemente lleva a una pérdida de población que sólo puede ser suplida reteniendo población que emigra para instalarse en otra comuna y con un proceso migratorio que estimule a nueva población a residir en la comuna. Al respecto, en la actualidad, independiente del problema de emigración, por falta de solución de viviendas, es más relevante es la disminución de mujeres en edad fértil, tanto en términos absolutos como relativos, por eso la disminución de los estratos de 0 - 4 años y 5 - 9 años.

Un tema de discusión a futuro será analizar cómo podrá San Joaquín mantener su población cercana a los cien mil habitantes. Seguramente, la alternativa será hacer más eficiente el uso del suelo y definir una estrategia de atracción de inversiones inmobiliarias y personas, a una comuna tan cerca del corazón de Santiago. La actualización del Plan Regulador comunal se hace imperioso. Es necesario tener presente que la comuna presenta una baja densidad poblacional.

3 DIAGNÓSTICO DESARROLLO URBANO

Como se ha vislumbrado en el análisis de muchas de las secciones anteriores, lo que sucede en la comuna y lo que puede llegar a suceder está relacionado al territorio (medio físico) y el ordenamiento que tenga. En este sentido, la ubicación central con respecto al territorio del Gran Santiago, a menos de cinco kilómetros de la Plaza de Armas de la capital, y rodeada por siete comunas de la provincia permite señalar que San Joaquín posee una ubicación estratégica.

En términos de accesibilidad vial, la comuna está relativamente bien conectada con el territorio metropolitano. En sentido norte-sur, sus principales vías de conectividad metropolitana están sobre sus límites comunales: Av. Santa Rosa y Av. Vicuña Mackenna. Ambas vías acceden hasta la Alameda Bernardo O'Higgins por el norte y sobrepasan Av. Américo Vespucio por el sur. En sentido oriente-poniente, las vías que mejor conectan a esta comuna con el territorio metropolitano son Isabel Riquelme y Av. Departamental. La primera, ubicada hacia el lado norte de la comuna, sobrepasa hacia el poniente la Autopista Central convirtiéndose luego en la Autopista del Sol. Por el oriente da acceso hasta Av. Américo Vespucio (con nombre Quilín a esa altura). La Avenida Departamental por su parte, hacia el poniente atraviesa también la Autopista Central y luego se convierte en Av. Las Rejas, llegando por el extremo poniente a la Alameda General Bernardo O'Higgins. Por el oriente esta misma avenida cruza primero Américo Vespucio, luego Av. La Florida y posteriormente Av. Tobalaba, accediendo hasta el sector de Alto Macul. Es decir, desde los extremos comunales se tiene acceso a parte importante de la red estructural de autopistas y avenidas metropolitanas.

Como complemento a lo anterior, y desde la perspectiva metropolitana, en términos de movilidad y transporte público, tres de estas vías metropolitanas corresponden, además, a corredores de transporte del Transantiago: Santa Rosa, Vicuña Mackenna y Av. Departamental. Se suma a esto que sobre Av. Vicuña Mackenna se ubica la línea 5 del metro, con 5 estaciones de metro dentro del espacio comunal: Rodrigo de Araya, Carlos Valdovinos, Camino Agrícola, San Joaquín y Pedreros. Adicionalmente, cabe señalar que dentro del proyecto de la línea 6 del metro se contempla la futura estación Bío Bío, la cual se emplazará a solo una cuadra del límite comunal, sobre el eje Santa Rosa.

Hacia el interior del territorio sin embargo, y desde una perspectiva comunal, San Joaquín presenta algunas situaciones de accesibilidad e integración vial más deficitarias. Siendo una comuna cuya superficie se desarrolla principalmente en un sentido norte-sur, su estructura vial interna se caracteriza por un sistema tipo "espinas de pez". Es decir con un eje central interior (Av. Las Industrias) en sentido norte-sur y una serie de vías que conectan y atraviesan esta, en sentido oriente-poniente. Cabe señalar que esta estructura vial no condice con la ubicación de los principales equipamientos y servicios de la comuna, los que se ubican principalmente en el perímetro de la comuna (Santa Rosa, Avenida Vicuña Mackenna).

En sentido norte-sur, la Av. Las Industrias cumple un rol fundamental de accesibilidad e integración del territorio. Se desarrolla desde la Av. Ovalle por el Sur hasta Av. Isabel Riquelme, siguiendo hacia el norte con un perfil diferente como el par vial Sierra Bella – Carmen en el cabezal norte de la comuna. Junto a su extensión a lo largo de la comuna, destaca el hecho, que como corredor de transporte de Transantiago, este eje fue diseñado con vías segregadas para el transporte público, sistemas de paraderos y semaforización que colaboran a su mejor funcionamiento, lo que potencialmente permite incorporar nuevos recorridos y mejorar las frecuencias deficitarias.

Pese a lo anterior, por el tamaño de la comuna, su condición de comuna de paso entre otras comunas, y la diversidad de usos que en ella conviven (y la diversidad de viajes que esto genera), Av Las Industrias se hace insuficiente para muchos viajes, no existiendo una alternativa funcional a ésta, que atravesase toda la comuna en este mismo sentido. La segunda avenida en importancia en este sentido es Av. Central (Haydn, Uno de Mayo), cuyo perfil vial es irregular a su largo y carece de un cruce a la altura de Carlos Valdovinos/Isabel Riquelme.

Son particularmente deficitarias las alternativas de atravesado en sentido norte-sur entre Carlos Valdovinos e Isabel Riquelme. En la actualidad esta pieza solo puede ser atravesada por calle Pacífico, Carmen, Sierra Bella, Av. Las Industrias y Las Flores. Con excepción de Las Industrias, sin embargo, estas vías no tienen una mayor continuidad dentro de la estructura vial de la comuna. Todo ello produce mayores niveles de congestión en este punto, como también un menor nivel de integración entre el extremo norte de la comuna y el resto de San Joaquín.

En el sentido oriente-poniente la comuna tiene una serie de ejes viales que la cruzan dando accesibilidad e integración desde sus barrios hacia la Av. Las Industrias. Sin embargo, existen una serie de puntos en los que estas avenidas interiores carecen de conectividad con los ejes metropolitanos en los bordes de la comuna (particularmente con Av. Vicuña Mackenna). Asimismo se requieren algunos cruces al nivel de la Av. Las Industrias, que den continuidad a estas avenidas entre el sector oriente y poniente de la comuna (entre barrios interiores).

Con un total de 9,7km² de superficie, San Joaquín es una comuna de tamaño medio- bajo con respecto a la superficie de otras comunas que la colindan. Debido a su localización central dentro del territorio metropolitano, se trata de una comuna consolidada en términos de desarrollo urbano, caracterizada por un mix de usos predominantemente residencial e industrial. A estos usos se suman equipamientos metropolitanos relevantes tales como el Centro Penitenciario Femenino y varios equipamientos de educación superior como Duoc UC, Universidad Federico Santa María y Universidad Santo Tomas, entre otras.

Respecto de las viviendas, en su mayoría son barrios tradicionales, algunos de los cuales presentan un alto nivel de deterioro ambiental explicado fundamentalmente por sus índices de homogeneidad social, concentración de pobreza y factores espaciales. En términos industriales, se trata de un uso y ocupación histórica dentro de la comuna (incluso previo a la vivienda), por lo que muchas de estas instalaciones se presentan actualmente como una infraestructura industrial con altos niveles de obsolescencia y escaso nivel de renovación.

En términos de renovación urbana, en la comuna de San Joaquín existen solo focos acotados de reconversión de suelos. Estos se localizan principalmente sobre el eje Av. Vicuña Mackenna, sobre antiguos predios de usos industriales y/o de gran formato, ubicados cerca de las estaciones de metro de la línea 5. Dichos focos están orientados a proyectos residenciales en altura y alta densidad y/o proyectos de equipamiento de educación superior.

La población total de la comuna de acuerdo a la encuesta CASEN 2009 alcanzó los 100.023 habitantes y 28.460 viviendas. Esto define un tamaño de hogar promedio de 3,5 habitantes por vivienda. El indicador es más alto que las comunas sobre su entorno.

Si bien los indicadores socioeconómicos de la comuna no son muy altos, la densidad bruta de la comuna no es demasiado alta (suelen estar correlacionados: a mayor densidad residencial, mayor vulnerabilidad socioeconómica). Esto se debe a la alta presencia de predios industriales en la comuna, lo que disminuye su densidad residencial bruta.

Tomando el estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica junto a la Cámara Chilena de la Construcción denominado Índice de Calidad de Vida Urbano, se pueden comparar ciertos estándares urbanos de la comuna con otras comunas del país. El valor de este indicador, por sobre otros estudios similares (de indicadores urbanos), es que se trata de un indicador de carácter integral (que incorpora y pondera una serie de variables), al mismo tiempo que compara un número importante de comunas sobre la base de variables objetivas. El estudio se ha realizado con datos 2002 y 2013, por lo que además permiten su comparación en el tiempo.

De acuerdo a este estudio, San Joaquín se ubicaría en el lugar 32 de un total de 42 comunas (del Gran Santiago). Esto quiere decir que está bajo la media, en el 25% inferior, dentro las comunas del Gran Santiago. Al mismo tiempo, se puede observar al analizar el indicador de las comunas en su entorno que estas presentan una alta diversidad de resultados. Hacia el norte y el poniente, las comunas que limitan con San Joaquín se ubican entre las comunas de mejor ICVU (Ñuñoa, Santiago y Macul), mientras hacia el sur las comunas se asemejan a los estándares de esta comuna (La Florida y La Granja).

Una última línea de revisión de antecedentes y análisis de San Joaquín, desde su perspectiva metropolitana, tiene relación con entender cómo su ubicación dentro del área metropolitana y las comunas en su entorno, pueden incidir en sus tendencias de desarrollo urbano.

Para esto se revisaron, en primer lugar, los escenarios de desarrollo urbano realizado por SECTRA para el Gran Santiago, desagregados a nivel de comunas y zonas ESTRAUSS.

Los estudios más recientes de SECTRA han incorporado al año 2010 líneas base, instrumentos normativos vigentes y proyectos de inversión a la fecha. Tomando dicha situación base proyectaron escenarios de crecimiento para el año 2015 y 2020.

Sobre la base de estos escenarios se seleccionaron las comunas del entorno de San Joaquín, analizando por separado sus tendencias de desarrollo. Tomando el crecimiento total entre años 2010 y 2020, si bien todas las comunas presentan tasas positivas de aumento de hogares, el número de hogares nuevos que agregan difiere bastante entre éstas. Las comunas que más hogares nuevos tendrán entre 2010 y 2020 son, en primer lugar, Santiago con 21.076, Ñuñoa con 15.472 y La Florida con 11.223. Le siguen en una segunda línea de importancia, Macul con 7.705 nuevos hogares y San Miguel con 4.691.

La comuna de la Granja presentaría un crecimiento más moderado con solo 1.112 unidades entre 2010 y 2020. En este mismo estudio, la comuna de San Joaquín presenta un crecimiento de 4.251 nuevos hogares para mismo período.

De las cifras revisadas anteriormente, no solo se puede recoger las tasas positivas de crecimiento de hogares para San Joaquín (que son discutidas en mayor detalle en el análisis comunal que sigue) sino, en particular, observar como el entorno de la comuna seguirá siendo, desde una perspectiva metropolitana un área de importante inversión y dinamismo inmobiliario. En particular interesa destacar comunas cuya oferta inmobiliaria se concentra en formatos de vivienda en altura como Ñuñoa, Santiago, Macul y San Miguel. Al igual que San Joaquín, se tratan de comunas cuyas lógicas de crecimiento están asociadas a procesos de renovación urbana. Por tanto, lo que es significativo, es entender que durante los próximos años la comuna de San Joaquín seguirá rodeada por comunas de alta actividad inmobiliaria, con formatos inmobiliarios comparables a los que se pueden dar en esta comuna.

Los escenarios de crecimiento proyectados por SECTRA estarán en gran medida determinados por la oferta de suelo de cada una de estas comunas. En la medida que esta oferta pueda decrecer, la presión inmobiliaria sobre San Joaquín podría eventualmente aumentar. Parte de esta oferta estará condicionada por los instrumentos normativos que dan factibilidad a dicha oferta.

Desde una perspectiva metropolitana, todas estas comunas están orientadas por el Plan Regional de Desarrollo Urbano RM (GORE) y el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (MINVU). Sin embargo, estos instrumentos y sus modificaciones no condicionarán o modificarán mayormente la oferta de suelo de estas comunas dado que sus lineamientos son de carácter estratégico y solo podrían incidir eventualmente al ampliar la oferta de suelo del Gran Santiago. Si este fuera el caso, el resultado sería para comunas como San Joaquín una variación similar al resto de las comunas interiores del Gran Santiago (mantendrían su relación comparativa).

Los Planes Reguladores Comunales si pueden tener un impacto efectivo sobre la localización de proyectos inmobiliarios en el área. Por ejemplo, la modificación del Plan Regulador Comunal de Ñuñoa, redujo los niveles de densidad, alturas y constructibilidad de su comuna, aumentando los proyectos inmobiliarios en comunas como Macul. A la fecha la comuna de Santiago tiene parcialmente congelado su PRC en ciertos sectores de la comuna. Asimismo, la nueva orientación del municipio, abre posibilidades a que en un futuro cercano dicho PRC se vuelva más restrictivo y exigente en términos de densidades, alturas y constructibilidades máximas.

Otro de los elementos que podrían alterar los escenarios de crecimiento urbano son las inversiones públicas y/o privadas que por su magnitud pudieran tener un impacto en tendencias de localización inmobiliaria. Desde este punto de vista, y en términos de obras urbanas, el principal proyecto metropolitano que destaca en la comuna corresponde al proyecto Parque de la Aguada. A este proyecto concurren MINVU, MOP y GORE, con el objetivo de re-encausar las aguas del zanjón aprovechando esta infraestructura para la habilitación de un parque parcialmente inundable. Dicho proyecto, de carácter metropolitano, incide en el sector norte de la comuna generando importantes áreas verdes sobre el eje de Isabel Riquelme.

El Transantiago, a nivel metropolitano, define una serie de corredores de transporte, que buscan adecuar estas vías para el mejoramiento del transporte público. En la comuna de San Joaquín, las Avenidas Santa Rosa y Las Industrias han sido anteriormente renovadas con dicho objetivo. Actualmente se encuentran en etapa de proyecto los corredores de Av. Vicuña Mackenna y Av. Departamental que tendrán un efecto de facilitación del transporte público para sus residentes una vez implementados.

En cuanto al tren metropolitano (metro), actualmente no existen nuevos proyectos de desarrollo y extensión que beneficien directamente a la comuna a través de la construcción de líneas o estaciones sobre su territorio. Sin embargo, con la implementación de la línea 6 del metro, se habilitará la estación Bío Bío que se ubicará a unos 200 metros del límite norte de la comuna (Placer con Santa Rosa).

En resumen, revisados los proyectos normativos e inversiones urbanas en el entorno, no se visualizan acciones de una magnitud o relevancia tal que pudieran variar de forma significativa los escenarios de crecimiento proyectados por SECTRA.

En términos generales, la comuna de San Joaquín presenta usos de suelo mixtos, con importante presencia residencial y de industrias. Esos usos se deben tanto a una condición histórica del desarrollo urbano como también por su nivel de centralidad dentro del área metropolitana. Otro de los usos de suelos que caracteriza parte de la comuna tiene relación con la localización de equipamientos de educación superior sobre el eje Vicuña Mackenna, y el Centro Penitenciario Femenino ubicado sobre el mismo eje vial. En términos de áreas verdes y equipamientos existen dos polos de concentración más importantes, uno al lado norte de la comuna (Las Industrias/Carlos Valdovinos), denominado "Parque Isabel Riquelme I, II y III"; y el otro en el extremo sur (Pintor Murillo/Varas Mena), llamado "Parque La Castrina".

Si bien los usos industriales tienen algún nivel de presencia en muchos sectores de la comuna, al analizar la mayor concentración de estas (y de las mayor formato en particular), se pueden observar cuatro sectores de uso industrial más importantes. El primero, y más relevante en términos de superficie asociada, corresponde al sector de Carlos Valdovinos e Isabel Riquelme. En torno a estos ejes se ubican una serie de lotes industriales de gran formato, localizados sobre arterias de conectividad metropolitana.

Entre calles Isabel Riquelme y Carlos Valdovinos y hacia el sur de esta última se cuentan en total 622.000 m² aproximadamente de usos industriales y bodega y almacenaje. Uno de los principales conflictos urbanos generados por este sector, es la barrera espacial que contribuyen a generar entre la zona norte y sur de la comuna, lo que sumado a las escasas vías y al propio Zanjón de la Aguada, dificultan la conectividad e integración de la comuna.

Un segundo sector de concentración industrial se ubica en el extremo nor-oriental de la comuna, en torno a plaza Valdivieso (Ignacio Valdivieso / Pintor Cicarelli / Santa Elena). Aquí se cuentan unos 220.000 m² de usos industriales, bodega y almacenaje. Para la comuna, este sector tiene la ventaja de quedar en un extremo de la comuna, sin generar mayor impacto sobre su entorno y sin subdividir sectores residenciales entre ellos. Sin embargo, uno de los problemas de esta área tiene que ver con las características de algunas de las industrias instaladas en estos sectores, que ha tenido como efecto la contaminación de sus suelos e imposibilidad de ser recuperados para nuevos usos.

Los otros dos sectores de mayor concentración de usos de suelos industriales corresponden a la industria localizada sobre los ejes Santa Rosa y Vicuña Mackenna. Sobre Santa Rosa se cuentan unos 255.000 m² de usos industriales, bodega y almacenaje y sobre Vicuña Mackenna unos 150.000 m². En el sector de Vicuña Mackenna destaca la ubicación de la industria sobre Av. Salvador Allende, la que corresponde a industrias de gran formato ubicadas al interior de sectores residenciales.

Como se mencionó precedentemente, en torno al eje de Vicuña Mackenna se ha ido configurando una zona destinada a equipamientos de educación superior. Específicamente, entre calles Capitán Prat, Av. Salvador Allende, San Juan y Av. Vicuña Mackenna, se localizan tres instituciones de educación superior, que en total representan unos 30.000 m² cuadrados de superficie predial. Estos equipamientos se ubican sobre grandes terrenos que enfrentan Av. Vicuña Mackenna aprovechando las condiciones de accesibilidad de esta vía y en particular la línea 5 del metro.

Este uso educacional, tiene entre sus principales ventajas para la comuna, el generar una nueva demanda de suelo, contribuyendo, por una parte, a construir una nueva imagen de San Joaquín (se hace conocida por sus usos educativos), como también a atraer nuevas demandas residenciales que diversifiquen su población con segmentos socioeconómicos más altos, además de actividades de servicios complementarios. Entre los detractores de estos usos están sus impactos sobre la red vial y el transporte público de la comuna, al concentrar un alto movimiento de estudiantes durante horarios específicos del día (horarios punta). Mitiga este efecto el hecho que Vicuña Mackenna se encuentra en el límite comunal sumado a que se trata de un corredor de Transantiago actualmente en estudio para su mejoramiento.

Otro de los principales usos existentes en la comuna corresponde a la localización del Centro Penitenciario de Mujeres. Este se ubica sobre el eje Vicuña Mackenna, entre calles Capitán Prat y Llico. Se trata de un predio de 90.000 m² que ocupa casi en su totalidad una "macromanzana". Podría decirse que junto a las desventajas que cualquier uso de este tipo tiene para una comuna (imagen, seguridad, percepción...), se encuentra el efecto sobre la trama vial existente. Dadas las dimensiones de esta manzana, impide la continuidad de calle Pirámide con su posible conexión a Av. Vicuña Mackenna. De ser así esta vía sería una alternativa a Capitán Prat y Llico, junto con reducir el tamaño de una de las manzanas de mayor formato de la comuna. Como se describió arriba, el tamaño de las manzanas tiene un efecto directo sobre la accesibilidad peatonal y con ello sobre el comercio y la seguridad local.

En áreas verdes, la comuna tiene actualmente 454.929 m² destinados a este uso. Dada la población estimada por la encuesta CASEN 2009 de 100.023 personas, se podría decir que existen 4,54 m² por habitantes. Esta cifra está por debajo de los 6 m² por habitantes definidos como objetivos del Plan Regulador Metropolitano de Santiago y los 9 m² por habitantes sugeridos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Como se analizó en el capítulo de demografía, San Joaquín, siendo una comuna antigua, ha ido perdiendo población durante los últimos 20 años. Lo anterior también ha significado un cambio de tendencia en términos de poblamiento, el cual también está asociado al tema vivienda. En este sentido, en términos de vivienda y de acuerdo al Censo de 1992, existían 25.780 viviendas. La disminución de la población al año 2002, trajo consigo una disminución en la vivienda, la cual cayó en un -6%, situación que se revierte en el período 2002- 2011 donde la cantidad de vivienda tuvo un aumento de un 6%¹. Esto, tiene como explicación los procesos de renovación urbana desarrollados en algunos sectores de la comuna, los cuales han generado un nuevo stock de viviendas, atrayendo a familias de tamaño reducido, aumentando el número de viviendas sin aumentar el número de población (en la comuna de Santiago se produjo un fenómeno similar entre 1992 y 2002, en que aumentó el número de viviendas como producto del programa de renovación urbana, pero decreció en población).

El fenómeno anterior se explica por una parte, por las tendencias metropolitanas descritas anteriormente, en que San Joaquín se ubica entre sectores de crecimiento inmobiliario que van presionando sobre este territorio. A esto se suma que la comuna dispone de una oferta de suelo en ciertos sectores donde los tamaños prediales son relevantes (antiguos usos industriales) y cuentan con accesibilidad metropolitana. Se suma a todo lo anterior, la modificación del Plan Regulador Comunal que aumentó las densidades netas máximas de ciertos sectores, principalmente sobre el eje de Av. Vicuña Mackenna, dando factibilidad normativa a dicha demanda.

Lo anterior ha significado un impacto relevante para la comuna, en términos de transformación urbana. Esto por cuanto si bien hasta el año 2002, según cifras del Censo, un 88% del stock habitacional estaba compuesto por casas unifamiliares (contra un 12% de departamentos), esta situación ha ido cambiando en los últimos años. Estas nuevas viviendas, se localizaron principalmente sobre el eje Vicuña Mackenna. Se trata de proyectos por lo general de gran escala con más de 200 unidades y sobre los 20 pisos de altura. En la actualidad existen 4 proyectos de estas características en venta, todos emplazados sobre el eje de Vicuña Mackenna. La oferta corresponde a viviendas desde los 34 a los 92 m² y los valores fluctúan entre las 32,2 y las 38,2 UF/m²* (*.- Información generada a partir de la información de prensa de las inmobiliarias: <http://www.propiedades.emol.com>; <http://www.portalinmobiliario.com>).

Si bien dichos proyectos tienen efectos positivos para la comuna, tales como diversificación de grupos socioeconómicos, nueva imagen comunal, ingresos municipales, entre otros, dichos procesos de renovación urbana están hoy en revisión dado ciertas externalidades negativas que éstos han generado: aumento de congestión en vías interiores, conos de sombra sobre viviendas unifamiliares en barrios interiores, pérdida visual de la cordillera y otros. Ante esto, los equipos técnicos del municipio han solicitado incorporar en el estudio del nuevo plan regulador, normativas que ordenen dicho desarrollo, respetando de mejor forma los sectores residenciales existentes. En este sentido, es muy probable que la velocidad de inversión y crecimiento de los últimos años se desacelere.

¹ INE. Resultados Precenso 2011. Viviendas por región y comuna.

Sumado a lo anterior, se cuentan una serie de proyectos públicos y privados que al día de hoy pueden tener también algún efecto sobre el desarrollo urbano de la comuna. Entre los proyectos públicos, actualmente en carpeta y de relevancia comunal, se encuentra la materialización de la línea de 6 del Metro cuyo trazado, si bien no atraviesa la comuna, localizará la estación Bio Bio a unos 200 metros del límite norponiente de la comuna. Otros proyectos considerados son la construcción de dos ejes de transporte asociados a Transantiago: Av. Vicuña Mackenna y Av. Departamental. Al igual que la línea 6 de metro, estas inversiones mejorarán la accesibilidad de San Joaquín, particularmente sobre sus límites.

Otro proyecto de inversión pública relevante sobre el espacio comunal, es la construcción definitiva del Parque Zanjón de la Aguada, que incluye las obras de ingeniería hidráulica junto al desarrollo de áreas verdes sobre el eje Isabel Riquelme.

En términos de inversión privada a la fecha existen tres proyectos comerciales relevantes en carpeta en el municipio. Estos son un Outlet Mall, ubicado en el predio de la industria Sumar en un terreno de unos 90.000 mt²; un hipermercado a ubicarse entre calle Isabel Riquelme y Av. Vicuña Mackenna en un sitio de unos 27.000 mt²; y, un strip center a ubicarse en calle Carlos Valdovinos sobre un predio de unos 14.000 mt². Los tres proyectos serán construidos en el sector industrial en torno a los ejes Carlos Valdovinos e Isabel Riquelme.

Frente a las tendencias de desarrollo recién descritas y los principales instrumentos y proyectos de inversión señalados, se realizó en el marco del PLADECO una reunión de trabajo en torno a una mesa técnico urbana. El objetivo era plasmar una visión conjunta del desarrollo urbano, con base en las distintas labores que las unidades vinculadas a esta línea de trabajo consideran relevantes y/o se encuentran en proceso de diseño o gestión.

El resultado de este trabajo fue la identificación de 63 temáticas asociadas a problemáticas específicas de ciertos lugares, ideas de proyectos y proyectos existentes en curso. En términos generales, el resultado realizado puede clasificarse en cuatro líneas de acción.

Primero, la identificación de problemáticas y/o proyectos viales que buscan mejorar el funcionamiento de la red vial de San Joaquín. Como se describió anteriormente la comuna presenta una serie de problemáticas de accesibilidad e integración local que dificultan la movilidad vehicular de la comuna. Entre las principales observaciones se identificaron el ensanche y regularización vial de calle Uno Mayo, atravesado del eje Uno Mayo a la altura de Carlos Valdovinos para empalmar de mejor manera con Las Flores; el ensanche de Av. El Pinar, ensanche de Capitán Prat y mejoramiento cruce Las Industrias con Pirámide.

En segundo lugar, se identificaron los principales polos de transformación de la comuna, en tanto concentración de proyectos de inversión, que implicarían cambios de uso de suelo sobre su entorno. Principalmente, son dos sectores. El primero corresponde al cuadrante ubicada entre Av. Vicuña Mackenna y Av. Las Industrias (oriente-poniente) e Isabel Riquelme y Carlos Valdovinos (norte y sur). El segundo corresponde a una serie de intervenciones sobre el eje Vicuña Mackenna. Con respecto al primer foco de transformación mencionado, esto obedece a una serie de predios industriales que están siendo actualmente transformados por proyectos comerciales y habitacionales tales como un Mall, Outlet Streep Center, y un conjunto habitacional.

Otros terrenos de similares características, la accesibilidad del sector y la normativa vigente sugieren que el área está orientada a un proceso de renovación urbana. En el caso del eje Vicuña Mackenna, el eje vial mismo será parte de un proyecto de remodelación como corredor de Transantiago.

Se suma a esto una serie de proyectos educacionales y habitacionales que han vuelto a caracterizar el área. Se estima que durante los próximos años este sector seguirá siendo un área de transformación urbana donde es probable que se materialicen nuevos proyectos de inversión.

En tercer lugar, se identificaron tres modificaciones normativas actualmente en curso. La primera corresponde a zonas asociadas al desarrollo inmobiliario de grandes conjuntos inmobiliarios ubicados sobre el eje Vicuña Mackenna (descrito arriba). Estos proyectos buscan, por parte del municipio, reducir las densidades máximas permitidas por la normativa actual, limitar sus condiciones de constructibilidad y postergar permisos de construcción en dichas áreas. La segunda modificación identificada corresponde a la gestión normativa realizada por el MINVU, denominada seccional La Legua, cuyo objetivo es redefinir la estructura urbana de este sector con el objetivo de abrir pasajes cerrados que actualmente son focos de problemáticas sociales. Por último la tercera modificación recientemente aprobada corresponde a una incorporación de usos de equipamientos deportivos a la zona Z2A, para la ejecución del Estadio El Pinar.

Por último, en cuarto lugar, surgió el tema barrios como una línea de problemáticas y proyectos que requieren su propia línea de acción. Esto se refiere a la necesidad de corregir, fortalecer y mejorar la calidad de vida de los barrios interiores de la comuna. Se identificaron, en particular, barrios cuyas necesidades y problemáticas son de mayor urgencia y requerirían priorizar proyectos e inversiones en esta línea. Específicamente, se identificaron tres conjuntos habitacionales en mal estado y tres áreas prioritarias de seguridad. Los conjuntos corresponden a bloques de vivienda social: Villa Venezuela, Blocks en torno a Plaza el Pinar (entre Castelar norte y Castelar sur) y Blocks de calle Corelli (entre el Pinar y Pedro Alarcón) los que presentan varios problemas de habitabilidad y seguridad. Asimismo, los barrios con problemas de seguridad son Población German Riesco, Barrio El Pinar, la Población Las Industrias y la Población La Legua.

Del análisis se distinguen tres puntos a manera de conclusiones.

En primer lugar, los escenarios de desarrollo urbano INE y SECTRA para la comuna de San Joaquín prevén una demanda sostenida sobre su territorio. Esto es consecuente con la ubicación metropolitana de la comuna y su relación con comunas cuyo mercado inmobiliario ha sido consistente durante los últimos años (Santiago, Macul, Ñuñoa, San Miguel). San Joaquín aparece como una comuna alternativa para muchos mercados, cuyo suelo es cada vez más escaso o cuyas normativas comienzan a ser más exigentes. Asimismo, desde el punto de vista del suelo (su oferta), la comuna presenta en ciertos sectores específicos, una oferta de grandes predios ubicados sobre ejes de alta accesibilidad como Vicuña Mackenna, Carlos Valdovinos e Isabel Riquelme.

En este sentido, sobre ciertos focos espaciales en particular, la comuna atraerá inversiones en vivienda, y comercio. Lo anterior, surge como una oportunidad, en términos de renovación urbana, diversificación de grupos socioeconómicos, imagen y percepción comunal, ingresos municipales, etc.

Sin embargo, como se ha visto también, el formato de proyectos inmobiliarios en esta comuna presenta también serias debilidades en términos de sustentabilidad urbana: número de viviendas por conjunto, congestión en vías interiores, superficie predial y alturas excesivas, interrupción de vistas y conos de sombra. Esto, es particularmente delicado cuando, tanto sus residentes, como los equipos técnicos del municipio, mencionan el interés de poner en valor la vida de barrio de la comuna. Siendo así, la magnitud y formato de los proyectos de renovación urbana puede ser contradictoria a esta visión sobre el espacio local. Se hace necesario, por lo tanto, estudiar las formas en que esta demanda se materialice a través de proyectos cuyo modelo espacial sea sustentable y apropiado a su entorno. La revisión normativa, en el contexto de la actualización de su PRC, surge como una importante oportunidad para esto.

Una segunda línea de discusión sobre el desarrollo urbano de la comuna, tiene relación con su estructura vial y sistema de manzanas que la configuran. Desde el punto de vista de la accesibilidad vial se han señalado una serie de proyectos que surgen como necesidad dado el aumento del número de viviendas en la comuna, la diversidad de usos de la comuna, la creciente motorización en Santiago y la ubicación central de San Joaquín con respecto al centro de la ciudad. Además, junto con esto, y vinculado al punto anterior (sobre formatos de proyectos inmobiliarios), se hace necesario volver a estudiar la estructura urbana de las manzanas. Éstas tienen una incidencia directa en la construcción de barrios de mejor calidad, por cuanto manzanas de gran formato, como las que se aprecian en esta comuna, generan una serie de dificultades a la calidad de vida residencial.

Así, dificultan la movilidad peatonal en el entorno, por cuanto a mayor tamaño de manzanas los trayectos para acceder a las vías principales, a paraderos de transporte, al comercio local, etc...aumentan. Esto tiene como resultado un menor número de personas que se mueven a pie en un barrio. Como resultado de una menor presencia de gente caminando en el entorno se producen una serie de otros efectos urbanos tales como, una menor localización de actividades comerciales y emprendimientos locales y también un aumento en la percepción de inseguridad al tratarse de calles "vacías".

El movimiento de peatones es un factor clave en la sustentabilidad y calidad de vida de las ciudades y barrios. En San Joaquín, las manzanas de gran formato dificultan la consolidación de mejores barrios y una mejor comuna.

En este sentido, es importante que junto con reestudiar la normativa del PRC orientada hacia el desarrollo de proyectos inmobiliarios y comerciales más apropiados, también se revise la posibilidad de introducir nuevas vialidades y espacios públicos al interior de las grandes manzanas de la comuna. Fomentar el desarrollo de una mejor estructura de manzanas que favorezcan la movilidad vehicular y peatonal, creando una comuna más integrada espacialmente. Si bien lo anterior no es factible de acuerdo a la normativa vigente, se deberá buscar formas de innovar o disponer de recursos para abrir calles. Se entiende esto, como una visión futura, la cual requiere de los instrumentos y normativas de planificación, y también, los recursos que estas inversiones conllevan.

Por último, el tercer punto destacado como conclusión de las necesidades de San Joaquín desde la escala comunal, se vincula a la idea de consolidar un centro urbano. Al día de hoy, y como lo han manifestado una serie de profesionales de los equipos técnicos y otros estudios, San Joaquín carece de un centro comunal propio, situación que viene desde la conformación de la comuna.

Al estudiar la conformación espacial de San Joaquín y la las capacidades de integración de su red vial, esta idea cobra sentido en la medida que se aprecian tres lugares que en su conjunto podrían entre ellos configurar efectivamente un centro comunal como lo que se describe. Estos tres lugares son, sector Parque Isabel Riquelme, Av. Las Industrias y sector entorno al Centro Cultural San Joaquín. Tanto Parque Isabel Riquelme como Centro Cultural San Joaquín son predios de administración municipal cuyos terrenos y su entorno tienen ya un rol comunal en términos de los equipamientos que alojan. En la medida que sus actuales instalaciones se pongan en valor y/o se construyan nuevas edificaciones con un carácter público en ellos, estos lugares mejorarían su atractivo como centros urbanos. Se ha mencionado la idea de construir en Parque Isabel Riquelme un nuevo Centro Cívico para San Joaquín. Sin duda esto sería un proyecto que fortalecería en gran nivel esta idea, caracterizando este lugar justamente como un Centro Cívico. Por contraposición a éste, el Centro Cultural San Joaquín, tiene un carácter cultural complementario al destino cívico del lado norte. Entre ambos polos de equipamientos, la Av. Las Industrias es la vía interior más importante de San Joaquín la cual, al ser renovada como corredor Transantiago, fue apropiadamente intervenida con la construcción de un eje verde de gran calidad ambiental. A lo largo de esta avenida entonces es posible suponer que pudieran ir localizándose otras actividades comerciales o de usos públicos, creando un circuito entre Parque Isabel Riquelme y Centro Cultural San Joaquín, con una vocación de centro comunal.

Un centro comunal que concentre una serie de equipamientos, servicios y comercio tiene una serie de ventajas para una comuna. Desde un punto de vista económico, atrae inversiones en la medida que la concentración de actividades y gente resulta atractivo para usos comerciales y de servicios. Desde un punto de vista social, genera un espacio de identidad colectivo, que vincula a cada residente con su comuna y su entorno. Asimismo, desde el punto de vista de los mejoramientos ambientales, las inversiones sobre un centro comunal son proyectos que benefician a la población en su conjunto, dado que, hasta cierto punto, todos ocupan estos espacios.

En este sentido, la idea de consolidar un centro urbano para la comuna, surge como una iniciativa factible, conectando el polo de desarrollo cívico con el de desarrollo cultural, a través de Av. Las Industrias, pudiendo en el futuro, orientar el desarrollo de equipamientos locales y lograr la consolidación de un centro urbano para San Joaquín. Esta idea de un centro comunal, ya ha sido desarrollada anteriormente en el Plan estratégico de Desarrollo Urbano de San Joaquín, elaborado por Manuel Tironi, en el año 2009 y tiene una serie de ventajas para una comuna.

Resulta importante entender que una iniciativa como esta, es proceso de a de largo plazo, el cual debe partir con un estudio de perfil de proyecto el cual identifique la factibilidad de esta iniciativa tanto desde el punto de vista legal y normativo como técnica, así como, montos de inversión, puntos críticos, líneas prioritarias, cartera de proyectos y proyectos detonantes, entre otros. Ejemplos de iniciativas similares son los Planes de Regeneración Urbana (PRU) esto son los Planes Urbanos Estratégicos (PUEs), impulsados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, desde el año 2011.

4 DIAGNÓSTICO DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo de una comuna debe entenderse como un proceso complejo, donde es necesario considerar y ponderar una serie de variables, a través de un entramado de relaciones que se establecen a lo largo del tiempo. Es posible aproximarse a la construcción de un nuevo estado para la comunidad, sólo a través de un acercamiento integral a la realidad de ésta, requiriéndose, por sobre todo, considerar la configuración de su estructura económica. En el Chile de hoy, es impensado el desarrollo sustentable de una región o comuna, sino se considera en su mérito la actividad económica que se desarrolla en su territorio, independiente de los actores que la integran.

San Joaquín tiene una tradición industrial, incluso cuando sus territorios pertenecían a otra comuna. Hoy en día, es posible señalar un consenso entre los diversos actores locales, en cuanto a la vocación productiva, de servicio y de habitación del territorio comunal, donde los sectores conviven en el contexto de un desarrollo sustentable. Ambas situaciones conforman una identidad local que no se repite en las comunas del sector sur del Gran Santiago.

La población en edad de trabajar (mayor de 15 años) representa, según la encuesta CASEN 2009 el 79,5% del total de la población local; de este total, un 57,7% está incorporado a la fuerza de trabajo. Este porcentaje, denominado tasa de participación, por lo general tiene un comportamiento que varía dependiendo de una manera directa de la estructura y ritmo de la actividad económica. Adicionalmente existen condicionantes de carácter estructural, que inciden en esta tasa, como, por ejemplo, las variaciones en las distribuciones etáreas de la población, migraciones, incorporación de mujeres al mercado laboral o bien mayor capacidad en la generación de empleos de la economía local. La tasa de participación de los hombres es 57,18 y de la mujer 42,82.

La tasa de desocupados determinadas es de poco más de 8,4% (3.877trabajadores), predominando ligeramente los cesantes masculinos.

La población fuera de la fuerza de trabajo constituye el 42,43% (33.719 personas). Lo conforman los estudiantes (29,33%), pensionados y jubilados (27,07%), quehaceres de hogar (28,88%). Este último constituido prácticamente sólo de mujeres. Cierra esta población, los incapacitados y otros (13,72%).

La fuerza de trabajo de San Joaquín 57,57% es menor que la de la Región Metropolitana de Santiago (60%), la de la provincia de Santiago (60,1%), comuna de Santiago (69%). Sin embargo supera a la de las comunas consideradas de bajos ingresos como Cerro Navia, El Bosque, Lo Prado, entre otras.

La mano de obra comunal posee estudios de enseñanza media y técnica, fundamentalmente y, en menor proporción, profesionales.

La mayor parte de la PEA local trabaja fuera de la comuna y no más del 30% lo hace en empresas locales.

De acuerdo a los antecedentes del Servicio de Impuestos Internos (2011), en la comuna funcionan poco más de 4.800 empresas, más de dos mil de comercio y cerca de un millar del sector industrial manufacturero. El número de empresas locales representan el 1,1% del total localizadas en la Región Metropolitana, las ventas son el 0,58% de las ventas totales de las empresas de la región y los trabajadores dependientes el 0,73% del total regional. Al comparar el sector económico de la comuna en un escenario más restringido, esto es, las comunas vecinas, el de San Joaquín sólo supera al sector económico de La Granja, siendo aventajado en número de empresas, ventas y dependientes por las actividades económicas de San Miguel, Santiago, Ñuñoa, Macul y La Florida. De lo anterior, es evidente que el sector en estudio no es relevante en el ámbito regional y no sobresale en el contexto de sus vecinos. No obstante lo anterior, es sumamente importante para la generación de recursos a través de las patentes municipales.

Las empresas mencionadas tienen 37 mil trabajadores dependientes; quince mil en la industria manufacturera, poco menos de cinco mil en comercio, cuatro mil quinientos en construcción y más de seis mil en actividades inmobiliarias.

De acuerdo a la misma fuente de información (S.I.I.), en San Joaquín, como sucede en todas las comunas del país, predomina la microempresa: dos de cada tres empresas, se ubican en esta categoría. No obstante, hay un 5% de empresas denominadas medianas y grandes, de acuerdo al nivel de ventas anuales, son las empresas que poseen el mayor número de trabajadores dependientes.

Como se sabe, con el proceso de globalización, la economía del país vio afectado su sector industrial por falta de competitividad con las industrias de los países asiáticos. En su reemplazo surgió con fuerza el sector servicio, fundamentalmente comercio y financiero. A fines de los años del setenta y de la década del ochenta, un número importante de industrias del país, como textiles, calzado, electrodoméstico, debieron cerrar sus puertas, muchas de ellas ubicadas en el territorio que hoy es San Joaquín.

En la actualidad, es muy difícil encontrar una comuna del país, excepto las mineras, donde el carro jefe de la economía no sea el sector servicio. No obstante en San Joaquín la situación es diferente. Considerando los antecedentes del Servicio de Impuestos Internos, el sector secundario de la comuna es el que demanda mayor cantidad de mano de obra y mayores ingresos por ventas. Probablemente esta situación cambie en el mediano plazo con la instalación en territorio local de la industria de la enseñanza y el retail, pero ahora, el sector terciario es el segundo sector en importancia de la comuna. El sector secundario está constituido por el 25% de las empresas de la comuna, el resto prácticamente es de servicios, especialmente comercio, no obstante es el secundario el que concentra poco menos de las tres cuartas partes de las ventas y más de la mitad de los empleados. En las comunas aledañas, especialmente Santiago, Ñuñoa y San Miguel junto con mantener un sector secundario robusto han desarrollado un sector de servicios fuerte.

Cuando el análisis se hace en base de los roles y patentes del municipio, lo primero en destacar es que el número de patentes, 4.435, no tiene relación con las empresas definidas por el Servicio de Impuestos Internos. Si se considera que la mayor parte de las patentes de alcoholes está asociada a otros establecimientos, el total de empresas estaría alrededor de 3.800. de estas patentes, en ese universo hay aproximadamente dos mil que declaran capital cero o negativo. De las aproximadamente 1.800 establecimientos restantes, más de 1.500 declaran capital entre 0,1 y mil unidades de fomento, siendo menos de 300 las que declaran capital sobre las 1.000 U.F, las cuales son las que aportan la mayor parte de la recaudación que recibe el municipio por este concepto (120 mil U.F. anuales).

Como se ha mencionado anteriormente, hay nuevas empresas que han llegado a la comuna, que están eximidas de pago de patentes, pero que son estratégicas para el desarrollo de la comuna. Son sedes universitarias que se han localizado en el territorio comunal, que atraen inversiones inmobiliarias y de comercio, entre otras, además de poder aportar con investigaciones en materias de importancia para el desarrollo local.

¿Qué tipo de industrias hay en la comuna?, ¿Cuántas son las industrias de calzado, textiles, metalmecánica y otras que permita caracterizar el sector industrial local?. Es una información que no se ha logrado obtener por la calidad de la información disponible. Es fundamental que el municipio contrate los servicios de una empresa especializada que clasifique cada una de las empresas de acuerdo a los códigos de la actividad económica actual definida por el Servicio de Impuestos Internos y poner al día la información de cada una de ellas como año de inicio de actividades, rubro o rubros de explotación, número de trabajadores y otras que sean pertinentes para el desarrollo de la actividad económica local.

El Municipio dispone de una unidad de Desarrollo Económico Local que depende de la Dirección de Desarrollo Social (DIDECO), su estructura es la misma que por muchos años tuvieron los municipios nacionales y que estaba orientada a combatir la pobreza, a través de articular posibilidades de trabajo por intermedio Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y financiamiento de pequeños proyectos empresariales de carácter informal. Posteriormente, algunos incorporaron las OTEC (Organismos Técnicos de Capacitación) autorizados por SENCE. En la actualidad, parte importante de los municipios les han asignado otra connotación, orientándolas a constituirse en el pilar del desarrollo económico local.

El PLADECO debe considerar en su contenido dos desafíos que presenta la comuna: ¿Cómo incorporar población mayor de 15 años en la actividad económica de manera tal que le permita acercarse a la tasa promedio regional de participación laboral? Esto se logra incentivando la incorporación de la mujer al trabajo y a la postergación de la edad de retiro de la actividad laboral de los trabajadores que cumplen 60 o más años de edad.

El segundo desafío es la articulación con la empresa local de manera de consolidar la vocación de comuna industrial, empresarial y de residencia, en un contexto de desarrollo sustentable. Convenios para la realización de practicas profesionales de alumnos de la enseñanza técnico profesional municipal en empresas locales, adecuación de los programas de estudios a las características de las demandas de los trabajadores que requieren las empresas, son algunas medidas a considerar en este sentido.

La gran interrogante que queda por resolver es el destino que tendrá la actividad económica local en el futuro, especialmente del sector industrial. El desarrollo inmobiliario que se ha instalado en el país desde mitad de la década pasada ha impactado parcialmente a San Joaquín, no afectado mayormente a las otras actividades económicas.

No obstante, de continuar el auge inmobiliario, la comuna de San Joaquín es una alternativa para una posible renovación urbana. Un estudio realizado por Mapcity encargado por el Diario Financiero señala los sectores de Santiago con mayor potencial para el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales, identificando las ocho comunas que concentran la mayor superficie para dicho objetivo. Entre las que presentan mayor potencial se encuentran Puente Alto, San Joaquín, San Bernardo, La Granja, La Pintana, Estación Central, Lo Espejo y Quilicura. Son comunas que se adaptan al perfil socioeconómico del segmento C y D, que son de ingresos bajos y medios y lo mismo el nivel educacional. Si el auge inmobiliario continuara, podría ser interesante para las empresas (industrias) locales trasladarse a otras comunas.

5 DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN

La situación de la educación comunal no se ha modificado sustancialmente en los últimos años, excepto la consolidación de la reforma educacional iniciada en la década de los años noventa. Un aumento sistemático de los años de escolaridad en la población local, acceso a la educación superior e incluso a educación de postgrado (minoritaria, pero relevante).

Referente a la educación comunal hay tres aspectos a considerar críticamente. El primero de ellos es la disminución progresiva de la demanda por educación. Los niños entre 0 y 5 años que demandan sala cunas, jardín infantil, pre-kínder y kínder han disminuido a 47% de la que era en 1992. La demanda potencial por enseñanza básica (niños entre seis y trece años) ha disminuido en 32% entre 1992 y 2012. Inversa es la situación de la demanda potencial por enseñanza media, que en el período mencionado se ha incrementado en 52% de la que era el año 1992.

El segundo aspecto, muy asociado al anterior, es la proporción de jóvenes que estudia fuera de la comuna. De acuerdo a la CASEN 2009, un 69% de los estudiantes de 15 años y más lo hace fuera de San Joaquín, porcentaje que considera parte importante de estudiantes de la enseñanza media, para los cuales la educación municipalizada tiene oferta de matrículas limitada. Esta situación debe considerarse a la luz de la mayor y mejor oferta educacional, tanto en la educación municipalizada como subvencionada, existente en comunas colindantes.

El tercer factor se refiere a lo desmedrada que se observa la educación municipalizada respecto a la subvencionada. El hecho de que más de las dos terceras partes de la demanda educacional efectiva la capturen los establecimientos educacionales subvencionados, habla de una educación municipalizada fragilizada, especialmente por las limitaciones de competencia que le impone la Ley. Por otra parte, la educación particular subvencionada local no presenta mejores resultados en evaluaciones como la Prueba SIMCE.

La Dirección de Educación forma parte de la Corporación de Desarrollo Social de San Joaquín. Tiene bajo su administración un total de 10 centros educativos, desde sala cuna (1), educación infantil - parvularia (Pre- kínder y kínder), educación básica, hasta educación media y para educación adultos, con una matrícula al primer semestre de 2012 de 4.051 estudiantes, 60% de educación básica, 13% prebásica y especial, 17% adultos y el resto enseñanza media.

Si bien, es posible esperar cambios en el sistema de educación en Chile, productos de la presión social, que puede llevar, entre otras medidas, a la desmunicipalización de la educación y fortalecimiento de la educación pública, se trata de un proceso a largo plazo, por lo que es más que probable, que en los próximos cuatro años, el Municipio de San Joaquín deberá seguir enfrentando los problemas de la educación bajo su ámbito, especialmente la baja de matrículas, dada la disminución de la demanda potencial.

Hay elementos que es necesario rescatar y enfatizar para su fortalecimiento en los próximos cuatro años. El primero se refiere al Programa SAT, tendiente a detectar tempranamente a los potenciales desertores del sistema educativo, evitando el abandono escolar. El segundo, es el Programa de Re escolarización, que permite continuar estudios a aquellos que lo abandonaron, independiente de la edad de los postulantes. Un tercer elemento a incorporar, es mejorar la calidad de la educación técnico profesional, a través de prácticas en industrias de la comuna. Es importante generar un trabajo intersectorial entre la Unidad de Desarrollo Económico Local de DIDECO y la Dirección de Educación, para generar oferta de prácticas en las empresas ubicadas en la comuna. De la misma manera, la Unidad de Desarrollo Económico Local debe ser la instancia para colocar a los egresados en las empresas locales. Obviamente, lo anterior es posible, en la medida que la unidad mencionada mejore su estructura y programa de trabajo. Es importante, además, diversificar los de indicadores de evaluación de la educación adicionales a los del SIMCE (que no parecen adecuados para medir de manera global la gestión educativa), como la disminución de abandono escolar y la reinserción escolar, entre otros.

Finalmente, parece plausible y conveniente impulsar y concretar la ampliación de la oferta municipal en educación preescolar anexa a los colegios, lo cual potenciaría:

1. La incorporación de la mujer al trabajo.
2. La existencia de espacios seguros y de socialización “positiva” para los niños y niñas.
3. Generar un paso “natural” de estos establecimientos preescolares a los de educación municipalizada.
4. Elevación de los resultados en pruebas estandarizadas.
5. Mejoramiento de los índices de obesidad y sobre peso en niños menores de 6 años.

En los últimos años, en torno al eje Av. Vicuña Mackenna, que antes albergaba extensos terrenos industriales que paulatinamente fueron siendo desocupados, quedando subutilizados, en la actualidad se han convertido en un polo de educación terciaria con presencia de diversos centros educacionales entre Campus Universitarios (2); Institutos Profesionales (4) y Centros de Formación Técnica (1), albergando al año 2013, según información aportada por el Consejo Nacional de Educación, un total de 16.500 estudiantes en alrededor de 150 carreras tanto en horario diurno, como vespertino.

Dentro de este nuevo panorama para la educación superior en la comuna, que recibe estudiantes de todos los sectores de la capital otorgan un gran dinamismo al sector, destaca el Campus de la Universidad Técnica Federico Santa María, que alberga poco más de 2500 alumnos en diversas disciplinas de las ingenierías. Por su parte, la Universidad de Talca con una oferta de cuatro carreras recién abiertas el presente año, entre ingenierías y humanidades, cuenta con una matrícula de 326 alumnos.

Para el caso de los Institutos Profesionales, destaca el DUOC UC, que con más de siete mil matriculados, es la institución de educación superior con mayor presencia en la comuna, ofreciendo carreras principalmente del área tecnológica, mecánica y de la salud.

Por su parte el Instituto Profesional de Chile cuenta con una matrícula actual de poco más de 2500 alumnos, en diversas áreas tecnológicas, de la salud e informáticas. El AIEP a marzo de 2013 contaba con una matrícula de 2.000 estudiantes en diversas áreas de los servicios y administración de recursos y el Instituto Profesional Santo Tomas cuenta con una matrícula de alrededor de 1.500 estudiantes con un enfoque relacionado con las tecnologías, informática y minería.

Finalmente, el Centro de Formación Técnica, también dependiente de la Universidad Santo Tomas, con una matrícula de poco más de 400 alumnos, entrega educación principalmente en el área de la administración y los servicios.

Si bien San Joaquín no se encuentra entre las comunas con mayor concentración de educación superior del país, supera las existentes en las regiones de Arica y Parinacota y de Aysén.

En los próximos años, la educación universitaria y profesional seguirá incrementándose, aumentando la población de estudiantes de la educación superior a alrededor de veinte mil. El año 2014, la Universidad Federico Santa María aumentará su campus universitario, casi duplicando su número de estudiantes actuales.

6 DIAGNÓSTICO SALUD

El tema de salud es el que más preocupa a la población de las diferentes comunas del país, especialmente cuando se trata de comunas con predominio de población vulnerable y con proporción importante de adultos mayores.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín administra y gestiona un total de once establecimientos de Salud de la Red Pública de Atención Primaria, los que a su vez forman parte del Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS).

La red comunal está compuesta por: Tres Centros de Salud Familiar (CESFAM) Santa Teresa, San Joaquín y Dr. Arturo Baeza Goñi; 5 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Sierra Bella, Reverendo Perú y Yalta (dependientes del CESFAM San Joaquín), Salvador Allende y Comiño (dependientes del CESFAM Santa Teresa); Centro de Salud Mental (CESAM); Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO) y dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) distribuidos de tal manera en los territorios en que se divide la comuna, que facilitan el acceso a los noventa y seis mil registrados en el sistema de salud.

Se ha instalado un modelo de gestión que privilegia la desconcentración de la oferta de atención, en función de facilitar el acceso a los habitantes, principalmente a los adultos mayores y también, como una forma de descongestionar el espacio de atención y espera en las diferentes unidades de la red.

Como es de esperar, la mayor parte de los usuarios del sistema de salud municipal, corresponde a FONASA y de éstos casi la mitad pertenece al Grupo A.

Los indicadores biomédicos de la población local que se atiende en el sistema de salud son semejantes a los observados en el contexto regional, como a los promedios nacionales. Los indicadores de natalidad, de alrededor de 15 nacidos por cada mil habitantes, sigue el indicador país. La tasa de mortalidad infantil (número de niños fallecidos por cada mil nacimientos, durante el primer año de vida), se encuentra ligeramente bajo el nivel nacional (alrededor de 7 por mil nacidos vivos).

En salud de adolescentes, uno de los indicadores más relevantes es el porcentaje de nacimientos en mujeres menores de 15 años. En San Joaquín este indicador se mantiene dentro de los márgenes del promedio regional y nacional. Esta situación no es la misma en comunas como La Pintana, Lo Espejo, San Bernardo que presenta altos niveles de embarazos en menores de 15 años. Situación semejante ocurre con el embarazo de mujeres entre 15 y 19 años, donde San Joaquín muestra promedios similares a de la región y país, situación que no ocurre en las comunas mencionadas en líneas anteriores.

Entre los indicadores preocupantes se encuentra la mortalidad de adolescentes, especialmente masculinos, tasa que duplicó a la nacional y regional el año 2009.

La mortalidad de los adultos hombres entre 20 y 64 años tiene varias causas, sobresaliendo las lesiones auto infligidas (suicidios), accidentes de tránsito, cirrosis, VIH – SIDA, enfermedades isquémicas del corazón. En general, San Joaquín presenta de manera sostenida tasas de mortalidad adulta superior a la región y a la media nacional.

Estas tasas no sólo preocupan desde el punto de vista de la salud pública, sino del punto de vista de desarrollo por la pérdida de población en plena edad productiva. La mortalidad femenina de este estrato de edad tiene un comportamiento diferente, no obstante bastante irregular con respecto a las tasas regional y nacional, especialmente el año 2007 donde las tasas de mortalidad femenina por cada diez mil habitantes casi duplicó los niveles del país y región.

Referente a los adultos de entre 45 a 64 años, presentan una tasa de mortalidad más alta a su estrato predecesor. Para el caso de las mujeres, cuyas causas de fallecimiento están relacionadas a enfermedades como tumores malignos, enfermedades cerebrovasculares, vesícula, tumor maligno al útero, entre otros. Las tasas que presenta la comuna por cada 10 mil habitantes son superiores a las de la región y país. Para los hombres de este estrato de edad, las causas de deceso se relacionan con las enfermedades isquémicas del corazón, cirrosis, tumores malignos al estómago, enfermedades cerebrovasculares, entre otras. Las tasas son irregulares en el tiempo, no obstante en determinados años presenta bajas tasas, subiendo posteriormente a más de 90 por diez mil habitantes. Independiente de lo anterior, lo preocupante es el nivel de defunciones de mujeres de este estrato, que se ubica entre las más altas, junto a Lo Espejo y Santiago.

La tasa de mortalidad de la población de 65 a 79 años de edad de la comuna, tanto para mujeres como para hombres, ha sido mayor que la observada para la Región Metropolitana y el País. Por ejemplo, en hombres se ha llegado a tasas de 416 fallecimientos por cada 10 mil habitantes. En las mujeres no es tan grave, pero sus tasas, generalmente superan a las de la región y nacional. Las causas de muertes de este grupo etario son las mismas mencionadas anteriormente: enfermedad isquémica del corazón, enfermedades cerebrovasculares, cirrosis, entre otras.

El indicador Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP) ilustra sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. En la comuna, cada año se pierden más de siete mil años por personas que fallecieron antes de los 80 años (considerados como los de esperanza de vida). De estos años potencialmente perdidos, no menos de mil, se relacionan con accidentes de transporte, lesiones autoinfligidas y agresiones. Entre las enfermedades que más afectan el alcanzar la esperanza de vida están los tumores malignos, enfermedades del sistema circulatorio, respiratorio y otros.

La comuna no está libre de los problemas de obesidad infantil (0 – 6 años) que alcanza cifras cercanas al 9%. De la misma manera, no debe dejar de preocupar que más del 30% de la población local tenga sobrepeso o se encuentre en el rango de la obesidad.

Otro aspecto dice relación con la escasa cobertura comunal de los exámenes preventivos aplicados a la población. Los exámenes preventivos en adolescentes tienen una cobertura de alrededor del 5%. Exámenes de medicina preventiva en hombres de 20 a 44 años es sólo de 13%, bajo si se considera la alta tasa de mortalidad de este grupo de la población.

En mujeres la situación es semejante, muy por debajo de las metas fijadas por la Dirección de Salud, incluyendo el PAP, relevante por las altas tasas de cáncer cervicouterino que se presentan.

Respecto al índice de resolutivez logrado en los servicios de salud comunal es alto. El 90% de la demanda de salud local es resuelta en la misma red y sólo 10% es derivada a especialistas de la red secundaria de salud.

Los Problemas del sector salud municipal.

El sector salud municipal se ha visto en presencia de un aumento de inscritos que superan las 96 mil personas. Dentro de este contexto el CESFAM Arturo Baeza Goñi es el que presenta mayores problemas para dar respuesta a su población. Emplazado en la población La Legua, este CESFAM con sus casi 24 mil inscritos, es el que proporcionalmente presenta mayor cantidad de consultas anuales en sus colapsadas instalaciones. Se debe considerar también que dentro del territorio de cobertura de este CESFAM (Unidades Vecinales 12, 15, 16, 20, 21 y 25), es donde se concentra la mayor cantidad de Fichas de Protección Social con menores puntajes.

Una respuesta a esta situación es la implementación de un nuevo centro de salud en el sector sur del territorio de influencia de ese Consultorio, que atienda esta necesidad crítica, y que debe ser resuelto a la brevedad. De la misma manera, un nuevo emplazamiento para el Centro de Salud Mental, como condición necesaria, tendría que contar con instalaciones cómodas para desarrollar su trabajo y solucionar las patologías respectivas. Por otra parte, es imprescindible contar con un Servicio de Atención de Urgencias (SAPU) disponible 24 horas y no como hasta el momento, en que los dos SAPU² con que cuenta la comuna, cierran sus puertas a las 00.00 hrs.

La propuesta que existe desde la Dirección de Salud es la implementación de un Servicio de Urgencia Comunal (SUC), tomando como referencia el modelo instalado por el Hospital Padre Hurtado en las comunas de San Ramón, La Granja y La Pintana, las que cuentan con servicio de urgencia y salas de observación como una forma de descongestionar la Posta del hospital de referencia, que en el caso del Hospital Barros Luco se encuentra colapsada continuamente.

Como se ha mencionado anteriormente, la baja cobertura de exámenes de salud preventivos a la población local condiciona en gran medida la aguda situación de salud pública que afecta a la población local, que se refleja en tasas de mortalidad superiores a la media regional y nacional.

Lamentablemente y muy relacionado con circunstancias culturales, no se logra dar el salto hacia una práctica de la salud preventiva, cuando la patología está en una etapa anterior, es decir, en factores de riesgo. Se trabaja principalmente sobre los efectos y no las causas de las enfermedades, utilizando mayores recursos.

Además, se debe tener en cuenta el diferencial que existe entre la población inscrita y posteriormente validada y los consultantes del sistema de salud que asisten a alguno de los centros de la comuna. La Directora de Salud en la comuna plantea que la meta ideal sería llegar por lo menos una vez al año a todos los inscritos con un examen preventivo de salud.

² Entendemos que hay un reglamento que lo impide, habrá que ver como se puede solucionar institucionalmente esta situación.

Todo lo anterior también se relaciona con el bajo conocimiento que existe por parte de la población de los Planes y Programas de Salud Municipal (54% de desconocimiento, según la Dirección de Salud). El panorama se torna más complejo si se considera que las dos primeras causas de muerte en el país (Patologías cardiovasculares y los cánceres de todo tipo) son en gran medida pesquisables mediante acciones de salud preventiva.

Desde una perspectiva de género, el principal problema, relacionado con el tema anterior de la baja cobertura de salud preventiva, tiene que ver con la sostenida disminución de aplicación del examen PAP en mujeres, desde un 60% en 2003 a 52% en 2011.

Este problema se torna crítico cuando se toma en cuenta que para la mujeres la primera causa de muerte en Chile son los tumores malignos de todo tipo, y que el cáncer cervicouterino es 100% prevenible con un examen PAP periódico. En este caso resulta imperioso realizar campañas de difusión y concienciación principalmente en mujeres adultas sin examen PAP realizado desde los tres últimos años en adelante. Es necesario agregar, también, que en los últimos años se ha registrado un aumento de la frecuencia de cánceres de mama a nivel nacional.

Por otra parte, destaca dentro del índice AVPP, la sostenida baja de la frecuencia de las mujeres afectadas por VIH, a diferencia de los hombres, que presentan una incidencia oscilante hacia al alza.

Respecto del embarazo adolescente, en los dos grupos (menores de 15 años y entre 15 – 19) la tasa es baja comparada con otras comunas del SSMS, la región y el país, conformando un tema focalizado a trabajar con educación y conserjería sexual.

La mortalidad adolescente en mujeres tiene un comportamiento similar a las tasas nacionales, a diferencia de la tasa de masculina de mortalidad adolescente que presenta en algunos años una de las incidencias más altas a nivel nacional. Sin embargo, las mujeres de entre 45 y 64 años presentan una alta tasa de mortalidad, respecto de sus pares en la Región Metropolitana y el país.

Siguiendo con un enfoque de género, los hombres entre 20 a 44 años en la comuna de San Joaquín presentan una elevada tasa de mortalidad, destacando las agresiones como la tercera causa de muerte de los hombres residentes durante la última década.

Actualmente un problema de salud pública a nivel nacional es la obesidad, según cifras del MINSAL el año 2010 dos tercios de la población del país presentaban algún tipo de obesidad (desagregado en 40% de sobrepeso, 25% de obesidad y 2,3% de obesidad mórbida). La relación de los problemas de alimentación como factor de riesgo de otras enfermedades es crítica, considerando además que según las cifras que entrega el DEIS la primera causa de muerte en el país son las enfermedades cardiovasculares. Ante esta situación es necesario implementar un programa de alimentación saludable y fomentar las actividades físicas a todo nivel, como ya se está haciendo incipientemente.

Dentro de la población en general, los niños alcanzan un preocupante 9,8% de incidencia de obesidad en la comuna, peor aún, al sumar la población de niños, de entre 0 a 6 años, con obesidad y sobrepeso se alcanza un el 30% de este grupo etario.

7 DIAGNÓSTICO DESARROLLO SOCIAL

7.1 DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El establecimiento de la democracia en Chile se ha desarrollado en mayor o menor medida con la incorporación de la ciudadanía en los asuntos públicos. En la actualidad los planes o programas gubernamentales propugnan que la comunidad organizada y la ciudadanía se expresen. El proceso no ha sido fácil, por un lado el modelo de democracia representativa vigente en el país ha carecido de la capacidad institucional para llevar a cabo la diversidad de intereses que la ciudadanía manifiesta. Por otro lado, los actores no siempre emplean el derecho de participar, y los que lo hacen, en muchas ocasiones no logran entregar el mensaje, o ver más allá de sus intereses de grupo. La organización y la participación son procesos que deben aprenderse y ejercitarse.

Las formas de organización y participación han estado muy ligadas a los gobiernos comunales (municipios), instancias que organizan a la comunidad y generan instancias de participación. Así, para el municipio la participación es concebida como la posibilidad que tienen los ciudadanos y ciudadanas de la comuna de intervenir, tomar parte y ser considerados en las instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de actividad de la Municipalidad y el desarrollo de la misma en los diferentes niveles de la vida comuna.

La participación social en la comuna de San Joaquín posee componentes normativos institucionales sancionados por el Concejo Municipal, como lo es la Ordenanza de Participación Comunitaria, a su vez considera prácticas sociales desde la comunidad, es decir, posee componentes tanto institucionales como comunitarios dinámicos, que realizan actividades de cooperación instrumental.

Si bien es cierto, las posibilidades a las cuales puede acceder la ciudadanía en su participación no la incluyen explícitamente en el diseño de las políticas locales, públicas, y/o sociales, sin embargo, la incluyen en los procesos de información, ejecución y evaluación de las mismas, lo que implica un avance sustantivo respecto de las políticas de participación a nivel local.

En la etapa de preparación de la actualización del PLADECO 2012-2016, en diferentes documentos y discursos institucionales municipales se ha remarcado que en materia de desarrollo social, la participación y el fortalecimiento de la capacidad organizativa de los vecinos constituyen un pivote de la política del municipio en donde la participación, integración y cohesión social dentro de las comunidades debe considerar procesos de autonomía y descentralización desde una perspectiva local. De esta forma, escuchándose, autoridades y vecinos, estableciendo vínculos directos y luego, identificando los espacios que existen para la acción organizada de las personas y su alianza con el municipio y otros actores se podrá avanzar en el desarrollo local de San Joaquín.

San Joaquín ha formalizado el derecho constitucional de participación ciudadana mediante una ordenanza. El objetivo principal de esta ordenanza dice relación con la promoción de la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. A través de esta ordenanza han regulado distintas formas de participación con objetivos diferentes y con distintos requisitos. Estás van desde las audiencias públicas hasta formas más complejas y normadas como los plebiscitos comunales o los consejos comunales. Además ha incorporado operativamente los distintos aspectos de la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Los mecanismos de participación definidos son variados incluyendo el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana; Presupuestos Participativos, Oficina de Informaciones, Cuenta Pública, entre otras.

Respecto a las organizaciones presentes en la comuna se encuentran las Juntas de Vecinos (75 con personalidad jurídica vigente). Las organizaciones funcionales son 427 de diferentes tipo, predominando los clubes de adulto mayor, culturales, deportivas, centros de padres, mujeres.

El municipio y la comuna como expresión territorial ha producido diversas experiencias, prácticas sociales y conocimiento empírico y técnico en el ejercicio de empoderar y fortalecer los procesos participativos de la diversidad socio-cultural de la comuna. Esta experticia requiere ser reproducida de modo de contribuir desde la mirada local a los procesos de participación sustantiva. En tal sentido se plantea que el municipio genere líneas transversales de trabajo intersectorial, de modo de integrar las experiencias y conocimientos producidos en los diferentes departamentos, programas y proyectos.

Muy ligado al objetivo anterior a desarrollar por el municipio, se requiere de un equipo técnico-profesional que sistematice y produzca conocimiento a partir justamente de la experiencia y prácticas sociales desplegadas por los equipos municipales. De esta forma, este matiz de diversidad de experiencias en torno a lo local puede visibilizarse como un saber-hacer legitimado.

El hecho de actualizar el PLADECO por territorios y por consiguiente su posterior ejecución es una excelente instancia del ejercicio de la participación ciudadana, dado que le entrega a la comunidad una herramienta extraordinaria de control de las iniciativas comprometidas para cada territorio y la presión para el cumplimiento de los compromisos pactados. Es fundamental que la valoración positiva de este trabajo se instale en la cultura organizacional del municipio, generando herramientas motivacionales que les permitan enfrentar las tareas asociadas al PLADECO.

7.2 DIAGNÓSTICO DISCAPACIDAD

La discapacidad total o parcial afecta al 10% de la población del país. Hasta el año 1994 la discapacidad se consideraba como un problema que afectaba al individuo, que no comprometía a la sociedad, fecha que se creó el Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS. En la medida que se fue incorporando el concepto de equidad en las líneas programáticas de los gobiernos democráticos, se sintió la necesidad de generar políticas públicas que beneficiara a la población discapacitada, no en contexto del concepto de asistencialidad, sino el de la equidad.

La población de discapacitados en la comuna de San Joaquín, de acuerdo a la Encuesta CASEN 2009 es de 5.839, poco menos del 6% de la población comunal. Predominan los que tienen movilidad reducida (38%), ceguera parcial o total (17%), sordera y dificultades auditivas (15%).

Los rangos etarios que presentan mayor número de discapacidad en la comuna son las personas entre 30 y 59 años, es decir, personas en edad laboral. Seguidos del tramo de adultos mayores con un 35%.

La discapacidad afecta en mayor medida a las mujeres 59%.

Uno de cada cuatro personas con discapacidad es extremadamente pobre o pobre, lo que hace más angustiante su situación de discapacidad.

Un poco menos de la mitad de la población con discapacidad (46%) vive en condiciones de allegamiento externo, es decir, están en situación de allegados, pero no comparten el presupuesto.

Entre la población con discapacidad de la comuna de San Joaquín el hacinamiento llega a un 11% , siendo el hacinamiento extrema de un 9%.

La gran mayoría de la población con discapacidad (77%) se encuentra inactiva, existiendo un 23% que se encuentra trabajando. No existe población que se encuentre cesante, es decir, busque un trabajo y no lo haya encontrado.

Un tercio de la población de personas con discapacidad no posee ningún estudio de tipo formal (31%), seguido por aquellos que poseen educación básica incompleta (25%). Un 8,9% de estas personas posee un título técnico de nivel superior o profesional.

En el marco de la Ley 20.422 que apunta a la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de personas con discapacidad, la Municipalidad de San Joaquín, a través de su Oficina de la Discapacidad, asume la tarea de orientar y gestionar ante el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) las ayudas técnicas solicitadas por los postulantes con discapacidad acreditada.

Para postular a una ayuda técnica la persona con discapacidad debe estar inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad, excepto aquellas personas pertenecientes a Chile Solidario y los niños/as entre 0-6 años. Se debe contar con la Ficha de Protección Social (FPS) aplicada y con un puntaje igual o inferior a 13.484 y con la prescripción o indicación de la ayuda técnica que necesita en los formularios establecidos por SENADIS.

De acuerdo a los antecedentes de las Cuentas Públicas el número de personas que recurren y reciben beneficios de la Oficina de la Discapacidad es muy marginal, alrededor de 2% en los últimos tres años.

La ayuda en sillas de ruedas, baños portátiles, etc., son muy importantes para las personas con discapacidad.

Lo más probable que la población de discapacitados de la comuna, por su condición de vulnerabilidad, reciba ayuda de otros programas sociales.

Conclusiones

Se trata de una población que si bien no concentra cifras altas de pobreza, si exhibe un índice educacional muy bajo, constituyéndose en un factor de vulnerabilidad. Situación similar podemos manifestar respecto del tema laboral.

La oferta que el municipio hace a esta población está circunscrita a la ejecución de la entrega de ayudas técnicas. Por lo tanto, sería muy conveniente ampliar esta oferta a la realización de talleres con orientaciones laborales o enfocadas en la nivelación de estudios. Sin perjuicio de lo anterior, es relevante para este sector la existencia de actividades centradas en sus necesidades de esparcimiento y recreación.

Sería de suma relevancia que el municipio integrara, como un eje transversal a todas las acciones que realiza, la accesibilidad, preocupándose de que todos los proyectos (tanto de infraestructura, como sociales) se diseñen tomando en cuenta que las personas con discapacidad puedan participar y beneficiarse de ellos.

7.3 DIAGNÓSTICO INFANCIA Y JUVENTUD

Desde el inicio de la década, a nivel gubernamental, ha surgido la preocupación por los temas relacionados a la infancia y a la adolescencia. La adhesión de Chile a la Convención de los Derechos del Niño ha generado consenso en todos los sectores de la población en la necesidad de privilegiar este sector de la población, en el contexto de la familia, la educación, la salud, la cultura y deporte, entre otras.

Como se señala en los antecedentes demográficos, la población de niñas y niños y jóvenes en la comuna en estudio, apenas supera el 18% de la población total, menor a la observada tanto en el ámbito regional y nacional. Baste decir, que la población de niños menores de 15 años, es prácticamente la misma que la de adultos mayores.

El Índice de Infancia y Adolescencia que presenta la comuna es baja con 0,69 puntos, con un máximo de 0,93 de la comuna de Vitacura y 0,50 de Lampa. El bajo rendimiento de este índice en la comuna está asociado a las variables de habitabilidad e ingresos, en tanto los índices de salud y educación lo ubican en los lugares 15 y 18 entre las 52 comunas de la región.

Como se analizó en la jornada anual de planificación realizada por el municipio en marzo del año 2013, la situación de pobreza que la encuesta CASEN asigna a la comuna, se concentra en la población de menor edad, donde en el tramo comprendido entre los 6 y 12 años la pobreza extrema alcanza un 14,1%. Lo mismo ocurre con los niveles de hacinamiento, donde las principales víctimas son la población en estudio.

La Municipalidad ha diseñado e implementado el Programa Infancia con el objetivo fundamental de coordinar las acciones tendientes al desarrollo personal, familiar y comunitario de los niños y niñas del territorio. Sus actividades se enmarcan en la promoción de una cultura del buen trato, de la participación protagónica y del crecimiento de la responsabilidad.

Este programa contempla tres líneas de acción: participación y asociatividad; recreación y formación; y acompañamiento de fechas relevantes.

La primera de ellas, participación y asociatividad, se ha orientado a la formación de Juntas de Vecinos Infantiles, las cuales tienen como objetivo encauzar la participación comunitaria de niños y niñas. En la actualidad existen 11 Juntas de Vecinos Infantiles. Estas organizaciones pueden acceder a fondos destinados al financiamiento de actividades que busquen mejorar la calidad de vida de los niños.

La siguiente línea de recreación y formación, está dirigida a desarrollar encuentros artísticos territoriales, talleres de formación infantil, recorridos educativos culturales.

Finalmente, la tercera línea, celebración del Día del Niño, Navidades y efemérides locales o nacionales.

El Programa Jóvenes busca generar espacios de protagonismo juvenil en la creación de programas y proyectos, con el apoyo del Municipio. Este programa tiene tres líneas de trabajo: Asociatividad, Organización y Participación; Cultura Juvenil y Territorio; Capacitación y Formación y Gestión.

La primera incluye diversas actividades tales como reuniones, tocatas, entre otras.

La segunda se inserta en la realización de un evento que realiza con la Corporación Municipal Cultural.

Finalmente, la línea de capacitación, formación y gestión se orienta en la capacitación y enseñanza en acciones en el ámbito artístico, deportivo y laboral.

En el ámbito de los barrios, los habitantes muestran preocupación por los menores de edad y por su exposición a experiencias negativas de socialización, como la convivencia en espacios públicos utilizados por consumidores de drogas y micro traficantes. La deserción escolar es otro problema que preocupa a la población. La falta de motivación y expectativas hace a los jóvenes abandonar la educación, puerta para entrar al mundo del delito.

Los resultados de los talleres con niños son coincidentes en muchos aspectos con las opiniones que los vecinos y vecinas que manifiestan respecto de la realidad de niños y niñas en la comuna, las opiniones de los niños y niñas participantes en las Jornadas PLADECO Infancia nos develan una alarmante situación de maltrato que sufren en diversos ámbitos, como el barrio, algunas instituciones, como la escuela y el consultorio, y el hogar.

Los talleres con los jóvenes surgieron los problemas de consumo de drogas, tráfico, abuso de poder, estigmatización.

Conclusiones

En los indicadores de pobreza en la comuna nos muestran que a menor edad, mayor pobreza. Esta situación de vulnerabilidad de los niños/as pequeños, menores de 5 años, se ve agudizada por el hecho de más de la mitad no asiste a establecimientos de educación preescolar. Es abundante la literatura científica que a este respecto señala que, los procesos que viven el niño y la niña durante la infancia temprana son fundamentales para su desarrollo ulterior en materia de aprendizaje. Es así que, la educación preescolar tiene un impacto definitivo en los otros niveles de la educación.

Si añadimos a esta situación la percepción generalizada en los habitantes de la comuna, de que los niños se ven expuestos desde muy temprana edad a situaciones negativas de socialización, por ser testigos de situaciones delictivas, de violencia y por estar formándose en entornos anómicos, (o sea, carentes de normas sociales, por ejemplo grupos de vándalos), en que se ven conculcados sus derechos, tenemos que el impacto del entorno es aún mayor dado que no tiene contrapeso con mensajes valóricos, de respeto y estímulo intelectual como los que brinda la educación preescolar.

Las organizaciones de niños y niñas en los territorios son percibidas como espacio de seguridad, valorando el cariño y respeto de parte de los monitores y monitoras hacia ellos.

Los jóvenes no están optando por un mejoramiento de su calidad de vida a través de la educación, dado que solo un cuarto de la población de la comuna accede a la enseñanza superior.

Respecto a la oferta programática que la Municipalidad hace a este segmento, ésta es variada y tiende a consolidar el trabajo ya realizado, ampliando su oferta. Sin embargo, los habitantes de la comuna expresan la demanda por mayor cantidad de instalaciones destinadas a la recreación de los niños/as y jóvenes. Así como una preocupación por las aquellas que se encuentran deterioradas o que son percibidas como peligrosas.

Existe la necesidad percibida por todos los grupos participantes en estas jornadas de conversación y reflexión que se dieron en el marco del PLADECO, de contar con una política comunal de infancia, que coordine todas las iniciativas que buscan finalmente instalar en la Comuna una cultura del Buen Trato.

7.4 DIAGNÓSTICO MUJER

La conceptualización del término Género era confuso hasta hace poco tiempo en el país y solía usarse como sinónimo de sexo, no obstante es del gobierno de la Presidenta Bachelet donde el tema toma relevancia y se asume que el término va más allá del sexo, específicamente a los roles sociales que son productos culturales. Por lo dicho, se entiende por género el conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignadas a hombres y mujeres en un determinado momento histórico y cultural. Hoy en día, la equidad de género es un tema insoslayable en Chile, como todo país que se aprecie o defina democrático. Es fundamental que los hombres y mujeres gocen de iguales oportunidades para acceder a los beneficios, recursos, oportunidades que ofrece el desarrollo y las obligaciones y perspectivas de derecho que ésta demanda.

Como se ha mencionado en la sección de demografía, existe un predominio histórico de las mujeres en relación a los hombres en la comuna. Su distribución por tramos etarios es semejante a la de los hombres, donde una de cada cinco de ellas, pertenece al tramo de adultos mayores.

La posición de las mujeres en el trabajo no es auspiciosa, sólo 17 mil mujeres mayores de quince años integran la fuerza de trabajo de San Joaquín. Por otro lado, hay nueve mil mujeres que ejercen como dueñas de casa. Este número es relevante cuando se considera que sólo el 56% de la población de 15 años participa en el mercado del trabajo.

El hecho que, parte importante de las mujeres en edad de trabajar no se haya incorporado a la fuerza de trabajo, explica en parte los niveles de pobreza que afecta a este sector de la población local. Los antecedentes de la encuesta CASEN señalan que 14% no tiene educación formal, 11,4% básica completa y sólo 2% educación superior completa.

Una cultura trágica que mantiene el país, no obstante el esfuerzo de las autoridades de gobierno, es la violencia contra la mujer; en cifras redondas, una denuncia al día por violencia a la mujer recibe Carabineros, lo que implica una tasa de 430 denuncias por cada cien mil habitantes. Comparativamente con comunas vecinas como San Miguel, La Granja y Macul la violencia contra la mujer es más grave aún dada su frecuencia.

Como todas las municipalidades del país, el municipio de San Joaquín ha implementado una serie de programas dirigidos a este sector de la población, la mayoría de ellos de ámbito nacional y ejecutados por la Oficina de la Mujer, especialmente de capacitación donde el año 2012 participaron poco menos de medio millar de mujeres. También hay programas de apoyo mediante fondos concursables, destinados a financiar diversas iniciativas de las organizaciones funcionales de género femenino y a mujeres del Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar.

Independiente de reconocer la utilidad de estos programas, están muy lejos de incorporar de manera importante al sector de mujeres mayores de 15 años al mercado laboral. El problema es cómo estimular y dar las condiciones para las hoy dueñas de casa se incorporen a la Población Económicamente Activa (PEA).

Como aspecto positivo a resaltar es que San Joaquín está entre las 10 comunas con mayor equidad de género entre las 345 del país, con 0,858 puntos, siendo Ñuñoa la comuna que presenta mayor equidad³.

7.5 DIAGNÓSTICO ADULTO MAYOR

Como lo señala el trabajo del Servicio Nacional de Adultos Mayores (SENAMA)⁴ de todos los fenómenos demográficos ocurridos el siglo pasado, el más significativo es el sistemático aceleramiento del ritmo de envejecimiento de la población a nivel mundial. El fenómeno que en un inicio se manifestó en los países más desarrollados de Europa y América del Norte se ha manifestado a países con menores niveles de desarrollo como los de América Latina y, obviamente a Chile, que ya forma parte de los países clasificados como de envejecimiento avanzado.

Chile, como gran parte de los países de Latino América reconocen oficialmente los derechos de los adultos mayores a través de la Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento, en la que se hace un reconocimiento explícito de los derechos de los adultos mayores tales como independencia, autonomía, autorrealización, participación, dignidad y atención debida.

Como se ha señalado en el capítulo de antecedentes demográficos, la comuna en estudio presenta una tasa de tasa de adultos mayores de poco menos 20%, tasa similar a la de la población de menores de 15 años. Este indicador, índice de envejecimiento, es crítico en San Joaquín, ya que por cada 100 infantes y niños hay 96 adultos mayores, relación que se esperaba a nivel país ser alcanzada después del año 2030.

Si bien, dos de cada cinco adultos mayores tienen entre 60 y 65 años de edad; 1 de cada 6 adultos mayores es mayor de 81 años, predominando las mujeres, por la mayor esperanza de vida. Estos adultos de 80 años y más, representan el 3,6% de la población local, cifra que resulta relevante, cuando se espera que el año 2050, la población sobre 80 años represente el 6,9% de la población.

³ Ministerio de Planificación. Índice de Inequidad Territorial de Género. Santiago 2009.

⁴ Boreal Investigación y Consultoría Ltda. Estudio de Recopilación, Sistematización y descripción de información Estadística sobre vejez y envejecimiento. Informe Final, 2011.

Esta situación lleva relacionada una menor tasa de fecundidad de la población, promedio de número de hijos nacidos vivos por mujer. A nivel país ha disminuido la tasa global de fecundidad de 2,67 en el quinquenio 1980/85 a un valor de 1,89 en la actualidad (no se dispone del dato exacto de San Joaquín).

Esta sistemática reducción de la tasa de fecundidad sumada al aumento de la esperanza de vida y la sistemática reducción en la tasa de mortalidad de los segmentos etarios más jóvenes, son señales de un proceso creciente de envejecimiento de la población. Es aquí donde la migración empieza a jugar un rol importante para San Joaquín.

El Municipio aborda los temas vinculados a la realidad de los adultos mayores a través del Programa Adulto Mayor, el cual tiene por objetivo la inclusión de los adultos mayores de la comuna, organizados y no organizados, en espacios de promoción, participación, brindando alternativas de capacitación e interacción y favoreciendo el acceso a lugares de esparcimiento y recreación, con el fin de promover el proceso de envejecimiento activo y saludable, mejorando su la calidad de vida.

Para el municipio es importante implementar todas las acciones que Chile ha suscrito en defensa y protección del adulto mayor. Más aún, San Joaquín debe adecuar su infraestructura y equipamiento a una población de adultos mayores: veredas, accesos a edificios municipales, paraderos del TRANSANTIAGO, atención preferencial, etc. Pero también es necesario considerar lo importante que es para la comuna que parte de este sector siga siendo parte de la fuerza de trabajo, en una comuna donde esta PEA es sólo del 57% del total de la población de 15 años y más.

Los adultos mayores no están en una situación crítica desde una perspectiva socioeconómica, pero la gestión municipal debe considerar que trata de un grupo que está en constante crecimiento y que irá experimentando diversas demandas asociadas a la edad, como las que fueron claramente delineadas en los encuentros territoriales: salud y conectividad.

Existe por parte del Municipio una amplia y variada oferta programática, sin embargo en términos de infraestructura existe una demanda por áreas verdes y por mayor seguridad y mantención de los espacios comunitarios, ya que los adultos mayores desean hacer vida comunitaria.

Los adultos mayores son ejemplo de participación y cooperación lo que se ha reflejado en la asistencia en los talleres territoriales y su compromiso con la comuna.

7.6 DIAGNÓSTICO BARRIOS

El trabajo concreto y sistemático a nivel barrial es una experiencia nueva para la comuna de San Joaquín. En general, el diálogo entre la población y el municipio se da en torno a una comunidad que denuncia e indica necesidades, dirigentes que representan un territorio o agrupación de viviendas, o comunidad organizada en torno a problemáticas específicas. Sin embargo, a partir de la noción laxa de barrio se asume una “consciencia de barrio” más que una suma de denuncias individuales, asociada a un grupo que representa un territorio.

Así, el nivel municipal es autocrítico: reconocen que están investigando, quieren trabajar a nivel de barrio, y para ello han dado los pasos previos de identificación e identificación vecinal para el trabajo en conjunto comunidad-municipio desde esa unidad mínima. Sin embargo, asumen que aún no ejecutan acciones ni coordinan actividades a ese nivel, a excepción de los programas de gobierno como el Programa Quiero mi Barrio, Barrio en Paz o Quiero mi Barrio versión especial –que se ejecuta en La Legua-.

Para todos los actores, el territorio es la unidad mínima de intervención, y los barrios al interior de ellos entregan los elementos de dinamismo y espesor social a la intervención urbana. En este sentido, se lee a los territorios como “sistemas de barrios”, donde los primeros acogen en una unidad mayor, y que por tanto le dan contexto y potencian a los segundos. En este sentido, una división geográfica interna, municipal, que primeramente fue definida con un interés particular para la ejecución del Presupuesto Participativo, se ha constituido en estrategia de clasificación comunal en 7 territorios relativamente homogéneos en tamaño y población. Ello ayuda sobremanera a la hora de proponer una planificación que reconozca la diversidad barrial y sobre todo el carácter residencial de la comuna en torno a estos barrios.

En términos de planificación, la entidad municipal también reconoce críticamente carecer de instrumentos, así como se evidencia que comunitariamente el tema se ha instalado recientemente de manera sistemática y a escala comunal (antes de ello, los barrios intervenidos por los programas de gobierno eran los únicos que trabajaban con esta lógica).

Sin embargo, existen instancias que se han ido consolidando desde el año 2008, como son las Mesas Territoriales, de carácter multibarrial, donde son convocadas las organizaciones territoriales y funcionales de cada territorio para definir en un primer momento, los temas de mayor relevancia comunitaria; para en un segundo momento coordinar, a partir de esta “cartera de temas”, con las unidades pertinentes, reuniones informativas y acciones concretas en cada territorio. Es un sistema de priorización, no de recursos financieros, más sí de recursos humanos, donde todo el municipio se ha incorporado paulatinamente. Ello muestra un trabajo territorial, al que, en este nuevo momento, se le busca añadir un ámbito explícitamente barrial.

El anuncio de trabajar en barrios existe desde una jornada de Planificación del año en 2009 en la ciudad de Viña del Mar, sin que hasta el día de hoy las unidades municipales hayan podido generar una propuesta al respecto. En esta jornada de “refresco de la imagen urbana”, aparece el tema como aspecto positivo y forma de orientar el futuro desarrollo de la comuna, sobre todo resaltando el origen de sus barrios. El porqué de esta voluntad, ha quedado señalado. Planificar desde la escala barrial ayuda a construir identidad, incorpora a la comunidad, “...y a la larga, puede ayudar a construir barrio”.

Así, si bien se anticipa que no todo se puede llevar a cabo a nivel de barrio, se puede pesquisar la opinión a este nivel para evitar el conflicto y complementar intervenciones comunales, que obedecen a una visión más general, asumiendo los factores que lo afectan para paliar posibles dificultades y promover elementos dinamizadores.

Por último, este trabajo a nivel barrial debe llevarse a cabo integralmente, no sólo incorporando a los barrios desde la lógica de la unidad territorial, sino incluyendo los ámbitos sociales, urbanos, medioambientales y económicos en ella. Nace desde aquí la necesidad de coordinar acciones que optimicen la intervención municipal, pero por sobre todo, que observen al territorio integralmente.

Cobra relevancia desde aquí un modelo que se instala con fuerza en la jornada de Planificación 2013 en el área urbana, cual es el de Desarrollo Sustentable. En él, se observa la planificación urbana desde un triángulo, constituido por el ámbito económico, ambiental y social. Si bien en este encuentro se asocia la esfera barrial al ámbito social, sostendremos que, al contrario, una propuesta de planificación e intervención de este tipo se aloja perfectamente en la escala barrial, en tanto se manifiestan en ella estos tres ámbitos.

Asimismo, creemos se debe complejizar este modelo con otros aportes, como el de Seguridad Ciudadana, a través de nociones como la de “barrios críticos”, que aportan a la discusión y enriquecen el accionar en la comuna. Sobre ello, existen ya experiencias y definiciones municipales, sobre todo en las direcciones de Desarrollo Comunitario y de Seguridad Ciudadana, así como el interés de la comunidad en que este tipo de perspectivas sea incorporada en la definición de acciones.

Por ello, también la acción conjunta y coordinada de todas las unidades municipales en esta vía, no sólo a partir de la experiencia ya asentada de las Mesas Territoriales, sino en todo el quehacer institucional. Una vez más, una propuesta de ordenamiento, delimitación y caracterización de barrios, ayuda en esta vía a orientar acciones hasta hoy desagregadas o en ocasiones reactivas, en torno a un marco común. Consideramos que en esta vía han ido avanzando unidades como la Dirección de Obras Municipales, Rentas e Higiene y Medio Ambiente, que desarrollan desde este año en proceso de marcha blanca la fiscalización coordinada desde la perspectiva del Desarrollo Sustentable, y donde se incorpora en ocasiones la Dirección de Desarrollo Comunitario y la de Seguridad Ciudadana.

En esta vía, indiscutidamente, debiera orientarse el trabajo, utilizando los mismos espacios que ya han sido generados, como las Mesas Territoriales, donde el camino ha sido el correcto, pues en efecto, el énfasis municipal ha sido el de escuchar primero las demandas de estos territorios. Sin embargo, vemos una falencia en la respuesta que se construye a partir de ello, pues más allá de coordinar acciones de cada unidad en torno a estas demandas, creemos que la institucionalidad municipal está en condiciones de proponer planes de acción comunal/territorial con perspectiva barrial en este mismo espacio, desde la mirada del Desarrollo Sustentable. Ello, por un lado, sirve para equiparar la inversión, pues habiendo necesidades en toda la comuna, se puede orientar el trabajo, definir acciones focalizadas o más homogéneas territorialmente según se evalúen las necesidades barriales, de manera informada hacia la comunidad para evitar que se sienta en desmedro en la ejecución de proyectos, siempre con un criterio de optimización de recursos, donde se interviene allí donde el impacto es hacia mayor cantidad de población y con mayor calidad de impacto.

La relevancia de los barrios en la comuna de San Joaquín es clara, ellos se han constituido como uno de los elementos definitorios de la identidad que la comuna ha venido desarrollando a lo largo de los años. Esto implica que la preocupación por ellos no es nueva, sino que la reflexión general a propósito de qué se entiende por barrio, su diagnóstico y los objetivos a desarrollar en este ámbito ha sido parte constante de la gestión, al menos durante los últimos seis años. En el Plan de Desarrollo vigente, su imagen objetivo explicita el término de barrio “barrios seguros”, lo que se traduce en un objetivo que asocia a “barrios seguros, funcionales y agradables de vivir”.

Las dificultades comienzan a surgir cuando los niveles de concreción que se requieren para la toma de decisiones exigen responder a preguntas tales como: ¿cuáles son efectivamente los barrios de la comuna de San Joaquín?; y directamente conectado con ello: ¿de qué hablamos cuando hablamos de barrio?.

La primera interrogante a elucidar es ¿qué se entiende por barrio en San Joaquín? Desde el ámbito micro social, son relaciones interpersonales compartidas, códigos propios, espacios de vinculación humana, con el entorno, las realidades, donde desde este espacio micro se proyecta a lo macro. Esta vinculación y percepción de la realidad crea una imagen colectiva, que avanza hacia el territorio y la comuna. Es "...un mapa geo referencial, político y económico dentro del subconsciente y consciente de la comunidad".

La forma de construir el concepto de barrio no es académica: no será a través de la suma de un territorio con un centro cívico, servicios y personas, lo que constituya barrio, como sí a partir de la "etiqueta" que sus propios habitantes definan, de carácter más abstracto, donde la autodefinición y la plena consciencia de pertenencia de sus habitantes juega un rol fundamental. Es la "...pertenencia, que tiene que ver principalmente, con un territorio o lugar físicamente identificable, pero que también tiene que ver con la membrecía, donde a lo mejor yo me sienta parte de, a lo mejor yo soy de otra comuna, y me vine a vivir al barrio, y me siento de ese barrio, aunque no viva más allí".

Los nombres de los barrios son tan diversos como sus tipos, y se explican en gran medida por aquello que históricamente los ha identificado: nombres de la población en los casos que se ha mantenido más o menos la misma gente, lo cual muchas veces tiene relación con la edad de sus habitantes; nombres de fantasía según fábricas emblemáticas que conformaron su primera población, que muchas veces se mantiene; o barrios con nombres de ejes importantes de tránsito vehicular. Incluso, barrios con nombres de recorridos de transporte público, como "la Mussa", que ha llegado a nombrar la feria del sector que trasciende dicha población.

Existe una aparente divergencia entre los actores municipales y comunitarios. Estos últimos construyen una noción de barrio con fronteras que, en tanto les asegura su seguridad identitaria y física, busca su clausura, mientras en el municipio existe una visión más dinámica. La comunidad está preocupada de su integridad psíquica, física y social, y ve más allá de sus fronteras, considerando fenómenos como la intervención inmobiliaria en expansión, amenazas a esta integridad. Por eso su énfasis en el cierre de sus límites.

El municipio, reconociendo este peligro, alude a una intervención espacial responsable, planificada y de escala territorial y comunal que respete las micro realidades de los barrios y los potencie, buscando con ello hacerse cargo de las amenazas que la comunidad observa y que efectivamente existen.

En síntesis, el barrio parece representar un "espíritu del lugar", constituyéndose como la extensión de la familia, la "...pantalla que te cubre y te cuida", el lugar donde "...me conocen", y a partir de esta base, me proyecto. San Joaquín como comuna, a partir de todos sus actores, ha sido visionario en reconocer este ámbito para planificar su desarrollo y, reconociendo las dificultades que ello implica, espera aportar a este proceso de visión a largo plazo, un paraguas que le permita comprender este espacio, para así integrarlo sin absorberlo -y con ello asimilarlo indistintamente-, a la intervención comunal, e incluso a la discusión nacional respecto a la pertinencia de planificar socialmente con respeto hacia la escala barrial.

A esta altura del relato cabe preguntarse ¿cuáles son los barrios en San Joaquín?. No es una tarea fácil, en los talleres de árbol de solución de problemas queda claro que la comunidad no logra consensuar el territorio de un barrio e, incluso, el nombre con el que se le denomina.

El tercer elemento son las experiencias de intervención barrial realizada en San Joaquín, en los barrios Aníbal Pinto, La Castrina que comprende las poblaciones Víctor Domingo Silva, Bruno Neff, Villa Lautaro y Las Industrias II, y el programa especial de recuperación de Barrio en La Legua y el que se inicia en el barrio Germán Riesco, primer sector.

Las intervenciones en el barrio Aníbal Pinto han desarrollado una serie de proyectos como arreglo de fachadas, repavimentación de veredas, mejoramiento de plazas, mejoramiento de iluminación por más de \$ 320 millones. La cartera de proyectos del barrio La Castrina incluye mejoramiento de jardín infantil, paseo peatonal, plaza de skating, luminarias, etc.

Respecto a la selección de los barrios, no han sido clarificados los criterios de selección de barrios, así como tampoco queda claro en qué medida los objetivos planteados responden a las inquietudes barriales de los habitantes y actores de la comuna y en qué medida se cumplieron los planteamientos declarados.

Partiendo de la premisa de que los barrios son la principal fuente de identidad comunal, es importante hacer un trabajo a mediano plazo caracterizándolos de acuerdo a las variables que los identifican o caracterizan: el barrio definido según sus características estructurales (unidades arquitectónicas); barrios definidos según vínculos preponderantes (vecinos), el barrio definido según las percepciones de los actores, cómo lo interpretan y lo significan; el barrio de acuerdo a sus orígenes e historia, el barrio definido como unidad política, de acuerdo a su constitución como grupo colectivo.

7.7 DIAGNÓSTICO VIVIENDA

El tema de la vivienda es muy sensible en la comuna de San Joaquín no sólo por los comités de allegados que demandan solución a sus demandas por viviendas sociales, sino también por los más de 1.700 damnificados que dejó el terremoto del año 2010⁵.

De acuerdo a los antecedentes del último Censo de Población y Vivienda en San Joaquín existen más de 27 mil viviendas, predominando las casas y luego los departamentos, aunque este último tipo de vivienda se ha incrementado por la construcción reciente de edificios de altura.

Un indicador importante para evaluar la estabilidad de las familias es la tenencia de la vivienda que habitan. Si bien, en San Joaquín, como sucede en gran parte de las comunas del país, predominan las viviendas propias, totalmente pagadas o en proceso de pago a plazo, hay más de un quinto de viviendas que son arrendadas (21,4%).

De acuerdo al Índice de calidad de la Vivienda (materialidad, saneamiento y tipo de vivienda), tres cuartos de ellas son clasificadas como aceptables y el cuarto siguiente como recuperables. No existen viviendas que por sus condiciones debieran considerarse como inhabitables. Son además viviendas con Índice de saneamiento aceptable.

El hacinamiento en los hogares, que en la década de los años noventa, era marginal o inexistente, se ha empezado a hacer visible en los últimos años; un 5% de los hogares lo presenta.

⁵ Viviendas de los sectores Villa Venezuela, Villa El Pinar, Villa Brasil y Villa Liszt.

El allegamiento, es la forma que utilizan los hogares para solucionar el problema de alojamiento, que consiste en compartir una vivienda con otro hogar o núcleo. El allegamiento externo (más de un hogar en la vivienda) se encuentra en un 33% de los hogares. El allegamiento interno (un núcleo al interior del hogar, que se constituye en el núcleo secundario o núcleo de allegado) lo conforman 16,6% de los hogares.

Dentro de la Ficha de Protección Social, se incluyó un indicador que busca graficar la carencia habitacional como criterio de selección para programas habitacionales. Este puntaje se obtiene descontando al puntaje total, los puntos obtenidos de los factores de allegamiento, hacinamiento, vivienda precaria, carencia de servicios básicos de las familias que obtienen un puntaje inferior a 8.500 puntos. La comuna de San Joaquín se encuentra entre las tres comunas de la Región Metropolitana con mayor cantidad de hogares no propietarios con carencia habitacional, este indicador elaborado por el MINVU refrenda el panorama que se configura a partir de revisar los datos que entrega la Encuesta CASEN, ahora en base a las FPS.

Se puede aseverar que la problemática del allegamiento es una situación extendida por todo el territorio comunal. Según la información que maneja la Unidad de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario en todas las Unidades Vecinales existen familias compartiendo vivienda en alguna de las diferentes categorías que fueron mencionadas anteriormente.

Según la encuesta CASEN 2009 en la comuna hay 7.300 familias que viven en situación de allegamiento interno o externo, mucho menor de las que se deducen de las FPS. Es en las Unidades Vecinales 20, 19, 25, 22 y 1 es donde existen mayor cantidad de allegados. Por el contrario, en las Unidades 6, 18 y 32 existe la menor cantidad de familias en condición de allegamiento.

Durante la Jornada de Planificación Municipal realizada los días 15 y 16 de marzo del presente año, se expusieron los mayores problemas a los que se enfrenta el desarrollo de una política de vivienda en la comuna que entregue una solución al problema de disponibilidad habitacional actual. Entre ellos se encuentran el cambio en la política habitacional realizado en el año 2011, que comienza a trabajar con el DS N° 49, que incentiva la postulación de familias organizadas sin terreno. Otro de los obstáculos, es la falta de incremento en los subsidios habitacionales que no alcanzan a cubrir los valores de mercado reales de las viviendas. Otro es la inexistencia de paños fiscales y el alto costo de los paños privados, que no se cubren con los subsidios de localización que se entregan para la compra y habilitación del terreno.

Como conclusiones referentes al tema de vivienda, se puede señalar el surgimiento de un cierto contrasentido: Por un lado, la fuerte presión de las inmobiliarias que están adquiriendo terrenos privados para construir edificios de departamentos orientados a clase media, lo que fomentaría la llegada de nuevos habitantes a la comuna. Por otro, la dificultad de satisfacer la demanda de viviendas sociales que permita el acceso a estas viviendas de la población local, que vive como allegada en viviendas de familiares.

7.8 DIAGNÓSTICO POBREZA Y VULNERABILIDAD

La pobreza es uno de los temas más recurrente tanto en el ámbito académico, como político. A nivel internacional se reconocen los esfuerzos del país por bajar los niveles de pobreza en más de 30 puntos desde de la década del noventa de acuerdo a las encuesta CASEN efectuadas entre 1987 y 2011. Sin embargo, ninguna ha sido más discutida que la CASEN 2011, por sus resultados considerados poco confiables por sectores académicos y políticos. Esta encuesta es la que ha señalado que San Joaquín es la comuna con mayor proporción de pobres en la Región Metropolitana de Santiago, con cifras sobre 26% muy superior a los niveles observados en las encuestas realizadas los años 2006 y 2009.

Independiente de los niveles de pobreza reales para la comuna, ésta afecta de manera más intensa a diversos sectores de la población local que a otros. Los menores de 15 años es uno de estos grupos; un 54% de estos menores vive en situación de pobreza y pobreza extrema. Esta situación no se observa en el otro extremo de la población, los adultos mayores. Las políticas dirigidas a este sector, como las pensiones, les asegura un ingreso sobre los setenta mil pesos mensuales. Un segundo sector afectado por la pobreza es el de las mujeres. Las mujeres pobres no extrema superan en 6 puntos porcentuales a las observadas en el sexo masculino. Por otro lado, la brecha en pobreza extrema es de 2,1 puntos.

Dentro de los factores que pueden constituirse en explicativos de la situación de pobreza de las personas, la educación ha sido consignada como uno imprescindible de considerar. En este sentido, los datos de las encuestas CASEN (2009 y 2011) señalan, como es de esperar, un menor promedio de años de escolaridad en la medida que la situación de pobreza se presenta de manera más aguda. Así mismo, se debe destacar que este dato se presenta más deteriorado en el caso de las mujeres en los distintos tramos socioeconómicos y, además, la brecha se acrecienta en las categorías económicas inferiores.

Otro factor importante de señalar con el objetivo de caracterizar, identificar correlaciones y, eventualmente, aventurar hipótesis explicativas, refiere a la condición de actividad desarrollada por la población de San Joaquín en relación con su condición socioeconómica.

Al analizar el nivel de ingresos de los habitantes de la comuna, se observa que el 34,3% se encuentran en el Primer Quintil de ingresos autónomos y el 60,3 % bajo el Segundo Quintil. Ahora bien, cuando se focaliza el análisis en el Primer Quintil de ingresos se encuentra que el 16,1% de éstos es población en situación de extrema pobreza, el 74% en situación de pobreza y un 9,9% no pobres.

Como se mencionó anteriormente, los antecedentes de la Ficha de Protección Social⁶ confirman en cierto punto lo señalado por la encuesta CASEN 2011. La F.P.S es un buen instrumento que permite un análisis más específico y focalizado de las personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Particularmente, permite identificar el comportamiento de un conjunto de variables asociadas a la vulnerabilidad⁷ de los hogares y, más relevante aun para posibilitar un trabajo focalizado, posibilita el análisis por territorios de estas variables.

A marzo del presente año, la Municipalidad de San Joaquín había aplicado la FPS a 59.977 personas (61,8% de la población total) de los habitantes de la comuna, de los cuales 39.778 pertenecen al Primer Quintil (personas con puntaje en este instrumento entre 2.072 y 8.500), o sea, al segmento más vulnerable de la población. El 66,3% de las personas encuestadas se encuentran en el primer quintil de puntaje de la FPS, lo cual denota la alta y extendida vulnerabilidad de la población de San Joaquín, considerando que más del 60% de la población ha sido encuestada. De hecho esta cifra es coincidente con el análisis de la Encuesta CASEN: mientras ésta mostraba que un 30% de la población se encuentra en situación de pobreza, los datos de la FPS indican que un 40,1% (respecto el total de la población comunal) se encuentran en este primer quintil de vulnerabilidad.

Independiente de la aceptación de las cifras de pobreza que señala la CASEN 2011 y que coloca a la comuna en estudio en la más pobre de la Región Metropolitana, es una realidad que la pobreza de la Región se concentra en las comunas del Sur y Poniente de Santiago y es un reflejo de la inequidad que afecta a la sociedad chilena. Ante esta situación de pobreza, la autoridad comunal ha constituido una comisión para enfrentar este problema. Como se sabe, la pobreza es consecuencia de una serie de causas que mientras no se enfrenten, lo más que se puede lograr es mitigar la situación.

⁶ La Ficha de Protección Social es una encuesta que utiliza el Estado para determinar quiénes pueden acceder a las prestaciones o beneficios sociales que entrega el Estado, como subsidios, bonos, pensiones, atención médica y otros. Esta ficha reemplazó a la Ficha CAS. Su objetivo es medir la vulnerabilidad de una familia o el “riesgo” de estar o caer en situación de pobreza. Se considera que una familia es más vulnerable cuando en el hogar hay embarazadas, lactantes o niños pequeños y estudiantes; ningún o sólo un adulto tiene un trabajo estable; hay personas mayores de 60 años; alguno de sus integrantes está postrado y requiere de otro integrante que lo cuide y por lo tanto éste no puede trabajar. También se considera más vulnerable, si los adultos no han terminado su educación básica y media.

⁷ Mientras el concepto de pobreza define los hogares según la ausencia o escasez de ingresos, la vulnerabilidad presenta una definición más compleja: “...incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro. Como el desaprovechamiento de oportunidades implica un debilitamiento del proceso de acumulación de activos, las situaciones de vulnerabilidad suelen desencadenar sinergias negativas que tiende a un agravamiento progresivo”. (Katzman, 2001: 281)

8 DIAGNÓSTICO CULTURA

El tema de la cultura, a través de los años, se ha constituido en uno de los más relevantes de los planes de desarrollo comunales. El proceso de globalización que afecta a gran parte del orbe ha afectado la identidad de los países, situación en que Chile no ha estado ajeno. El mantener vivo el patrimonio cultural e identidad y la historia de los chilenos es una de las tareas que se ha planteado el Estado en los últimos años.

San Joaquín, no obstante ser una comuna joven, ocupa un territorio con una historia dada por ser parte del desarrollo industrial del país, por las “tomas de terrenos” en la década del cuarenta, por los cordones industriales en el gobierno de la Unidad Popular. La conmemoración de los cuarenta años del golpe de estado, también es una conmemoración de la historia del territorio comunal.

Hoy la comuna dispone de un Teatro Municipal, que no sólo permite poner a disposición de la comunidad local el acceso a diferentes manifestaciones culturales, sino que abre un espacio para el desarrollo artístico – cultura en la Región Metropolitana y para los artistas e intelectuales del país.

La gestión cultural desarrollada por el municipio ha sido reconocida por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por las actividades desarrolladas por el Centro Cultural y Teatro Municipal de San Joaquín.

San Joaquín, al disponer de un Teatro Municipal y Centro Cultural desde el año 2010 le permite plantear dos líneas estratégicas de desarrollo:

1. Consolidar el espacio como un centro de excelencia para actividades artísticas, capacitación y desarrollo cultural de los habitantes de la comuna.
2. Posicionar el Teatro Municipal como un gran escenario a nivel regional, nacional e internacional que facilite el intercambio de los actores locales y el acceso a los vecinos a obras de calidad.

Si se considera el público que asistió a la parrilla programática durante el año 2012, treinta y ocho mil personas, se debe evaluar como exitoso; en media uno cada 2,5 habitantes participó de una actividad cultural en el Teatro, eventos que, mayoritariamente son gratuitos.

La responsabilidad sobre el Teatro Municipal corresponde a la Corporación Cultural de San Joaquín creada el año 2006, iniciando sus actividades el año 2007. Su creación y posterior gestión ha estado orientada a darle una identidad a la comuna, en que la práctica y la apreciación de las artes y otras manifestaciones culturales tengan un lugar fundamental en la población local.

De acuerdo a los antecedentes recogidos, en la comuna hay 121 organizaciones culturales, además de otras no formales, entre ellas las juveniles. Estas organizaciones se encuentran distribuidas en los siete territorios de la comuna. Son organizaciones de diverso tipos como deportivos – culturales; clubes de baile, agrupaciones folclóricas, entre otros.

Por otra parte, la Corporación Cultural reconoce más que el triple de organizaciones culturales que las registradas por DIDECO, de ninguna de ellas se tiene antecedentes del número de socios, actividades desarrolladas, ni presentación de proyectos a fondos concursables.

De acuerdo a la información de la Cuenta Pública 2012, el presupuesto de la Corporación Cultural para el año 2011 fue de poco más de 270 millones de pesos, cifra que no es alta comparada con las actividades realizadas. El Problema surge cuando parte importante de los recursos proviene de subsidios directos del municipio.

En el contexto del PLADECO es importante definir un programa con las organizaciones culturales de la comuna, especialmente de apoyo en la búsqueda de financiamiento. Por otro lado, la necesidad de disponer de un programa de la Corporación Cultural de cuatro años, con financiamiento decreciente del área de subsidios y que desarrolle la captación de recursos a través de la ley de donaciones culturales y sus nuevas disposiciones que facilitan dicho proceso con el mundo empresarial o inclusive con personas naturales. Por último, pero de gran relevancia, es la necesidad de que el Teatro Municipal se transforme en un escenario de las manifestaciones locales de la población comunal.

El disponer de un centro cultural y un teatro, genera nuevos desafíos al municipio que deben ser enfrentados en el futuro. Entre ellos mostrar las manifestaciones culturales que se desarrollan en la comuna, mostrar la historia de su territorio y de la población que llegó tomándose terreno o en las primeras viviendas construidas por sus empresas. La importancia de reconstruir la historia de las industrias que aún están en el territorio o estuvieron y hoy permanece una carcasa de lo que antaño fueron. Es necesario que la cultura ocupe los espacios educativos de San Joaquín y sea parte de la formación integral de los niños y jóvenes estudiantes.

9 DIAGNÓSTICO DEPORTES

La comuna de San Joaquín está pronta a cumplir una de las grandes aspiraciones de toda comuna: disponer de un estadio municipal. El proyecto contempla la construcción de una cancha de fútbol de pasto sintético, 2 graderías, pista atlética lateral (pista 100 m oficial y 300 m recreativa), 4 torres de iluminación, áreas administrativas, sala multiuso, cafetería, áreas de servicios (higiénicos y camarines) y estacionamientos; contempla además equipamiento polideportivo y un muro de escalada. El área total del proyecto alcanza los 19.672 m², incluidos estacionamientos con capacidad para 3.420 espectadores.

El recinto permitirá en cancha la práctica de fútbol y futsal; en la pista recreacional, la práctica de cien metros planos, trote, salto con garrocha, salto largo, salto alto; en Sala Multiuso, el desarrollo de tenis de mesa y gimnasia; y actividades de ascensión en muro de escalada, también podrá desarrollarse la práctica no oficial de lanzamiento de bala y jabalina.

La puesta en marcha del estadio significará un cambio en la actividad deportiva comunal competitiva que hasta ahora tiene las mismas características que las observadas en otras comunas del sector sur de la provincia de Santiago, donde no más del 20% de la población realiza o participa en una actividad deportiva, incluyendo caminata y actividades recreacionales.

La Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín es la responsable de desarrollar el programa de actividades deportivas y recreacionales de la comuna y apoyar al poco menos del centenar de organizaciones deportivas de la comuna, que se distribuyen en los siete territorios en que ésta está dividida. La información que se dispone de las organizaciones deportivas es precaria, en cuanto a registros de número de socios, vigencia, proyectos presentados a fondos concursables y equipamiento deportivo de que disponen.

Aunque existe un bajo porcentaje de espacio comunal dedicado a actividades deportivas y recreacionales, en la comuna se encuentran los siguientes recintos deportivos: multicanchas, canchas de fútbol, canchas de tenis, gimnasio, piscina, bici cross, además de las máquinas de ejercicios al aire libre que se han instalado en varios espacios públicos de San Joaquín. Con la entrada en funcionamiento del estadio municipal, el espacio deportivo ganará en superficie y alternativas deportivas a desarrollar.

Las actividades deportivas realizadas anualmente por la Corporación Municipal de Deportes son diversas y orientadas a toda la población comunal, incluidos adultos mayores, dueñas de casa, jóvenes y deportistas. Se estima que, anualmente, aproximadamente diez mil personas participan en actividades deportivas y recreativas.

No se observa un trabajo integrado entre la Corporación Municipal de Deporte y la Dirección de Educación Municipal, especialmente en trabajo de deporte formación y competitivo. La Dirección de Educación realizó actividades deportivas financiadas por el Instituto Nacional del Deporte (IND) durante el año 2012, seis eventos deportivos que incluyeron alrededor de 500 participantes (10% de los estudiantes).

Tampoco se dispuso de antecedentes de la coordinación entre la Corporación de Deportes y la Dirección de Salud Municipal, para desarrollar actividades conjuntas con pacientes donde el desarrollo de la actividad deportiva es fundamental para la recuperación de la salud, como por ejemplo el tratamiento de la obesidad.

Los resultados de una encuesta aplicada en la comuna evidenciaron un panorama preocupante de la actividad deportiva desarrollada por la población local; prácticamente nueve de cada diez habitantes manifestaron una condición de vida cotidiana sedentaria. Situación que se agrava en la población femenina, superando en general los índices regionales elaborados a partir de una encuesta nacional durante el 2009⁸. En otras palabras, mientras en promedio en el país, 17 personas mayores de 18 años son no sedentarios por cada cien personas; en San Joaquín son solamente diez.

Dentro de las motivaciones para no practicar deportes o actividad física los hombres expresaron que no contaban con el tiempo necesario y que las instalaciones eran deficientes. Las mujeres por su parte, argumentaron falta de tiempo, recursos y también el hecho de que sus responsabilidades familiares no les permiten realizar actividades de este tipo.

Si agregamos además, el hecho de que la obesidad a nivel general en la población ha aumentado dramáticamente en los últimos años y que una de las principales causas de muerte en el país son las enfermedades cardiovasculares⁹, se configura un panorama altamente complejo.

Ante esta realidad, la práctica deportiva es una necesidad de salud pública, que va más allá del factor recreacional. Paulatinamente se va tomando conciencia de esta situación y la población comienza a realizar actividades de diversa índole que permiten visualizar un horizonte futuro con mejores indicadores que los actuales, pero para lograr este objetivo es indispensable contar con el equipamiento necesario y con la participación activa de la ciudadanía.

⁸ Encuesta Nacional De Hábitos de Actividad Física y Deportes en la Población Chilena de 18 años y más Informe Final Septiembre 2012

⁹ Indicadores de Obesidad en la Población Chilena, MINSAL 2010

10 DIAGNÓSTICO SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es una condición fundamental y necesaria para la armonía social. Garantiza a los ciudadanos, el disfrute y el pleno ejercicio de sus derechos y deberes; proporciona la protección a los bienes, la integridad personal y la calidad de vida; es una consecuencia del orden público y responsabilidad del Estado. El Estado para asumir la conflictividad social, debe contar con la cooperación de la ciudadanía para prevenir el delito, promover la seguridad mediante la acción de instancias específicas y la labor de programas centrados en la formación de las personas y en la construcción de lazos de paz.

La seguridad ciudadana es uno de los principales temas de preocupación ciudadana y política en Chile. El regreso de la democracia marca el inicio de una presencia mayor de esta problemática en el debate público, consecuencia del incremento de los delitos denunciados y a la cobertura de los medios de comunicación. Los mismos medios de comunicación que ayer cubrían las acciones delictuales en la Población La Legua, hoy abren sus noticiarios con actos delictuosos en las comunas de mayores ingresos de la Región Metropolitana.

Los antecedentes entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la situación delictual de la Región Metropolitana para el año 2012 muestran estadísticas muy favorables con una caída importante de los delitos. Esta situación debiera reflejarse en las comunas, entre ellas San Joaquín, antecedentes que aún no están disponibles, excepto los del año 2011. Esta visión es algo diferente a la que poseen los residentes de la comuna, que en los talleres territoriales, expresan la inseguridad en que viven.

De acuerdo a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana con datos comunales, ENUSC 2011, la comuna de San Joaquín ha disminuido la tasa de victimización desde 27,8% el año 2010 a 24,2 el año 2011, donde delitos como robo a viviendas, hurtos, lesiones, entre otros, muestra índices bajos, comparados con otras comunas de la región.

La situación se repite en La Legua. Los antecedentes entregados en estudio realizado por la Municipalidad de San Joaquín y la Fundación Paz Ciudadana, muestran que los integrantes de cuatro de cada cinco hogares declara no haber sido víctimas de delitos de robos en sus diversas modalidades, ni hurtos ni lesiones.

Las personas entrevistadas señalaron doce situaciones que afectan la seguridad ciudadana, siendo las tres primeras el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, venta y tráfico de drogas y agresiones verbales en la vía pública. Por otro lado, las situaciones que le causan mayores temores a la población de La Legua son las balaceras, venta de drogas y consumo de alcohol.

La violencia intrafamiliar también está presente en la comuna, de acuerdo a los antecedentes de denuncias (casos policiales), en promedio, más de una mujer al día denuncia actos de maltratos por parte de su marido o conviviente.

El Municipio desarrolla una serie de programas financiados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública orientados a la prevención como de apoyo a las víctimas. Entre estos programas se encuentra el programa “24 Horas al Servicio de los Adolescentes y Jóvenes de San Joaquín”. Es una instancia dependiente de Carabineros de Chile y que envía al Municipio o la instancia que este designe, una nomina de niños, niñas y adolescentes que han infringido la ley o que han sido vulnerados en sus derechos y que además se encuentran en calidad de inimputables. Así, Carabineros envía al Municipio respectivo el listado de los niños que registran residencia en la comuna, para que en el plazo de 24 horas los profesionales se acerquen al domicilio registrado y estos niños y niñas comiencen procesos de apoyo psicológico y asistencia social.

El Programa de Reinserción y Rehabilitación por la Paz y el Buen Trato Familiar que se ejecuta en el Centro de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil de la Corporación de Desarrollo Integral de la Familia - CODEINFA, realiza un trabajo de intervención en hombres agresores que son derivados de diversas redes del sector, las principales derivaciones recibidas emanan de consultorios, tribunales, recibándose casos también a través de demanda espontánea. El trabajo que se realiza por los profesionales del programa abarca una serie de intervenciones tales como, intervención psicológica y social del beneficiario al interior del centro de atención, atención del beneficiario en el domicilio de éste, incorporación, capacitación y entrevistas de un adulto significativo que sirva como apoyo emocional del beneficiario que cumpla un rol de contraparte en el proceso, entrevista y atención a la familia cercana del beneficiario. Atención psicológica y apoyo de redes para las personas que conforman el núcleo familiar.

El Barrio en Paz financiado en por el Ministerio del Interior que busca disminuir la comisión de delitos y disminuir la percepción de inseguridad. Se está aplicando en El Pinar.

El Municipio dispone de un Consejo Comunal de Seguridad Pública, Instancia integrada por representantes de la comunidad, instituciones locales y regionales, nuestras Policías. Todos se reúnen con la finalidad de constituirse en un soporte de trabajo coordinado con la finalidad de promover la prevención social, donde cada uno de ellos entrega elementos diagnósticos de la realidad territorial que representan.

En los territorios existen instancias de seguridad ciudadana vecinal, pero pareciera con un funcionamiento irregular.

En el último trimestre del año pasado se realizó el diagnóstico participativo en los siete territorios de la comuna, en el que unos de los temas tratados en las comisiones de trabajo se refirieron a seguridad ciudadana. Esta comisión funcionó en tres de los siete territorios: territorio 1; territorio 2 y territorio 7.

Los tres talleres el problema que se planteó fue Inseguridad en el barrio.

La primera causa que asocian en los tres talleres dice relación con la infraestructura y equipamiento, especialmente la falta de alumbrado, veredas en mal estado, calles en mal estado, falta de lomos de toro, falta de espacios comunitarios y de entretención para los niños, falta de mantención de los espacios públicos Conexo a esta situación, plantean la falta de poda de árboles que tapan el alumbrado público, árboles con riesgo de derrumbarse.

El segundo tipo de problemas se asocia a la baja frecuencia de rondas de Carabineros y escasa respuesta de los mismos a los llamados que hace la comunidad. A la escasa presencia de Seguridad Ciudadana del municipio, Comités de Seguridad Ciudadana ineficientes.

El tercer grupo de causas se refiere a los orígenes mismos de la delincuencia: violencia, balaceras, consumo y tráfico de drogas, consumo de alcohol y drogas en las plazas y sitios públicos en general.

Finalmente, las causas asociadas a la fragilidad de las organizaciones vecinales (juntas de vecinos), la individualidad y poco interés de los vecinos, la escasa participación ciudadana.

En los efectos que genera la situación de inseguridad son semejantes: formación de guetos, desarticulación de la vida del barrio, desplazamiento en las calles es inviable a determinadas horas, accidentes en las veredas y calles, temor, tránsito inseguro, enclaustramiento en los hogares.

Si se analizan las causas mencionadas en los tres talleres, excepto una, el resto de ellas son indirectas, mucha de las cuales están relacionadas a la esfera municipal.

En los talleres de solución de árbol de problemas, en la validación de las causas definidas, los participantes ratifican que mucha de las causas corresponden a un trabajo conjunto con el municipio, acciones que la Municipalidad debe estar solucionando a través de diversos programas, pero sin coordinación con los vecinos.

En general, no hay mayor conocimiento por parte de los participantes del trabajo que desarrolla la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal.

El municipio y la comuna en el desarrollo social local han producido diversas experiencias, prácticas sociales y conocimiento empírico y técnico en el ejercicio de empoderar y fortalecer los procesos participativos de la diversidad socio-cultural de la comuna (seguridad pública, cultura, infancia, entre otros). Esta experticia requiere ser visibilizada y reproducida de modo de contribuir desde la mirada local a los procesos de participación sustantiva. En tal sentido, se plantea que el municipio genere líneas transversales de trabajo intersectorial, de modo de integrar las experiencias y conocimientos producidos en los diferentes departamentos, programas y proyectos en ejecución.

Relacionado con la iniciativa anterior sería relevante desarrollar por el municipio, a través de un equipo técnico-profesional, la sistematización y producción de conocimiento a partir justamente de la experiencia y prácticas sociales desplegadas por los equipos municipales.

De otra parte, se puede visualizar la necesidad de crear una escuela o programa permanente de capacitación comunitaria, en la perspectiva del recambio generacional, como del fortalecimiento de las organizaciones sociales de la comuna. También es relevante que el municipio, y en especial la DIDECO, cuenten con una Unidad de Proyectos Intermedios y Pequeños, de modo tal, que pueda obtener recursos frescos para el desarrollo comunitario, como para la generación de iniciativas desde la comunidad.

Los antecedentes de los programas financiados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y ejecutados por la Dirección de Seguridad Ciudadana como PREVIENE, Programa 24 horas, etc; que son muy importantes y deben ser la línea de acción principal los próximos cuatro años, se enfocan a nivel de actividades, careciendo de análisis de los resultados obtenidos con la intervención.

11 DIAGNÓSTICO MEDIO AMBIENTE

San Joaquín, como todas las comunas del Gran Santiago, está sometida a una serie de conflictos ambientales. El más conocido de ellos es la contaminación del aire. Se debe considerar que desde el año 1996 se declaró a Santiago como zona saturada. Los principales contaminantes presentes en los períodos de crisis ambientales son material fraccionado de diverso tamaño, partículas totales en suspensión y material fraccionado respirable, monóxido de carbono, ozono y dióxido de nitrógeno.

La contaminación acústica es otro de los factores molestos de la Región Metropolitana, provocado especialmente por el flujo de vehículos motorizados, responsables de más del 50% de los ruidos.

Otro de los conflictos está relacionado a los animales abandonados. Un animal abandonado es aquel que se encuentra constantemente en la vía pública o en lugares de uso público, no presentando ningún medio de identificación. Los problemas que causan la existencia de estos animales a la comunidad refieren a incidentes por mordeduras a personas, transmisión de enfermedades peligrosas y mortales, fuente de vectores y parásitos, suciedad de las calles, veredas y áreas verdes con excrementos de perros.

Con el incremento de los niveles de población en la Región Metropolitana, también han aumentado los problemas ambientales. Entre éstos destaca el incremento en volúmenes y complejidad del transporte, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos. En la Región Metropolitana se generan más de 3 millones de toneladas al año de residuos, 50% aportados por los domicilios de los cuales, a su vez, parte importante pueden ser reciclables. La comuna de San Joaquín aporta aproximadamente 50.500 toneladas anuales.

Unido a lo anterior, están la presencia de microbasurales, que son terrenos de menos de una hectárea, en los que se deposita basura periódica o eventualmente, por lo general, de acceso directo a calles, callejones y cercano a lugares habitados. Los acopios resultantes presentan bajos volúmenes de desechos, por lo que son fácilmente recolectados. Con el fin de combatir microbasurales de origen inorgánico, la Municipalidad ha construido áreas verdes en conjunto con la comunidad y ha trabajado en el desarrollo de acciones de sensibilización socio ambiental, como por ejemplo el programa denominado “Barrio Digno” dirigido a retirar escombros y enseres en desuso de forma gratuita en un periodo de tiempo determinado, enfocándose principalmente en aquellos territorios de la comuna donde la problemática de microbasurales es recurrente, paralelamente a las acciones antes mencionadas, durante el año 2012 se realizaron 42 operativos de retiro de enseres en desuso en todas las unidades vecinales de la comuna, acción que se ha replicado durante el año 2013, dando la oportunidad a la comunidad de disponer sus residuos de manera adecuada y gratuita.

Otro elemento que afecta al medio ambiente en la comuna, son las empresas localizadas en el territorio que generan los ruidos, olores y emanaciones que impactan en la salud y calidad de vida de los vecinos dichas empresas presentan además incumplimientos asociados a las normativas ambientales que rigen el territorio comunal, por ejemplo disposición adecuada de los residuos, falta de mantención de sus frontis o la creación o mantenimiento de áreas verdes que contribuyan no solo al hermosamiento de la comuna si no que aporten activamente en la mejora del patrimonio ambiental comunal.

Finalmente, la falta de educación ambiental de los residentes de la comuna es un aspecto gravitante que agudiza los problemas socio ambientales enumerados anteriormente, los cuales se ven reflejados a través de puesta en marcha de prácticas que contribuyen al menoscabo ambiental como por ejemplo veredas sucias, descuidos de los jardines y frontis de los predios sumado a la falta de cuidado con el arbolado urbano, en este aspecto es importante mencionar que la comuna presenta un déficit arbóreo el cual se ve reflejado en la precariedad en número árboles, estado fitosanitario de los árboles, debido a los sucesivos y acumulativos efectos de los malos manejos sobre éste, existe una deficiencia en el tamaño de árboles, el área foliar de la biomasa, lo que genera una inexistencia de microclimas asociados, baja población de micro y macrofauna, efecto psicosocial gravitante en la conducta del sanjoaquinino, así como mayores gastos de agua, limitación de especies, además existe en la comuna de San Joaquín una ínfima diversidad de especies, y cuyo máximo porcentaje de árboles contribuyen a la generación de ozono (falsos acacios), así como escasas especies de las cuales muchas están mal ubicadas, o requieren de un proceso de mantención excesivo y un alto consumo hídrico para su existencia, dicha situación se ve reflejado en el deteriorado estado fitosanitario y en la baja biomasa foliar de los mismos.

No se puede dejar de mencionar problemas ambientales que se generan por el mismo municipio. El regar las áreas verdes desde camiones cisternas con mangueras que lanzan el agua con gran potencia, arranca parte de los prados y afecta la textura y estructura de los suelos, perdiendo su capacidad de soporte de vegetación y de absorción de agua.

El tema ambiental es gravitante en este PLADECO de manera de asegurar la calidad de vida de la población y que sea atractiva a los que deseen vivir a su territorio.

12 DIAGNÓSTICO GESTIÓN MUNICIPAL

Un aspecto fundamental del proceso de modernización de la gestión del sector público, dice relación con el grado en que los servicios públicos dan satisfacción a las necesidades de los usuarios. Lo anterior sugiere cómo los procedimientos administrativos, organizacionales, normativos y las tecnologías de información deben estructurarse para que el servicio prestado a los usuarios satisfaga las necesidades de éstos.

Sin embargo, no solo los elementos antes mencionados son relevantes para llevar a cabo dicho cambio puesto que la cultura organizacional de la institucionalidad pública arraiga paradigmas en la conducta funcionaria que requiere de un desarrollo clave para este propósito. Bajo este enfoque, el desempeño de una institución pública, como son las Municipalidades, no sólo se desarrolla a partir del cumplimiento de metas, ejecución presupuestaria y cumplimiento del marco legal, sino que requiere desarrollar para su implementación modernas metodologías de rediseño organizacional basados en los funcionarios y directivos del sector público, sus paradigmas, relaciones formales e informales.

Este nuevo enfoque integra principios de participación ciudadana, transparencia de los procedimientos administrativos, probidad y calidad en el servicio en combinación con elementos innovadores como lo son el enfoque de planificación estratégica, énfasis en los resultados, mayor flexibilidades en el manejo de recursos humanos y financieros, adecuación de las calificaciones e introducción de sistemas de incentivo, implementación de sistemas de tecnologías de información, todo lo anterior en relación con un perfil gerencial de los directivos públicos.

El desarrollo del área de gestión municipal en el PLADECO tiene por objeto establecer las condiciones en que se encuentra la organización municipal, bajo la perspectiva de su capacidad para enfrentarse a desafíos de desarrollo y adaptarse a los requerimientos de un rol activo de agente integrador de las fuerzas que se presentan en el proceso de desarrollo. En resumen, se trata de responder las preguntas establecidas en la introducción relativas a:

- ¿La estructura organizacional del Municipio y los recursos humanos municipales están capacitados para adoptar una estrategia de desarrollo económico local participativo?
- ¿Se dispone capacidad y creatividad para generar nuevos recursos financieros para financiar los proyectos indispensables para mejorar la calidad de vida de la población?.
- ¿La disponibilidad de funcionarios municipales está acorde a ejecutar un trabajo por territorios que, si bien favorece la participación efectiva de la comunidad, exige un mayor trabajo de los equipos municipales?

Entre los temas que están en elaboración se encuentra el análisis de los instrumentos de planificación que emplea el Municipio, especialmente cómo éstos bajan desde las Direcciones a las unidades menores como los Departamentos y las Secciones. Es necesario analizar con más detalle cómo se definan las metas (productos) y definen indicadores de seguimiento y evaluación y responsables. Llama la atención cuando se analizan los instrumentos disponibles, especialmente las Cuentas Públicas, la presentación de actividades y no de los resultados y análisis de los avances obtenidos.

Otro aspecto que es necesario analizar es el número de profesionales funcionarios del municipio y las actividades que demande el Plan. Como se ha mencionado, por el hecho que el Plan en su ejecución también debe ser territorial, exigirá más esfuerzo y trabajo de los funcionarios.

La Municipalidad tiene 408 funcionarios, 164 de plantas, 78 de contrata y 166 de honorarios. Los profesionales son 31%. La dotación de recursos humanos es semejante a la observada en los municipios de San Miguel y Macul y levemente superior a la del municipio de La Granja. Como es lógico, comunas como Ñuñoa y La Florida, superan ampliamente el número de funcionarios y la proporción de profesionales. Lo anterior se explica por la población a atender y los ingresos que reciben.

Los ingresos del municipio son ligeramente superiores a los 11 mil millones de pesos el año 2012. La estructura de ingresos no ha sufrido variaciones significativas durante el periodo, siendo las principales fuentes de ingresos percibidos, patentes municipales, ingresos por impuestos y el aporte de fondo común municipal. En tanto, los ingresos por transferencias han disminuido considerablemente.

El porcentaje de participación del aporte del FCM en el ingreso total municipal, se ha mantenido alrededor del 20%, y las transferencias han bajado considerablemente los dos últimos años, alcanzado solo el 3,42% el año 2012. Es el IPP el que compromete más del 50% del ingreso percibido, con un 54,67% el año 2012.

Para hacer una comparación con los ingresos de comunas vecinas, considerando el número de habitantes de cada una de ellas, el ingreso promedio por habitante (ingreso del año/total de habitantes), San Joaquín es superado por todas las comunas vecinas, excepto La Granja.

Los gastos del año 2012 fueron de 11.600 millones de pesos. El comportamiento del gasto arroja que son los gastos corrientes los de mayor importancia dentro del presupuesto, comprometiendo sobre el 75% del total de gastos municipales del año 2012. Del mismo modo, se observa un incremento del gasto en gestión interna y una menor variación en Programas sociales.

Sobre el particular se menciona en la cuenta pública del año 2012, que el municipio continúa con un plan de ajuste de sus gastos, lo que ha significado no solo la disminución de gastos de funcionamiento interno, sino también mantener la suspensión del Presupuesto Participativo. Para el año 2013, y siguientes, se considera realizar la evaluación de algunos servicios con el fin de determinar las mejores condiciones tanto de costos como de calidad para su provisión, por ejemplo, evaluar las tecnologías disponibles para el servicio de alumbrado público de la comuna y revisar el actual sistema de concesiones de servicios, ambas tareas, tendientes a disminuir los gastos por estos conceptos y aumentar la eficiencia de estos servicios.

El análisis de la gestión institucional se organiza en torno a dos ámbitos; por una parte, un análisis descriptivo de la situación actual de la gestión, que incorpora la revisión de su estructura institucional, recursos humanos y recursos financieros¹⁰; y un segundo, referido a los compromisos establecidos en el PLADECO 2006-2010 y en el discurso de la autoridad respecto de la gestión municipal en materia de desarrollo institucional y la orientación al usuario, que fue desarrollado a partir de las principales observaciones relevadas de la revisión anterior y el trabajo colectivo realizado con el equipo directivo del municipio, cuyas conclusiones particulares derivaron en una serie de propuestas específicas de mejora que se estiman pertinentes de ejecutar durante el período de implementación del PLADECO actual.

¹⁰ El análisis de la planta física y equipamiento no fue incorporada en esta instancia ya que al cierre del informe, no se encontraron antecedentes suficientes para hacer un análisis específico sobre el particular.

13 PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

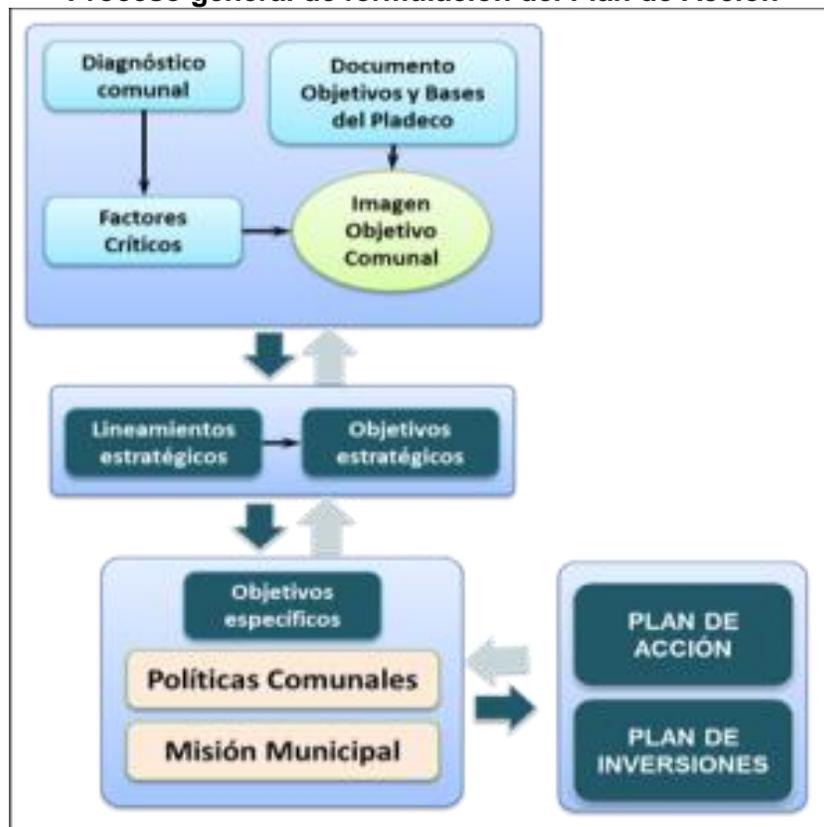
13.1. METODOLOGÍA

13.1.1 Enfoque General de Construcción del Plan de Acción

El proceso de planificación cuenta con dos insumos primordiales; por una parte, el diagnóstico participativo comunal que detalla los elementos que caracterizan a la comuna en todas sus facetas; por su diseño, este diagnóstico representa la base objetiva para formular las acciones necesarias para resolver los principales problemas o limitaciones así como aprovechar las potencialidades del territorio. Por otra parte, la autoridad política de la comuna estableció las orientaciones específicas de lo que se espera del plan de desarrollo comunal, a través de un documento denominado "Propuesta Base para el PLADECO 2012 - 2016", elaborado en octubre del 2012.

El análisis para la formulación del plan sigue la secuencia que se muestra en el siguiente diagrama, donde, a través de pasos sucesivos, se construye el plan mediante distintos niveles de detalle.

Fig. N° 1.
Proceso general de formulación del Plan de Acción



La etapa que genera los principales insumos para la elaboración de la Imagen Objetivo la constituye el Diagnóstico, que se construye en dos instancias paralelas; por una parte está el análisis de información secundaria disponible, para elaborar una mirada sectorial de la comuna; por otra parte, se construye a través de la obtención de información estructurada y sistematizada a través del diagnóstico participativa, donde se obtiene la mirada de los ciudadanos, bajo un enfoque territorial y otro temático, de manera de complementar y direccionar en detalle las conclusiones del diagnóstico sectorial.

13.1.2 Metodología para el Diagnóstico Participativo

Los PLADECOS tienen como principal desafío incorporar la participación ciudadana territorializada, como uno de los elementos esenciales en su proceso de formulación, a objeto de identificar las problemáticas y potencialidades de cada territorio y, a partir de éstos, “construir” una imagen objetivo que represente cabalmente las aspiraciones de cada unidad territorial. Este enfoque implica que el municipio cumpla un rol mediador y articulador de los actores locales y no necesariamente gerencial y directivo, como el que se le ha llevado a cabo históricamente en nuestro país

La participación ciudadana apunta entonces ha asegurar que las inversiones en materias de salud, educación, infraestructura y desarrollo económico, respondan efectivamente a los intereses y aspiraciones de los ciudadanos de cada unidad territorial.¹¹

La planificación generada para lograr esta participación comunitaria se basa en las metodologías que a este respecto se han expresado en las diversas publicaciones del Ministerio de Planificación (actual Ministerio de Desarrollo Social) y SUBDERE, las que establecen secuencias y contenidos que se deben abordar en la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal.

Si bien dichas metodologías han constituido una guía general y referencial para los procesos participativos llevados a cabo, las mismas han debido ser reformuladas considerando las dos jornadas de diagnóstico participativo realizadas por el Municipio tanto a fines del 2011, como en octubre, noviembre y diciembre de 2012.

La incorporación de los productos de estas jornadas de diagnóstico implicó un trabajo de procesamiento y sistematización de la información, considerando elementos como la baja participación, las dificultades propias de la metodología de “árbol de problemas” y la asimetría en los diagnósticos por territorio, presentando algunos temáticas inacabadas o débilmente exploradas. Este trabajo de análisis y validación de la información contó con el apoyo de los profesionales y técnicos de la Municipalidad que estuvieron a cargo de estas primeras jornadas participativas de diagnóstico, lo cual generó las condiciones que permitieron incorporar estos productos como insumos de la etapa siguiente.

¹¹ Propuesta Técnica – Actualización PLADECOS San Joaquín - CCI Ingeniería Económica (2012), Pag 24.

El diagnóstico participativo tuvo, además de este conjunto de talleres llevados a cabo previamente por los equipos municipales, dos conjuntos de actividades que lo complementaron y fueron insumo fundamental para la definición del Plan de Inversiones, la Consulta Ciudadana y el Plan de Acción Comunal, a saber:

- a) Segundas jornadas participativas; y,
- b) Talleres temáticos

a. Segundas Jornadas Participativas.

La realización de estas Segundas Jornadas Participativas tuvo como objetivo la participación activa de la comunidad en la definición de propuestas de iniciativas de mejoramiento de la vida en la Comuna (árbol de soluciones). Esta forma de participación activa implica que la ciudadanía se compromete activamente en el ciclo de diseño de políticas públicas¹² y sociales a nivel local.

Estas actividades se realizaron entre 20 de abril de 2013 y el 8 de junio de 2013, todos los sábados excepto el 25 de mayo de 2013, fin de semana en que se desarrolló la Consulta Ciudadana sobre la modificación parcial del Plan Regulador. De esta manera se realizaron 7 jornadas en cada uno de los 7 territorios definidos operativamente por el municipio, para la conformación de las mesas territoriales.

La asistencia total de los 7 talleres realizados, alcanzó las 629 personas. Si consideramos la convocatoria alcanzada en las primeras jornadas participativas, ésta fue ampliamente superada¹³. Esta asistencia se resume en el siguientes cuadro:

Jornadas Participativas Territorios	Fecha y Hora	N° de participantes	Lugar
1	20 de Abril 15:30 hrs.	99	Escuela Provincia de Ñuble, Silva 528
2	27 de Abril 15:30 hrs.	85	Escuela Su Santidad Juan XXIII, Alcalde Pedro Alarcon 401
3	04 de Mayo 15:30 hrs.	74	Centro Educacional San Joaquín, Comercio 175
4	11 de Mayo 15:30 hrs.	81	Centro Educacional Municipal Horacio Aravena Andaur, Ureta Cox 401
5	18 de Mayo 15:30 hrs.	100	Colegio Fray Camilo Henríquez, Huaras 5369
6	8 de junio 15:30 hrs.	80	Escuela Poeta Neruda, Navarino 356
7	01 de Junio 15:30 hrs.	110	Centro Adulto Mayor Zona Sur, Catrumán 279
Total		629	

¹² GRAMBERGER, M. (2001) Participación ciudadana: Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas, Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. [<http://browse.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/browseit/4201144E.PDF>]

¹³ Si bien no hay registros completos de dicha asistencia, se estima que fueron alrededor de 300 en total.

b. Talleres temáticos.

La segunda gran instancia de participación refiere al conjunto de talleres temáticos realizados durante los meses de junio y julio de 2013. Tal como lo indica su nombre, estos talleres tienen por objetivo realizar un análisis diagnóstico, prospectivo y propositivo con sectores de la comunidad particularmente involucrados con los temas referidos. De esta manera, se logra profundizar en los temas en cuestión generando un tipo de participación más robusta (se puede señalar participación de tercer nivel: carácter consultivo).

Las actividades desarrolladas se resumen en el siguiente cuadro:

Jornadas participativas Temáticos	Fecha y Hora	N° de participantes	Lugar
Emprendedores	05 de Junio 18:30 hrs.	149	Centro Cívico
Cultura	08 de Junio 10:00 hrs.	50	Teatro Municipal
Infancia Jóvenes	15 de Junio 10:00 hrs.	74	Teatro Municipal
Vivienda	13 de Junio 19:00 hrs.	52	Catrumán
Deportes	3 de julio 19:00 hrs.	59	Centro Educacional San Joaquín
Educación	4 de julio 09:00 hrs.	52	Escuela Fray Camilo Henríquez
Salud	13 de julio 16:00 hrs.	79	Catrumán
Medio Ambiente	13 de julio 10:00 hrs.		Teatro Municipal
Seguridad Pública	10 de julio 10:00 hrs	11	Sala Concejo Municipal
Total		523	

La realización de los talleres temáticos permitió, como se refirió, profundizar el diagnóstico participativo en las áreas trabajadas y, especialmente, generar diálogo en torno a los posibles escenarios futuros, la mejor forma de enfrentarlos y cómo esto se traduce en iniciativas de inversión locales de carácter territorial.

El trabajo en los talleres se realizó a partir de diversas técnicas que permitiesen llevar a cabo lo señalado en los párrafos anteriores considerando las características particulares de los asistentes y los objetivos específicos (tipo de información) que se pretendía obtener. Cada uno de ellos se tradujo en informes temáticos particulares (ver anexo) y, lo que es de mayor relevancia, en un conjunto de propuestas de inversión que se consolidaron en una base de datos donde ya se encontraban las recopiladas a través de las Segundas Jornadas de Participación.

13.1.3 Metodología para el Plan de Acción

El proceso de planificación entrega los siguientes productos:

- Visión Comunal
- Horizontes de desarrollo
- Políticas Comunes

- Lineamiento Estratégicos
- Objetivos Estratégicos
- Objetivos Específicos
- Misión Municipal
- Iniciativas del Plan
- Plan de Acción
- Plan de Inversiones

El método de trabajo utilizado consiste en la aplicación de procesos de análisis sistemáticos por parte del equipo consultor, sometiendo los resultados a la consideración y validación por parte del equipo municipal, a través de talleres de trabajo. El proceso de análisis sigue un enfoque secuencial, sin embargo, al terminar cada paso del proceso, se realiza un análisis de consistencia y perfeccionamiento de los productos obtenidos en el paso anterior, es decir, se resguarda la lógica vertical del proceso en los distintos niveles del plan.

La metodología empleada experimentó cambios con respecto a la metodología tradicional recomendada por Subsecretaría de Desarrollo Regional, de manera de darle al instrumento un horizonte prospectivo, no limitado a cuatro años.

De esta forma, se acordó realizar un análisis prospectivo, semejante al utilizado en los Planes Reguladores y que algunas regiones han aplicado para la formulación de la Estrategia Regional de Desarrollo, utilizando la metodología de escenarios de Godet.

Del análisis del diagnóstico se determinaron las variables claves que se incorporaron a la matriz que permitió definir las variables motrices para construir el escenario posible y deseado. Todos los pasos metodológicos se explican en el acápite de escenarios.

El escenario posible y deseado tiene la facultad de colocar un marco a la Imagen Objetivo a construir. La Imagen resultante es coherente con el escenario.

La Imagen Objetivo (Visión de futuro), constituye un concepto, cuya instrumentalización u operacionalización permite comprometer, ordenar, aglutinar y convocar a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales comunales. Constituye en sí mismo, el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un período definido, en este caso, 2025.

La metodología empleada para la construcción de la Imagen Objetivo (Visión de futuro) está adaptada de un estudio de Alberto Haaz¹⁴, que considera tres momentos metodológicos.

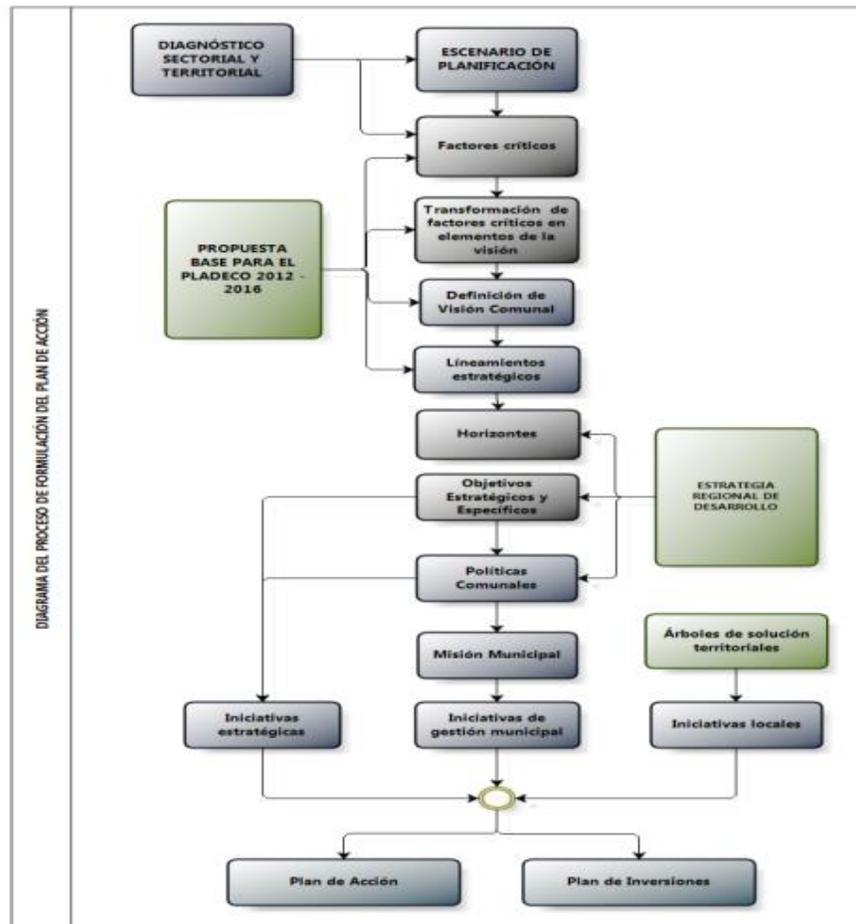
El primero la descripción del o de los problemas, en este caso fueron los factores críticos identificados en los diferentes temas tratados en el diagnóstico.

Son todos aquellos que se quiere transformar con el plan. El segundo momento metodológico se identifican las causas que originan los factores críticos. Finalmente, el tercer momento es la construcción de la Imagen Objetivo que transforma los problemas analizados.

¹⁴ Haaz, Alberto. Los momentos metodológicos de la planificación. México, 2010

El siguiente diagrama muestra en detalle los pasos metodológicos para la obtención de los productos de la etapa.

Fig. N° 2.
Proceso detallado de formulación



En los capítulos siguientes se desarrolla cada uno de los elementos descritos en el diagrama precedente.

13.2 FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO IDENTIFICADOS

El análisis del diagnóstico permite identificar aquellos factores de mayor incidencia en la probabilidad de ocurrencia del escenario deseado; su identificación permite entregar una guía mediante la cual orientar la definición de la visión o imagen objetivo de manera exhaustiva, asegurando que cada una de estos factores es debidamente considerado. La tabla siguiente muestra los factores críticos identificados para cada uno de los componentes del escenario (Anexo N° 4: Escenario 2025 por componente).

Tabla N° 1. Factores Críticos

Componente	Factor
Calidad de vida	Foco en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
	Foco en la disminución de la pobreza y la vulnerabilidad.
	San Joaquín cuenta con plataforma social que asegura integración y cohesión social en un desarrollo equilibrado y sustentable.
	San Joaquín entre las 30 comunas de mejor calidad de vida.
	Uso del territorio en dualidad residencial – empresas.
Demografía	Disminución sostenida de la población.
	Envejecimiento de la población.
	Inmigración de población restringida.
	Mejoramiento de los índices poblacionales.
	San Joaquín adquiere una posición estratégica entre las comunas que conforman el Gran Santiago.
Desarrollo de barrios	Comuna de barrios reconocibles, sin allegados.
	Desarrollo de identidad de los barrios.
Desarrollo territorial	Comuna poco atractiva para desarrollo inmobiliario.
	Ordenamiento territorial que genera condiciones para las empresas.
	Ordenamiento territorial que resguarda la calidad de vida.
	Prioridad al mejoramiento de la vialidad interna.
	Vialidad interna con diseño de espina de pescado.
	Vialidad interna orientada a necesidades de desplazamiento de población.
Educación	Alianzas con las industrias locales para participar en la educación técnico profesional.
	Educación y la salud, son reconocidos como derechos.
	Educación centrada en la educación preescolar y la técnico profesional.
	Educación como estrategia para superar la pobreza y la vulnerabilidad.
	Educación como tema de todos.
Empleo	Alianzas con las industrias locales para mejorar el mercado laboral comunal.
	Incremento de la mujer y adultos mayores en la PEA.
	Mejoramiento del índice laboral.
	Reducción de la participación de MO no calificada en la PEA.
Entorno	Aumento de la autonomía de regiones y comunas.
	Políticas gubernamentales centradas en la persona; en los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
Gestión municipal	El municipio centrado en la persona y cohesión social.
	Gestión municipal participativa y eficiente medida por objetivos.
	Gestión municipal sistematizada y evaluada por objetivos.
Participación social	Existe participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones públicas.
Salud	Envejecimiento de la población.
	Foco en la reducción de mortalidad juvenil y adulta.
	Foco en la reducción del consumo de drogas ilícitas y alcoholismo.
	Foco en la lucha contra la obesidad infantil y de adultos.
	Gestión Municipal en Salud, centrada en la prevención.
Vivienda	Aumento de vivienda del orden de 4.000 unidades al 2025.
	Mejoramiento de viviendas.
	Solución de vivienda a población de allegados.

Componente	Factor
S Ciudadana	Comunas con menos delitos de connotación social del sector sur de Santiago. Protección a la mujer que experimenta violencia intrafamiliar. Protección a los niños y cumplimiento irrestricto de los derechos a los niños.
Cultura	San Joaquín se incorpora al circuito cultural de Santiago a través del Teatro Municipal. A través de la cultura, resurge la historia del territorio que hoy es San Joaquín, definiendo una identidad que la diferencia de otras comunas del sur de Santiago.
Deportes	La existencia del estadio municipal transforma a la comuna en centro de eventos deportivos de fútbol amateur, de estudiantes y competencias de atletismo. La piscina municipal, junto con ser centro de recreación de la comunidad permite ponerla a disposición de competencias de natación. La actividad deportiva se incorpora a parte importante de la población de los diferentes estratos de población, lo que ha permitido mejorar la salud y calidad de vida de la población.

13.3 DEFINICIÓN DE LA VISIÓN COMUNAL E IDENTIFICACIÓN DE HORIZONTES DE PLANIFICACIÓN

a. Definición de la Visión Comunal

La visión o Imagen Objetivo se construye a partir del comportamiento que se espera que muestre la comuna en los distintos factores críticos de cada componente; de esta forma, la visión se expresa de manera desagregada en los siguientes aspectos:

- Calidad de vida
- Entorno
- Demografía
- Desarrollo territorial
- Desarrollo de barrios
- Educación
- Salud
- Empleo
- Participación social
- Vivienda
- Gestión municipal
- Medio ambiente
- Cultura
- Deportes
- Seguridad ciudadana

Calidad de vida

San Joaquín se ubica entre las comunas de mejor calidad de vida en la región y entre las 30 primeras del país; la pobreza se ha reducido a índices de magnitud marginal, orientándose la acción hacia reducir la vulnerabilidad.

Todos los habitantes están en condiciones de ejercer sus derechos y la institucionalidad resguarda estos derechos, gestionando y administrando programas sociales que aseguran el bienestar y apoyan efectivamente la sustentabilidad social de los habitantes.

La comuna cuenta con mecanismos e instancias de control y fiscalización para resguardar las condiciones de vida de los habitantes en temas ambientales.

Se cuenta con una plataforma de servicios públicos y privados que resuelven integralmente las necesidades de sus habitantes.

Demografía

San Joaquín presenta una ubicación y características que la convierten en una alternativa atractiva para radicar población y empresas. Se espera que al 2025 se hayan generado condiciones y se han aplicado políticas que han superado las restricciones y desincentivos para la inmigración de población. Esto ha originado un aumento de la población, que se traduce en una población de alrededor de 120.000 personas al 2025, combinado con un cambio en la distribución de la población, mejorando la estructura etaria, socioeconómica y laboral gracias a los procesos de inmigración, desarrollo empresarial y mercado laboral.

Desarrollo de barrios

La planificación urbana, desarrollada con la participación activa de la comunidad, resulta coherente con la identidad de los barrios, sumado a una política comunal de vivienda que promueve su desarrollo, aseguran que los habitantes de los barrios de la comuna hayan asumido su identidad, convirtiéndose en entornos de desarrollo comunitario.

Desarrollo territorial

El ordenamiento territorial se constituye en la plataforma centrada en las personas, sumado a la aplicación de políticas, exigencias y normativa transparente para el funcionamiento de empresas en la comuna, bajo políticas de sustentabilidad y calidad de vida han originado el desarrollo equilibrado y armónico entre el crecimiento empresarial y habitacional en la comuna.

Se ha generado desarrollo inmobiliario orientado a estratos medios y vivienda social, promoviendo la inmigración y favoreciendo la cohesión social y se cuenta con una red vial interna que resuelve la malla de conectividad, aprovechando las vías conectoras e impidiendo efectos de segregación de áreas por aislamiento.

Educación

Se ha asegurado la calidad de la educación en todo su ciclo, a través de una gestión adecuada, financiamiento suficiente y participación activa de todos los agentes comunales.

La educación es parte de la estrategia para superar la pobreza y la vulnerabilidad, bajo la estrategia de una educación técnico profesional como pilar del mejoramiento de la calificación de la mano de obra comunal.

Independiente que el municipio haya perdido su calidad de sostenedor de la educación, como gobierno local sigue manteniendo la obligación de velar para que niños y jóvenes de San Joaquín reciban educación de calidad.

Empleo

El mercado laboral en la comuna opera de manera estable, ofreciendo oportunidades a todos los segmentos de la población económicamente activa (PEA), con trabajos dignos y relaciones laborales equilibradas.

Se ha mejorado la calificación de la mano de obra (MO) comunal a través de políticas de capacitación, participación de empresas y de la institucionalidad pública. Además, las empresas de la comuna ejercen un rol activo en el mejoramiento de la calificación de la mano de obra, participando activamente en la educación técnico/profesional.

Participación social

La participación social y la organización contribuyen efectivamente al desarrollo sustentable del territorio para lo cual existen buenos mecanismos de participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones públicas.

Salud

Se ha establecido un modelo de gestión de salud orientado a garantizar los cuidados continuos en salud durante todo el ciclo vital y que favorezca factores protectores de la salud y manejo de factores de riesgo, bajo un modelo de salud comunal que prioriza las acciones de promoción y prevención en salud.

Vivienda

La comuna cuenta con una política de vivienda reconocida y asumida por todos los actores, que ha permitido un desarrollo inmobiliario en la comuna que ha generado oferta de viviendas que hace factible cubrir la demanda generada por el aumento de la población, con niveles de calidad de las viviendas en estándares acordes con el mejoramiento de la calidad de vida, con énfasis en la sustentabilidad ambiental y energética.

Las políticas de uso de suelo y de subsidios que ha establecido el gobierno central han permitido que en la comuna se desarrolle un programa de vivienda social que ha favorecido a las familias que vivían como allegadas y que aspiraban a tener acceso a la vivienda dentro de la comuna y en los barrios que los vieron crecer.

Gestión municipal

La gestión municipal ha logrado índices de gestión de excelencia, orientándose al servicio de las personas y contribuyendo a la cohesión social, para lo cual se han establecido modelos de gestión integrados, por objetivos, asumiendo herramientas de gestión de los procesos que involucran medición, evaluación y mejoramiento continuo del desempeño municipal.

Entorno

La comuna ejerce eficazmente su autonomía, en términos administrativos, financieros y de gestión y las políticas y prioridades nacionales en el desarrollo son coherentes con el accionar comunal

Medio Ambiente

Junto con la calidad de vida, el medio ambiente ha sido preocupación fundamental del municipio y de la población. El municipio y unidades dependientes, establecimientos educacionales y centros de salud, han certificado todos sus procesos.

La Municipalidad ha implementado un programa de eficiencia energética para el ahorro de este en el edificio consistorial y dependencias ubicadas en otras dependencias. De forma progresiva se ha seguido modernizando el alumbrado público hasta alcanzar el 100% con nuevas tecnologías (LED u otras). De la misma manera, se ha capacitado a la población a través de talleres en la necesidad de ahorro de energía.

La educación ambiental comunal realizada con la población local se ha traducido en la internalización del reciclaje de residuos domiciliarios y reutilización de bienes en desuso.

La tenencia de mascota es una realidad en la comuna, lograda a través de difusión, discusión y capacitación en materias de tenencia de mascotas. Se dispone de un sistema de información y de registro de animales, incorporando tecnologías de seguimiento.

Cultura

La cultura ha sido uno de los ejes que ha empleado el municipio para mejorar la calidad de vida de la población y para lograr una identidad que la distingue de otras comunas de la región sur de Santiago y de la región Metropolitana. El desarrollo de la cultura ha tenido un centro que es el Teatro Municipal. Sin embargo se ha desarrollado una cultura de calles mediante los carnavales de barrios y otras manifestaciones que se realizan al aire libre en los diferentes territorios.

Deporte

El deporte se ha constituido en un aliado de la calidad de vida y auxiliar de la salud preventiva de la población. La disponibilidad del estadio municipal con su pista de recortan, su piscina y las multicanchas ubicadas en los diferentes barrios y poblaciones ha permitido que parte importante de los residentes de diferentes estratos de edad se incorporen a la actividad deportiva, practicando natación, atletismo, fútbol y otras disciplinas.

Seguridad ciudadana.

San Joaquín ha dejado atrás la estigmatización que la afectó por muchos años. En la medida que la calidad de vida ha aumentado en la comuna, los niveles de pobreza son bajos, los índices de delincuencia se han reducido drásticamente, pasando la comuna a ser una de las que presenta menos denuncias de delitos de mayor connotación social de la Región Metropolitana. A las razones mencionadas, debe señalarse que la solidaridad entre los vecinos y las medidas de prevención implementadas por Carabineros y la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, han sido gravitante para denominar a San Joaquín como una comuna segura.

b. Identificación de Horizontes de Planificación

Con el objeto de organizar la definición de misión de manera acorde con los pasos siguientes del proceso de planificación, la visión se segmenta en Horizontes de Planificación, asignando los distintos elementos de la misión a un horizonte específico. Para este efecto, se han definido los siguientes horizontes:

- San Joaquín Mejor calidad de vida.
- La organización y participación de la comunidad pieza clave en el desarrollo de San Joaquín.
- San Joaquín una comuna que respeta el medio ambiente.
- San Joaquín vocación residencial – empresarial - industrial.
- Gestión Municipal Moderna.

La tabla siguiente muestra la asignación de los distintos elementos de la visión a cada horizonte:

Tabla N° 2. Elementos de la Visión por Horizonte de Planificación

Horizonte	Visión 2025
San Joaquín Mejor calidad de vida	Cuenta con una plataforma de servicios públicos y privados que resuelven integralmente las necesidades de sus habitantes.
	Educación se constituye en parte de la estrategia para superar la pobreza y vulnerabilidad.
	El nivel de calidad de las viviendas de la comuna ha alcanzado estándares acordes con el mejoramiento de la calidad de vida, con énfasis en la sustentabilidad ambiental y energética.
	El ordenamiento territorial se constituye en la plataforma centrada en las personas, que promueve la calidad de vida, bajo políticas de sustentabilidad.
	La comuna gestiona y administra programas sociales que aseguran el bienestar y apoyan efectivamente la sustentabilidad social de los habitantes.
	La educación técnico profesional constituye un pilar del mejoramiento de la calificación de la M/O comunal.
San Joaquín Mejor calidad de vida	La pobreza se ha reducido a índices de magnitud marginal, orientándose la acción hacia reducir la vulnerabilidad.
	San Joaquín se ubica entre las comunas de mejora calidad de vida en la región y entre las 30 primeras del país.
	Se cuenta con una red vial interna que resuelve la malla de conectividad, aprovechando las vías conectoras e impidiendo efectos de segregación de áreas por aislamiento.

Horizonte	Visión 2025
(Continuación) San Joaquín Mejor calidad de vida	Se ha asegurado la calidad de la educación en todo su ciclo, a través de una gestión adecuada, financiamiento suficiente y participación activa de todos los agentes comunales.
	Se ha establecido un modelo de gestión de salud orientado a garantizar los cuidados continuos en salud durante todo el ciclo vital y que favorezca factores protectores de la salud y maneje factores de riesgo.
	Se incorpora educación media científico humanista y se completa cobertura preescolar
	Todos los habitantes están en condiciones de ejercer sus derechos y la institucionalidad resguarda este ejercicio.
	La cultura se constituye en una herramienta para mejorar la calidad de vida de la población y para consolidar la identidad comunal.
	La población de San Joaquín adopta la actividad deportiva como instrumento para desarrollar una vida sana.
La organización y participación de la comunidad pieza clave en el desarrollo de San Joaquín.	<p data-bbox="397 646 1359 709">La participación social y la organización contribuyen efectivamente al desarrollo sustentable del territorio</p> <p data-bbox="397 709 1359 863">Los barrios de la comuna han logrado desarrollar su identidad, convirtiéndose en entornos de desarrollo comunitario.</p>
San Joaquín una comuna que respeta el medio ambiente	La comuna cuenta con mecanismos e instancias de control y fiscalización para resguardar las condiciones de vida de los habitantes en temas ambientales.
San Joaquín vocación residencial - empresarial - industrial	El desarrollo inmobiliario de la comuna ha generado una oferta de viviendas que permite cubrir la demanda generada por el aumento de la población.
	El mercado laboral en la comuna opera de manera estable, ofreciendo oportunidades a todos los segmentos de la PEA, con trabajos dignos y relaciones laborales equilibradas.
	La planificación urbana es coherente con la identidad de los barrios.
	La política comunal de vivienda ha promovido el desarrollo de los barrios.
	Las empresas de la comuna ejercen un rol activo en el mejoramiento de la calificación de la M/O, participando activamente en la educación técnico/profesional.
	San Joaquín presenta una ubicación y características que la convierten en una alternativa atractiva para radicar población y empresas.
	Se cuenta con una red vial interna que resuelve la malla de conectividad, aprovechando las vías conectoras e impidiendo efectos de segregación de áreas por aislamiento.
	Se espera contar con una población de alrededor de 120.000 personas al 2025.
	Se ha generado desarrollo inmobiliario orientado a estratos medios y vivienda social, promoviendo la inmigración y favoreciendo la cohesión social.
	Se ha mejorado la calificación de la M/O comunal a través de políticas de capacitación, participación de empresas y de la institucionalidad pública.
Se ha producido un cambio en la distribución de la población, mejorando la estructura etaria, socioeconómica y laboral gracias a los procesos de inmigración, desarrollo empresarial y mercado laboral.	
Se ha producido un equilibrio entre el desarrollo empresarial y habitacional en la comuna, por la aplicación de políticas, exigencias y normativa transparente para el funcionamiento de empresas en la comuna.	

Horizonte	Visión 2025
(continuación) San Joaquín vocación residencial - empresarial - industrial	Se han generado condiciones y se han aplicado políticas que han superado las restricciones y desincentivos para la inmigración de población.
Gestión Municipal Moderna	El modelo de salud comunal prioriza las acciones de promoción y prevención en salud.
	Existe participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones públicas.
	La gestión municipal ha logrado índices de gestión de excelencia, orientándose al servicio de las personas y contribuyendo a la cohesión social.
	Se ha establecido un modelo de gestión de salud orientado a garantizar los cuidados continuos en salud durante todo el ciclo vital y que favorezca factores protectores de la salud y maneje factores de riesgo.
	Se han establecido modelos de gestión integrados, por objetivos, asumiendo herramientas de gestión de los procesos que involucran medición, evaluación y mejoramiento continuo del desempeño municipal.

13.4 POLÍTICAS COMUNALES Y MUNICIPALES

La comuna define como centro del desarrollo comunal, la calidad de vida de sus habitantes; es así como aspectos relacionados con la vivienda y el entorno, cobran una gran importancia, centrando la atención en el desarrollo de las áreas verdes y recuperación de espacios públicos usados para el esparcimiento de los niños, jóvenes y familia. Con énfasis a la recuperación de la población de árboles, reemplazo y aumento de la superficie; junto a esto, la optimización de los costos de riego a través del eventual uso de agua subterránea.

Por su parte, continuar con la recuperación de los barrios de la comuna, la reparación o renovación de viviendas y la construcción de viviendas sociales seguirán siendo acciones relevantes en el mejoramiento de la calidad de vida urbana. Lo mismo se refiere a través de la postulación y aplicación de programas de recuperación de viviendas.

En lo relativo al ámbito de condiciones laborales, un elemento de atención es el mejoramiento de la calificación de la mano de obra local a través de la OTEC comunal, se dará énfasis a la incorporación de competencias que permitan ir en apoyo de los trabajadores o habitantes que se incorporen al mundo laboral o que requieran perfeccionar sus condiciones de empleabilidad. Por otra parte, a través del Departamento de Desarrollo Económico, se priorizará el apoyo a los microempresarios y emprendedores que deseen mejorar sus calificaciones.

En lo relativo al mejoramiento de competencias en los jóvenes que estudian en la enseñanza técnico profesional, la articulación del municipio con los empresarios privados, para que éstos contribuyan al proceso formativo de los estudiantes se define como un factor relevante en el mejoramiento de la calificación de la mano de obra comunal.

En el ambiente de negocios, se asume la vocación residencial – empresarial (industrial). Por lo que el municipio, La actualización del Plan Regulador Comunal tendrá en su misión generar las condiciones para que la residencia y las actividades productivas convivan y se consoliden, en el contexto de sostenibilidad y de calidad de vida de los habitantes.

En cuanto a las condiciones socio culturales, la participación de la población organizada de San Joaquín, es fundamental en el desarrollo de la comuna. El municipio orienta su trabajo a las personas y a las instancias en que ellas se organizan. Se ha considerado relevante el trabajo por territorios en que se ha dividido la comuna, al permitir un trabajo más cercano con las personas y sus organizaciones.

Especial desafío para el municipio es la incorporación de los adolescentes, jóvenes y trabajadores a las actividades de participación, construcción y desarrollo de la comuna, como actores activos.

En cuanto a educación, la participación municipalizada se ha visto muy reducida; si bien, la educación municipalizada abarcará todos los niveles de enseñanza, será la educación pre-básica, básica y técnico profesional donde se concentrarán los esfuerzos.

Como indicadores de evaluación, si bien el SIMCE es el indicador oficial, se tratará de generar indicadores propios, para uso de la comuna, que den mejor respuesta a los objetivos del proceso educativo.

La reinserción escolar de aquellos estudiantes que han abandonado sus estudios, será otra preocupación. De la misma forma, se consolidará aquellos programas orientados a detectar tempranamente a los potenciales desertores del sistema educativo.

En cuanto al desarrollo de identidad, se dará énfasis al desarrollo en la población del sentido de pertenencia y orgullo por la comuna donde viven o trabajan, a través de acciones que rescaten la historia y tradición del territorio.

En cuanto a la accesibilidad a las manifestaciones culturales, se continuará con la alta prioridad a la generación de oportunidades para el desarrollo de expresiones culturales, además de la contribución de los actores comunales para mejorar el acceso a eventos culturales y artísticos.

En salud, el municipio continuará enfatizando la eficiencia que muestra la salud municipalizada y el alto nivel de resolutivez. No obstante, para avanzar en calidad de vida es importante desplegar esfuerzos en la salud preventiva y un sistema de salud que debe centrarse en la persona como un todo: en sus necesidades sociales y de salud.

También es preocupación el adulto mayor que, además de afectado por enfermedades propias, muchos de ellos están en situación de abandono o semi-abandono.

La política medio ambiental de San Joaquín se orienta a realizar un proceso de desarrollo territorial que internalice en la comunidad la importancia que tiene en el buen vivir, el cuidado del medio ambiente, con énfasis en educación ambiental. Además, se debe avanzar en políticas de reciclaje.

Especial atención tendrá el municipio de los residuos generados por las industrias localizadas en la comuna, empresas y el de las mismas ferias libres.

La integración y la cohesión social se logran con una participación activa y organizada de toda la comunidad; para esto, el municipio estará atento a todas las manifestaciones de participación que se de la comunidad y de las organizaciones que las expresan.

El alcohol y las drogas especialmente, se han constituido en uno de los factores que afectan la calidad de vida de las personas, no sólo de las que los consumen, sino de sus familias y los barrios. En este sentido, la principal herramienta es la prevención, donde es imperioso disponer de objetivos preventivos en los planes de educación de cada establecimiento educacional municipalizado, con programas de capacitación a la comunidad escolar y de atención profesional. Las dependencias de salud, deportes, seguridad ciudadana, cultura, deben trabajar a través de programas integrados con el DAEM, en generar los factores mencionados.

Las políticas en este ámbito están orientadas a fortalecer las capacidades con la que cuenta la comunidad para enfrentar los problemas de las drogas y/o alcohol, apoyando a todas las organizaciones sociales, formales e informales, que llevan acciones en esta materia.

La Municipalidad de San Joaquín, como indicador de la importancia que le asigna a la seguridad ciudadana, dispone de una Dirección de Seguridad Ciudadana que actúa junto con los vecinos y sus organizaciones, implementando acciones de control a través de sus vehículos de seguridad ciudadana, de entrega de alarmas, organización de comités de seguridad territorial, entre otras.

Es necesario enfatizar la solidaridad, entendiendo que para mejorar la calidad de vida de los barrios y poblaciones de la comuna, es necesario cambiar las relaciones que se establecen entre los vecinos. Es en este sentido que la solidaridad es fundamental, entendida como la capacidad que tienen las personas de comprometerse con el prójimo.

Otro concepto se refiere a la seguridad comunitaria como elemento a construir por los propios vecinos y sus organizaciones, como forma de complementar la intervención existente desde la comuna y el nivel central.

La cultura y el deporte se constituyen en dos instrumentos de mejoramiento de la calidad de vida. La cultura, además de desarrollar identidad comunal, a través de ella se pretende que la población tenga acceso a ella y se integre como actores en las manifestaciones artísticas culturales que se realicen en el Centro Cultural y aquellas que se presentan en las calles en los diferentes barrios. El deporte, además de sus funciones formativas y competitivas es relevante en la salud de la población, estimulando la actividad física como forma de terminar con el sedentarismo que afecta a cerca del 90% de la población local.

En cuanto a Gestión Municipal, los servicios que presta el municipio tenderán a ser definidos a través de procesos sistematizados, con definiciones que permitan generar condiciones para el establecimiento de modelos de calidad de servicios en la gestión del municipio.

La Municipalidad de San Joaquín promueve el asociativismo, la colaboración y cooperación entre municipios, tanto en el plano regional, nacional e internacional, bajo la firme convección que varios condicionantes del entorno tales como, barrios vulnerables y críticos, seguridad ciudadana, transporte público, conectividad y vialidad, necesidades de financiamiento para mantención de servicios básicos, por sólo mencionar algunos; y que afectan a la gran mayoría de las comunas del país de manera similar y muy desigual respecto de la condición de las 5 comunas más ricas del país. Especial mérito adquiere en ese sentido su participación en la Asociación de Municipalidades de “Ciudad Sur”, que la integran 7 comunas, donde se ubican el mayor porcentaje de personas con alta vulnerabilidad social, habitado por aproximadamente un millón de personas, y en la empresa de gestión de residuos EMERES, junto a otras 21 municipalidades de la Región Metropolitana, y cualquier otra asociación e instancias de colaboración que se generen en orden a mejorar las condiciones de vida en la comuna.

Dentro de las responsabilidades del municipio se encuentra la aplicación de diversos programas definidos por entidades externas para esto, el sistema de gestión municipal asume estas exigencias, bajo un criterio de eficiencia, donde se establecen indicadores de desempeño asociados a la eficiencia en cumplir los objetivos impuestos por cada programa.

Dentro de las atribuciones y responsabilidad del municipio se encuentran la implementación de sistemas regulatorios y de fiscalización, especialmente en aspectos territoriales y de medioambiente.

En tanto no se modifique el actual sistema de administración de la educación y salud comunal, el municipio orientará su gestión como soporte a la materialización de las decisiones adoptadas por la comuna, a través del PLADECO y los otros sistemas de planificación que existen para estos aspectos (el PADEM y el Plan de Salud, principalmente).

En cuanto a las necesidades financieras que estos servicios requieren complementar con recursos municipales, serán permanentemente evaluados, bajo la perspectiva de su apoyo a los criterios de desempeño de estos servicios.

13.5 MISIÓN MUNICIPAL

De acuerdo con lo expresado en el Decreto con Fuerza de Ley 1 de fecha 30/04/2010, que “FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, establece:

“Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

En consecuencia, asumiendo a cabalidad esta definición, la misión del municipio es constituir la plataforma de soporte a la comuna, promoviendo el desarrollo armónico de la comuna de San Joaquín. Desde esta perspectiva, teniendo presente el desafío establecido en el plan de desarrollo comunal, la Municipalidad de San Joaquín asume como componentes principales de la misión, lo siguiente:

La prestación de servicios y aplicación de programas de todo tipo, el municipio las realiza de manera sistematizada, con objetivos y estándares evaluables, que permitan asegurar que las prestaciones lleguen de la manera más efectiva y eficiente a los beneficiarios en un esquema transparente e inclusivo.

El municipio ejerce su rol regulatorio y fiscalizador a través de normas y procedimientos establecidos de manera objetiva y transparente.

La administración de la educación y salud comunal, el municipio orientará su gestión como soporte a la materialización de las decisiones adoptadas por la comuna, a través del PLADECO en estos aspectos. En cuanto a las necesidades financieras que estos servicios requieren complementar con recursos municipales, serán permanentemente evaluados, bajo la perspectiva de su apoyo a los criterios de desempeño de estos servicios.

En general, toda la gestión del municipio se desarrolla bajo criterios de excelencia, contando con sistemas y herramientas de seguimiento y evaluación que le permitan mejorar continuamente su desempeño.

13.6 DEFINICIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

La definición de los lineamientos que darán origen a los Objetivos Estratégicos del plan se realiza a través del análisis de las componentes de la Visión Comunal, cubriendo la totalidad de los Horizontes de Planificación identificados en el punto anterior.

Para cada uno de los lineamientos estratégicos, se definen los objetivos que representan la materialidad, desde la perspectiva de las conclusiones del diagnóstico y buscando la mayor coherencia posible con la estrategia Regional de Desarrollo.

Con el objeto de facilitar el trabajo futuro de operacionalización de estos objetivos, se realiza una segmentación de ellos en tres áreas estratégicas:

- Área Social
- Área Territorial
- Área Institucional

La tabla siguiente muestra la distribución de las componentes de la visión para cada horizonte y su segmentación en las tres áreas estratégicas.

Tabla N° 3. Horizonte de Planificación por Área Estratégica

Área Estratégica	Horizonte	
Área Social	Horizonte 1	San Joaquín mejor calidad de vida.
	Horizonte 3	San Joaquín vocación residencial - empresarial – industrial.
	Horizonte 4	La organización y la participación de la comunidad, pieza clave en el desarrollo de San Joaquín.
Área Territorial	Horizonte 1	San Joaquín mejor calidad de vida.
	Horizonte 2	San Joaquín una comuna que respeta el medio ambiente.
	Horizonte 3	San Joaquín vocación residencial - empresarial – industrial.
	Horizonte 5	Gestión Municipal moderna.
Área Institucional	Horizonte 5	Gestión Municipal moderna.

El resultado de esta segmentación se presenta en la siguiente tabla, que detalla los lineamientos y objetivos estratégicos definidos para cada área estratégica:

a. Área social

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico
Capacitación para el emprendimiento	Desarrollar una política de apoyo y fomento a las nuevas iniciativas de emprendimiento para los residentes y usuarios de San Joaquín.
	Mejorar la capacitación de la mano de obra local.
Comuna no estigmatizada por la inseguridad ciudadana	Orientar la acción de seguridad ciudadana basada en la educación, prevención, recuperación de infractores y ocupación de los espacios públicos.
	Recuperación de espacios públicos como contribución a la seguridad.
Desarrollo comunal integral y socialmente cohesionado	Fomentar la organización y participación de la comunidad local para el desarrollo comunal de una manera integral y cohesionada.
	Mejoramiento del capital humano comunal
Educación inclusiva, generadora de oportunidades, que asegura el derecho a la educación como factor de transformación de las condiciones de vida	Considerar la educación responsabilidad de todos, donde los actores comunales asumen la responsabilidad de la educación que reciben los niños y jóvenes de la comuna.
Impulsar un servicio de salud de excelencia con alta resolutivez, donde el centro de la atención será la salud preventiva	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud de acuerdo a las necesidades del servicio de salud municipal.
Deporte y Recreación eje de la vida comunal.	Desarrollar programas integrales de deportes y recreación orientado a la población independiente de los estratos de edad.
La mujer, figura estratégica en el desarrollo comunal.	Incorporar a las mujeres como actores fundamentales en el desarrollo de San Joaquín.
Mejor calidad de vida para los adultos mayores	Mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor mediante un desarrollo integral de sus condiciones.
Promoción y prevención en salud como factor de calidad de vida	Mejorar la prevención en salud de la población.
Resguardo de los derechos de niños y adolescentes de San Joaquín	Potenciar la gestión desarrollada hacia los niños y adolescentes de San Joaquín, de manera de cumplirse los derechos del niño y adolescentes.
San Joaquín su cultura, su historia e identidad.	Generar en la población local sentimientos de orgullo y de identidad en la comuna en que viven o trabajan, sintiéndola diferente a otras comunas del Gran Santiago.
San Joaquín, una comuna más inclusiva	Reducir las brechas sociales en los grupos más vulnerables de San Joaquín.

b. Área territorial

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico
Desarrollo de los espacios públicos	Contar con un centro que reúna los servicios públicos en un entorno armónico y atractivo
	Cumplir con los estándares internacionales de áreas verdes por habitantes.
Gestión ambiental de San Joaquín	Fortalecimiento de la gestión ambiental de la comuna
Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios	Mejorar la gestión de residuos domiciliarios
Industrias y Medio Ambiente	Reducir el impacto negativo de las industrias molestas y contaminantes presentes en la comuna
Ordenamiento del territorio para el desarrollo sustentable	Planificar y desarrollar una gestión sustentable del territorio comunal, acorde a su condición de comuna inserta en el sistema territorial metropolitano de Santiago y a su vocación residencial –empresarial (industrial).
Participación social para el medio ambiente	Involucrar a la comunidad en el mejoramiento y mantención de las condiciones ambientales
Potenciar la gestión desarrollada hacia los niños y adolescentes de San Joaquín, de manera de cumplirse los derechos del niño y adolescentes.	Generar espacios para que los jóvenes desarrollen sus actividades artísticas, culturales y deportivas
Vialidad comunal y transporte público	Contar en la comuna con señalética y dispositivos de control de tráfico que contribuyan a una vialidad fluida y segura
	Disponer de un servicio de transporte público que se adapte a las necesidades de los habitantes de la comuna

c. Área institucional

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico
Gestión Municipal Moderna que lleva a San Joaquín a ser una comuna de buena calidad de vida	Disponer de infraestructura y equipamiento municipal acorde con el buen desempeño de sus funciones
	Disponer de sistemas de gestión de los procesos internos bajo modelos de calidad y mejoramiento continuo

13.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Una vez definidos los Objetivos Estratégicos, se realiza su desagregación en objetivos específicos, que dan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario tener presente que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

a. Área social

Sector	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Cultura	Generar en la población local sentimientos de orgullo y de identidad en la comuna en que viven o trabajan, sintiéndola diferente a otras comunas del Gran Santiago.	Generar conocimiento y difundir a la población la historia y cultura propia de la identidad de la comuna.
		Mejorar la infraestructura y equipamiento de bibliotecas en la comuna (Construir una nueva Biblioteca Municipal).
		Implementar y mantener una oferta de programas tendientes al aprendizaje y prácticas de actividades culturales, como la realización de talleres artísticos, orientado al desarrollo integral de las personas.
		Recuperar los barrios que por su antigüedad, historia u otra razón aporten a la identidad de la comuna.
		Desarrollar Programa de Identidad Barrial y Memoria.
		Consolidar un barrio Cultural en el sector Teatro Municipal que incluya un Pueblito Artesanal.
Desarrollo Social	Reducir las brechas sociales en los grupos más vulnerables de San Joaquín.	Evaluación periódica de los programas sociales ejecutados por el municipio.
		Hacer seguimiento permanente de la evolución de la situación de pobreza de la comuna
		Construir viviendas sociales a familias que viven como allegadas.
		Incrementar la integración social de las personas con discapacidad, en los ámbitos educacionales, laborales, culturales, deportivos, otros.
		Elaborar e implementar Programa de Integración para personas con capacidades diferentes.
	Fomentar la organización y participación de la comunidad local para el desarrollo comunal de una manera integral y cohesionada.	Contar con infraestructura y equipamiento para que la comunidad cuente con espacios para sus actividades sociales, culturales y deportivas.
		Construir piscina temperada.
		Mejorar canchas y multicanchas.
		Construir Pista de Skate
		Facilitar el acceso a la infraestructura y equipamiento deportivo existente.
		Habilitar juegos infgantiles en plazas de la comuna.
		Instalar máquinas de ejercicio en plazas del territorio.
		Construir nuevo edificio consistorial para mejorar la atención al público.
		Construir la nueva casa de la juventud.
Reconstruir la Casa del Adulto Mayor.		

Sector	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Desarrollo Social	Reducir las brechas sociales en los grupos más vulnerables de San Joaquín.	Evaluación periódica de los programas sociales ejecutados por el municipio.
	Fomentar la organización y participación de la comunidad local para el desarrollo comunal de una manera integral y cohesionada.	Ampliar los Fondos Concursables Municipales..
		Incorporar en sitio WEB y Diario Comunal información de utilidad para los vecinos.
		Implementar línea telefónica gratuita para reclamos y emergencias.
		Formular e implementar programa de Capacitación Permanente para dirigentes sociales.
		Realizar seguimiento de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar.
	Potenciar la gestión desarrollada hacia los niños y adolescentes de San Joaquín, de manera de cumplirse los derechos del niño y adolescentes.	Generar un sistema de protección comunal de los derechos de niños y adolescentes.
		Implementar Programas para fomentar la participación de niños y jóvenes.
		Formular e implementar Programa de formación de líderes y ciudadanos en niños, niñas y jóvenes que fomente la participación y el buen trato.
	Mejoramiento del capital humano comunal	Articular la participación de las instituciones de educación superior en los procesos de mejoramiento del capital humano comunal. Formular e implementar Programa de Capacitación e Inserción Laboral. Contar con infraestructura para desarrollar acciones de fomento a la capacitación y emprendimiento.
Incorporar a las mujeres como actores fundamentales en el desarrollo de San Joaquín.	Mejorar la inserción de las mujeres en la actividad económica y productiva, ya sea por emprendimientos individuales, asociativos o en el mercado laboral calificado. Formular e implementar Programa de Capacitación e Inserción Laboral.	
Mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor mediante un desarrollo integral de sus condiciones.	Incorporar a los adultos mayores a las actividades culturales, deportivas y educacionales.	
	Generar condiciones para ofrecer oportunidades de trabajo a adultos mayores.	

Sector	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Educación	Considerar la educación responsabilidad de todos, donde los actores comunales asumen la responsabilidad de la educación que reciben los niños y jóvenes de la comuna.	Concentrar los esfuerzos del gobierno local en la educación pre-básica, básica, Media T-P, y Escuela de segunda oportunidad (36).
		Formular e implementar Programa de construcción de nuevas salas cunas, mejoramiento de jardines infantiles (Kinder y Prekinder).
		Elaborar y ejecutar programa de formación sexual y reproductiva para niños, niñas y jóvenes.
		Ampliar la oferta extracurricular a campeonatos deportivos interescolares, enseñanza ambientalista y formación cultural y artística.
		Implementar salas temáticas en música, ciencias y artes.
		Implementar Escuela de segunda Oportunidad para niños y jóvenes que requieren un acompañamiento especial para su escolarización.
		Implementar el modelo de formación por competencias técnicas y de empleabilidad en la modalidad de educación Técnico Profesional, que mejore la integración habilitante al mercado laboral.
Educación	Considerar la educación responsabilidad de todos, donde los actores comunales asumen la responsabilidad de la educación que reciben los niños y jóvenes de la comuna.	Promover al sistema educativo como agente de cambio cultural basado en la identidad de la comuna y orgullo de vivir en San Joaquín.
		Aumentar el acceso al uso de las tecnologías de información y comunicación.
		Invertir en la capacitación docente orientada a mejorar la calidad de la enseñanza.
		Mejorar la Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de los Establecimientos Educativos Municipales.
Fomento productivo	Desarrollar una política de apoyo y fomento a las nuevas iniciativas de emprendimiento para los residentes y usuarios de San Joaquín.	Estimular el desarrollo de ciudadanía, la integración de los jóvenes a la sociedad.
		Potenciar la acción municipal de apoyo al desarrollo económico local.
		Promover el desarrollo de la micro y pequeña empresa de San Joaquín.

Sector	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Salud	Mejorar la prevención en salud de la población.	<p>Fortalecer las intervenciones de cuidado de salud preventivo en la comuna.</p> <p>Formular e implementar programas para integrar a toda la comunidad en estilos de vida sana, en aspectos como nutrición, actividad física, autocuidado.</p> <p>Desarrollar programa para el fomento del desarrollo psicomotor autónomos en bebés y niños desde salas cunas hasta 2º básico-</p> <p>Formular e implementar Programa del buen trato con los niños, en la familia, entre vecinos, en la escuela y centros de salud.</p> <p>Fortalecer programa de prevención y tratamiento de drogas y alcohol para niños y jóvenes.</p>
	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud de acuerdo a las necesidades del servicio de salud municipal	<p>Articular acciones de promoción de salud y vida sana con los distintos departamentos del municipio, especialmente el área de deportes y vida sana.</p> <p>Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud de acuerdo a las necesidades del servicio de salud municipal.</p> <p>Formular y presentar a fondos concursables proyecto de SAPU 24 horas.</p> <p>Formular y presentar proyecto a fondos concursables proyecto de mejoramiento y remodelación del Centro de Salud Familiar Baeza Goñi.</p> <p>Formular y presentar proyecto a fondos concursables proyecto de Ampliación del Centro de Salud Mental.</p> <p>Formular y presentar a fondos concursables proyecto de Construcción Centro de Salud en Martín Henríquez.</p>
Deportes y Recreación	Desarrollar un programa integral de deportes y recreación orientado a la población independiente de los estratos de edad.	<p>Desarrollo y mantención de la infraestructura y equipamiento deportivo de carácter formativo, competitivo y recreativo.</p> <p>Desarrollar una estrategia deportiva ciudadana tendiente a convertir San Joaquín una comuna deportivamente saludable.</p>

Sector	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Seguridad Ciudadana	Orientar la acción de seguridad ciudadana basada en la educación, prevención, recuperación de infractores y ocupación de los espacios públicos	Modernizar los instrumentos tecnológicos empleados en seguridad ciudadana, para hacer más eficiente la seguridad y protección civil.
		Elaborar e implementar programa de instalación de alarmas comunitarias y de capacitación en su uso.
		Elaborar e implementar programa para habilitar nuevas cámaras de seguridad.
		Fortalecer la red ciudadana de seguridad comunal. Formular e implementar Programa de fortalecimiento y creación de comités de seguridad en los barrios.
		Formular e implementar programa de capacitación a la comunidad en seguridad pública.
		Recuperar a los jóvenes infractores estimulando su reinserción escolar y/o laboral.
		Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en los barrios más vulnerables de San Joaquín. Aumentar el patrullaje de camionetas de seguridad Ciudadana. Aumentar la fiscalización y zonificar las patentes de alcholes.
Recuperación de espacios públicos como contribución a la seguridad		Disminuir las tasas de delitos cometidos, especialmente aquellos referentes a robos de domicilios, agresiones, violencia intrafamiliar y todos aquellos en que la cooperación de vecinos es básica para evitarlos o abortarlos.
		Recuperar los espacios públicos cuya situación actual afecta la seguridad de los vecinos. Fiscalizar el buen uso de veredas y calzadas.

b. Área Territorial y Medio Ambiental

Sector	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Medio Ambiente	Cumplir con los estándares internacionales de áreas verdes por habitantes.	Incrementar en la superficie de áreas verdes por habitante
		Recuperar plazas deterioradas
	Fortalecimiento de la gestión ambiental de la comuna	Verificar la factibilidad de utilizar aguas subterráneas para riego en la comuna.
		Formular y ejecutar Plan de Desarrollo Ambiental de la Comuna
		Desarrollar la participación y control ciudadano en la gestión de Medio Ambiente.
		Controlar las plagas que afectan la salud de las personas
		Revisar y actualizar la normativa ambiental comunal.
		Obtener reconocimiento de la gestión ambiental municipal a través de certificación
		Articular la acción de la Unidad de Medio Ambiente con Unidad de Seguridad Ciudadana
		Formular y presentar proyecto a fondos concursables para la construcción de nueva clínica veterinaria.
	Involucrar a la comunidad en el mejoramiento y mantención de las condiciones ambientales	Diseñar e implementar un programa de formación de la comunidad sobre el respeto de su entorno comunal.
		Formular e implementar programa de cuidado de los árboles y recambio de las especies en mal estado.
		Establecer la tenencia responsable de mascotas.
		Formular e implementar programa de tenencia responsable de mascota en asociación con las juntas de vecinos.
		Mejorar el aseo de los barrios de la comuna.
		Dormular e implementar programa participativo de erradicación de micro basurales.
		Mejorar la participación de la comunidad en la gestión de residuos domiciliarios.
	Mejorar la gestión de residuos domiciliarios	Formular e implementar programa de entrega de nuevos contenedores de basura para viviendas y condominios.
		Mejorar la participación de la comunidad en la gestión de residuos domiciliarios.
		Implementar programa de reciclaje comunal.
Optimizar la modalidad de recolección de residuos sólidos domiciliarios.		
Formular y ejecutar proyecto de creación de un eco parque en el Parque Isable Riquelme, con huertos orgánicos y ruta botánica.		
Implementar estrategia de control de emisiones de las empresas en la comuna.		
Mejorar la fiscalización de cumplimiento de las normas ambientales por parte de las industrias en la comuna.		

c. Área institucional

Sector	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Gestión Municipal	Mejorar la gestión de Recursos Humanos del municipio	Asegurar la disponibilidad de profesionales (personal capacitado) para las funciones encomendadas.
	Disponer de sistemas de gestión de los procesos internos bajo modelos de calidad y mejoramiento continuo	Establecer mecanismos de planificación interna y de organización del trabajo específico de cada Dirección.
		Implementar modelo de gestión de procesos
		Establecer gestión de la información y documental.
		Definir e implementar estrategia de gestión de gastos.
		Elaborar Plan de incremento de ingresos.
	Adaptar la infraestructura, equipamiento y soporte informático municipal acorde con el buen desempeño de sus funciones	Mejorar el soporte informático y sistemas de información.
Modernizar la infraestructura y equipamiento municipal. Formular y presentar proyecto a fondos concursables para construcción de nuevo edificio consistorial.		
Gestión Municipal	Disponer de sistemas de gestión de los procesos internos bajo modelos de calidad y mejoramiento continuo	Consolidar el trabajo municipal por territorios, como instancia de participación y control de la comunidad en la gestión municipal.

13.8 INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

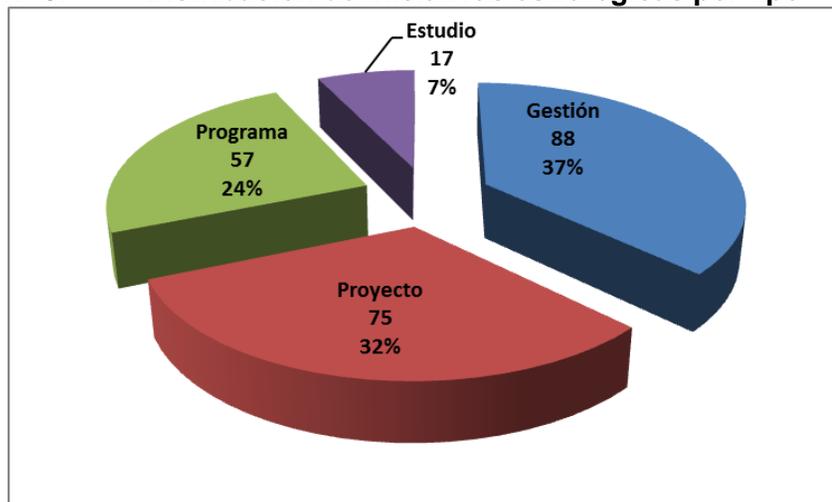
Las iniciativas estratégicas que contendrá el plan de acción se generan directamente de los objetivos específicos, identificando los conjuntos de acciones que será necesario desarrollar para cumplir con dichos objetivos.

Este proceso de análisis sigue el mismo esquema de construcción descrito anteriormente, es decir, el equipo consultor elabora propuestas a partir de las demandas generadas en los talleres territoriales, ideas de proyectos del municipio que son revisadas, complementadas y validadas en talleres con directivos y profesionales.

Las tablas que se presentan a continuación muestran las iniciativas identificadas para cada objetivo específico, segmentadas por área estratégica y sector de impacto.

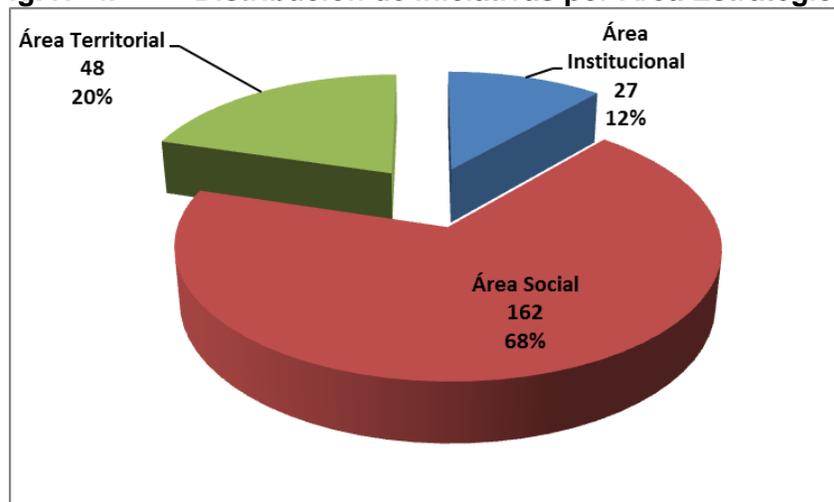
13.8.1 Análisis de distribución de iniciativas

Se identifican 237 iniciativas estratégicas en total; a continuación se presentan gráficos su distribución respecto a algunos criterios de segmentación: Tipo de iniciativa, que puede ser Estudio, Iniciativa de Gestión, Programa o Proyecto.

Fig. N° 3. Distribución de iniciativas estratégicas por tipo

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de objetivos y resultados talleres.

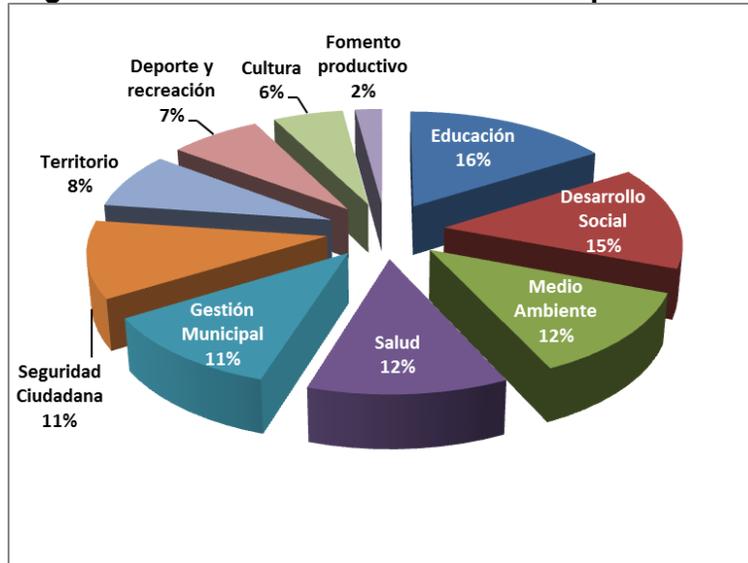
Como se observa en la figura 3, en cuanto al número de iniciativas, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la comuna está relacionado de manera equilibrada entre proyectos de inversión y estudios, programas e iniciativas de gestión; el ámbito de los estudios solo representa un 7% del total de iniciativas. Esta característica del plan indica que éste se asocia fuertemente a la acción, de manera equilibrada entre inversión, acción de programas y acciones de gestión. Por su parte, el hecho que la mayor cantidad de iniciativas sean de gestión (37%), está señalando que en buena medida, los desafíos de la comuna se pueden abordar a través de la adaptación de estas capacidades, que no requieren mayores recursos monetarios, siendo un desafío que requiere decisión y dedicación de las personas.

Fig. N° 4. Distribución de iniciativas por Área Estratégica

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de objetivos y resultados talleres

Considerando la realidad de la comuna, demostrada en el diagnóstico, es esperable que una gran proporción de iniciativas se orienten al ámbito social, donde se detectan problemas de mayor urgencia, con una participación del 68%; por otra parte, el soporte que el territorio otorga al desarrollo de los habitantes se evidencia con una participación del 20% que refleja el avance que hasta el momento se ha tenido en este ámbito. Finalmente, un 12% de las iniciativas se refieren al desarrollo institucional, lo que evidencia la necesidad de perfeccionar los sistemas de gestión para orientarlo a los nuevos desafíos.

Fig. N° 5. Distribución de iniciativas por Sector

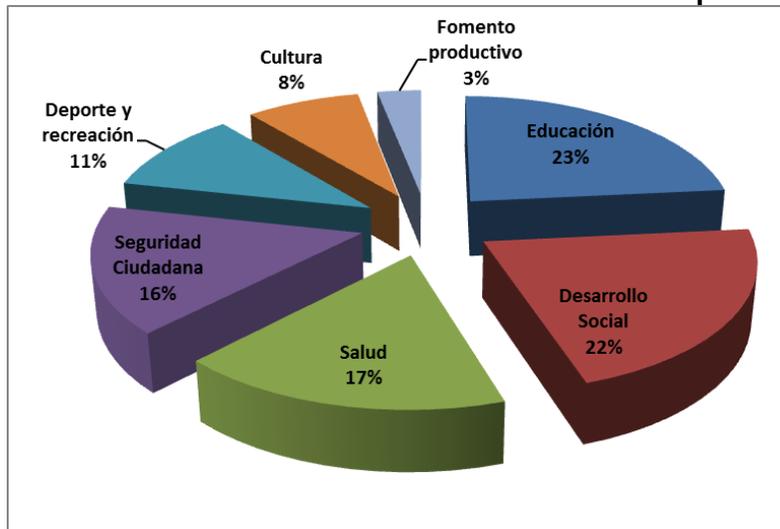


Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de objetivos y resultados talleres

Respecto a la distribución de iniciativas por sector, se percibe consistencia con las conclusiones del diagnóstico, en el sentido de demostrar un mayor peso en los sectores de mayor impacto social, como son el educación, desarrollo social, medio ambiente, salud, gestión municipal y seguridad ciudadana; no es de sorprenderse la posición de importancia que muestra el sector medio ambiente, relevando de esta manera la importancia que para esta comuna tiene este aspecto.

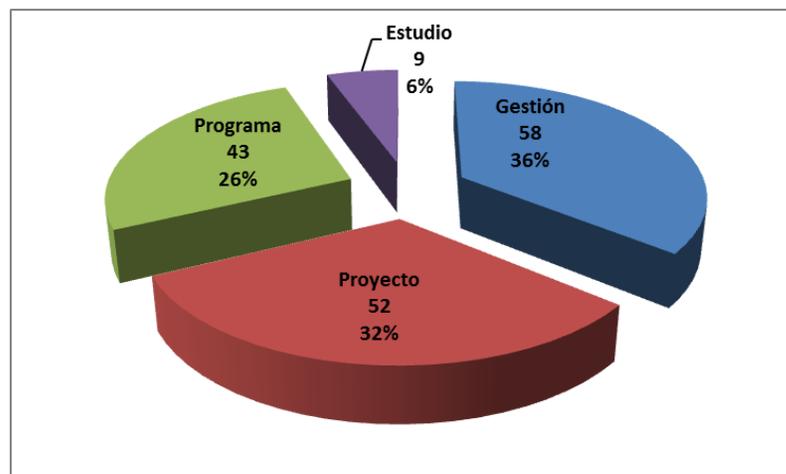
13.9 INICIATIVAS ÁREA SOCIAL

Fig. N° 6. Distribución de iniciativas Área Social por sector



Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de objetivos y resultados talleres

Fig. N° 7. Distribución de iniciativas Área Social por tipo de iniciativa



Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de objetivos y resultados talleres

De los gráficos se desprende que los sectores de mayor participación en el área social se relacionan con educación, desarrollo social, salud, y seguridad ciudadana, tal como se señaló en el análisis de todos los factores.

Al revisar la proporción entre proyectos, programas, gestión y estudios, se destaca que las iniciativas de gestión tienen la mayor proporción, ratificando el hecho de que es posible lograr avances importantes a través de mejorar o reorientar la gestión; en cuanto la resto, se conserva la situación presentada y analizada para la distribución global de iniciativas.

Iniciativas Desarrollo Social

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Evaluación periódica de los programas sociales ejecutados por el municipio.	Evaluar periódicamente la materialización de los programas sociales y sus efectos y cumplimiento de indicadores pre-establecidos.
Hacer seguimiento permanente de la evolución de la situación de pobreza de la comuna	Análisis periódico de los antecedentes de la F.P. S para tomar decisiones de ayuda a los sectores más vulnerables.
Generar un sistema de protección comunal de los derechos de niños y adolescentes	Convenio con Universidades para realizar estudios sobre la vulnerabilidad de niños y adolescentes en San Joaquín.
	Implementación una mesa de trabajo intersectorial sobre temática juvenil en la comuna.
	Programa de prevención de drogas y alcoholismo dirigido a niños y adolescentes de la comuna.
	Realizar proyecto social laboral juvenil, para generar nuevas oportunidades de trabajo part-time a jóvenes residentes de la comuna.
	Realizar seguimiento de los niños y jóvenes infractores y su reinserción a la educación.
Generar un sistema de protección comunal de los derechos de niños y adolescentes	Elaborar e implementar un proyecto social laboral juvenil, para generar nuevas oportunidades de trabajo part-time a jóvenes residentes de la comuna.
	Articular las estrategias de las distintas instituciones que trabajan con niños y adolescentes a nivel comunal.
	Diseñar e implementar el sistema comunal de protección de los derechos de niños y adolescentes
	Programa para fomentar la participación de los niños y adolescentes y respeto a sus derechos.
	Perfeccionar el seguimiento y evaluación de casos de bullying (acoso) ocurrido en establecimientos educacionales de la comuna.
Contar con infraestructura y equipamiento para que la comunidad cuente con espacios para sus actividades sociales y culturales	Diseño, reposición y equipamiento casa de la juventud
	Diagnóstico de la situación de adultos mayores en condiciones de abandono y alternativas de solución.
	Reparación Casa Adulto mayor, Zona Norte
	Programa de construcción y reparación de sedes sociales y equipamientos.
Articular la participación de las instituciones de educación superior en los procesos de mejoramiento del capital humano comunal.	Implementar convenios con institutos profesionales y universidades localizadas en territorio comunal de manera de realizar actividades de capacitación, difusión y de investigación en San Joaquín.
Asegurar el acceso a viviendas sociales a familias que viven como allegadas	Proyecto de vivienda y vialidad apertura Mataveri.
	Construcción de Viviendas Sociales en la Comuna
Mejorar la inserción de las mujeres en la actividad económica y productiva, ya sea por emprendimientos individuales, asociativos o en el mercado laboral calificado.	Aplicar programas de mejoramiento de la calificación laboral de mujeres
	Potenciar la participación de la mujer en instancias asociativas
	Programa de capacitación femenina en las áreas de la construcción, conducción, gasfitería, electricidad, informática.
	Programa de reinserción escolar dirigido a dueñas de casa.

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Realizar seguimiento de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar.	Diagnóstico y estudio de alternativas de apoyo directo a la mujer agredida.
	Mantener programa de asesoría legal orientada a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar.
Incorporar a los adultos mayores a las actividades culturales y educacionales.	Programa dirigido a adultos mayores que deseen terminar sus estudios.
	Fortalecimiento de las organizaciones comunales de adultos mayores.
	Catastro territorial de adultos mayores de acuerdo a la F.P.S destinado al apoyo de la gestión de los programas dirigidos e este estrato de población.
	Mejorar el acceso a adultos mayores a los programas culturales ofrecidos en el teatro Municipal de San Joaquín.
Incrementar la integración social de las personas con discapacidad, en los ámbitos educacionales, laborales, culturales, deportivos, otros.	Catastro de personas con discapacidad
	Definición e implementación de programa orientado a incorporar a discapacitados en las actividades que se realizan en el territorio.
Generar condiciones para ofrecer oportunidades de trabajo a adultos mayores	Programa de la Oficina intermediación laboral para adultos mayores que deseen trabajar.
Fortalecimiento permanente de las organizaciones social	Programa de capacitación permanente para dirigentes sociales
Disponer de canales y mecanismos para comunicarse con los habitantes de la comuna para informar o en caso de emergencias.	Implementación líneas telefónicas gratuitas para reclamos y emergencias
	Ampliar los Fondos Concursables Municipales..
	Incorporación sitio web y diario comunal; información de utilidad a los vecinos

Cultura

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Generar conocimiento y difundir a la población la historia y cultura propia de la identidad de la comuna.	Articular con instituciones de educación superior la realización de tesis de grado en temas relacionados o pertinentes a la comuna.
	Carnavales culturales de los barrios de San Joaquín.
	Creación del día de la comuna de San Joaquín.
	Construcción de una Nueva Biblioteca Municipal de San Joaquín
	Generar publicaciones relacionadas con la historia de San Joaquín, su gente y sus barrios.
	Realizar encuentros entre historiadores y vecinos que fueron actores o relacionados con las primeras tomas o trabajadores de las industrias ubicadas en el sector como vía para recobrar la historia de la comuna.
	Remodelación Plaza Cultural (Coñimo)
Recuperar los barrios que por su antigüedad, historia u otra razón	Obra de Confianza " Reposición de Veredas Alcalde Pedro Alarcón, Tramo desde 1° de Mayo hasta Corelli

Objetivo Específico	INICIATIVAS
aporten a la identidad de la comuna.	Plan Maestro de Obras Fase II (1.- Construcción multicanchas fca. Da Rímini, población Germán Riesco; 2.- Remodelación Plaza Germán Riesco; 3.- Remolelación Paseo Gandarillas; 4.- Remodelación Plazoletas Rímini y Arquitecto Brunellesky; 5.- Recuperaión Platabanda Rimini; 6.- Platabanda Pedro Alarcón-Corelli; 7.- Obras de Mejoramiento Sede Germán Riesco.
Recuperar los barrios que por su antigüedad, historia u otra razón aporten a la identidad de la comuna.	Obra de Confianza " Reposición de Veredas Alcalde Pedro Alarcón, Tramo desde 1° de Mayo hasta Corelli
	Plan Maestro de Obras Fase II (1.- Construcción multicanchas fca. Da Rímini, población Germán Riesco; 2.- Remodelación Plaza Germán Riesco; 3.- Remolelación Paseo Gandarillas; 4.- Remodelación Plazoletas Rímini y Arquitecto Brunellesky; 5.- Recuperaión Platabanda Rimini; 6.- Platabanda Pedro Alarcón-Corelli; 7.- Obras de Mejoramiento Sede Germán Riesco.
	Plan Maestro Obras Barrio La Legua
	Remodelación Centro Cívico, Etapa II

Educación

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Concentrar los esfuerzos del gobierno local en la educación pre-básica, básica, Media T-P, y Escuela de segunda oportunidad	Estudio de Especialidades para levantar necesidades de la Enseñanza Técnico Profesional
	Estudio de Pertinencia de Educación para Adultos, vinculando con la necesidad de instalar formación en oficios para desarrollo laboral
	Plan de aumento de capacidad en salas cunas, jardines infantiles, Kinder y Pre Kinder
	Programa de difusión dirigido a la comunidad para atraer demanda a la educación municipalizada.
	Ampliar la Oferta Extracurricular a Campeonatos Deportivos Interescolares, Enseñanza Ambientalista, y Formación Cultural y Artística.
	Formación en Salud Sexual y Reproductiva para Niños, Niñas y Jóvenes
	Escuela de 2da. Oportunidad para Niños y Jóvenes que Requieren un Acompañamiento Especial para su Escolarización
	Programa de Formación de Líderes y Ciudadanos en Niños, Niñas y Jóvenes, que Fomente la Participación y el Buen Trato
Implementar el modelo de formación por competencias técnicas y de empleabilidad en la modalidad de educación Técnico Profesional, que mejore la integración habilitante al mercado laboral.	Convenio entre Municipio y empresas de la comuna para que alumnos de la enseñanza técnico profesional realicen las prácticas profesionales en empresas de la comuna y accedan a puestos laborales.
	Definir Necesidades Formativas de la Educación Técnico Profesional a partir de las necesidades del Mercado Laboral existente en la comuna
	Actualización y Perfeccionamiento de los docentes Técnico Profesionales para enseñar y evaluar por competencias
	Complementar el equipamiento e insumos necesarios para los Establecimientos Técnico Profesionales adecuado a las especialidades que dicten

Objetivo Específico	INICIATIVAS
	<p>Proyecto de Actualización de los talleres de los establecimientos educacionales municipales que imparten enseñanza técnico profesional con equipamiento moderno que asegure la calidad de la enseñanza impartida.</p> <p>Seminario con empresarios y Centros de Formación Profesional para evaluar la malla curricular de la enseñanza técnico profesional y adaptarla a los nuevos requerimientos del mercado laboral.</p>
Promover al sistema educativo como agente de cambio cultural basado en la identidad de la comuna y orgullo de vivir en San Joaquín.	Fortalecer en la Malla Curricular los contenidos de Ciudadanía, vinculados con la identidad de la comuna
Aumentar el acceso al uso de las tecnologías de información y comunicación	<p>Evaluar sistemáticamente los programas de capacitación en TICs para la comunidad educativa</p> <p>Implementación de TICs en establecimientos educacionales</p> <p>Instalación Wi Fi en cada establecimiento educacional</p>
Invertir en la capacitación docente orientada a mejorar la calidad de la enseñanza.	Evaluar y mejorar los actuales programas de capacitación docente.
Mejorar la Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de los Establecimientos Educacionales Municipales	<p>Adaptar la Infraestructura de los Establecimientos Educacionales a las necesidades de los NNA con NEE</p> <p>Adquisición Mobiliario y Equipamiento Recreativo Colegios de San Joaquín</p> <p>Estudio de demanda de matrícula preescolar para el Territorio 1</p> <p>Implementación de Salas Temáticas a nivel de curriculum (arte, música, ciencias, historia)</p> <p>Reparación Centro Educacional Horacio Aravena Andau</p> <p>Reparación Centro Educacional Provincia De Ñuble</p> <p>Reparación Centro Educacional San Joaquín</p> <p>Reparación Escuela Básica Poeta Victor Domingo Silva</p> <p>Reparación Escuela Básica Poeta Neruda</p> <p>Reparación Escuela Básica Su Santidad Juan XXIII</p> <p>Reparación Escuela Ciudad De Frankfort</p> <p>Diseños Construcción Ampliación o Nuevas Salas Cunas (Por definir)</p>
Estimular el desarrollo de ciudadanía, la integración de los jóvenes a la sociedad	<p>Ampliar la Cobertura del Sistema de Alerta Temprana, para evitar la deserción escolar, a todas las escuelas de la comuna</p> <p>Definición e implementación de indicadores complementarios a los existentes para medir la calidad de la educación relacionados a los valores ciudadanos, solidaridad, cívicos.</p> <p>Difundir y generar compromiso de la comunidad educativa con los Manuales de Convivencia Escolar</p> <p>Diseñar e Implementar una campaña de “Buen Trato” transversal al municipio y la comuna, conformando un equipo de trabajo integral.</p> <p>Fomentar y Fortalecer la participación de todos los integrantes de la Comunidad Escolar en los asuntos comunes</p>

Objetivo Específico	INICIATIVAS
	Mantener y Profundizar el desarrollo de los espacios de construcción de ciudadanía con NNA, integrando actividades transversales en la dinámica cotidiana de las comunidades educativas
Implementar políticas educacionales del gobierno	Desmunicipalización de la administración de la educación municipal

Salud

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Fortalecer las intervenciones de cuidado de salud preventivo en la comuna.	Adecuar el servicio de salud según estándares de excelencia de manera de estar en condiciones de abordar los niveles de prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud.
	Aplicación de encuesta AUDIT a adultos entre 18 y 64 años.
	Convenio con universidades para el desarrollo de líneas de investigación sobre modelo de salud familiar y otras materias.
	Estrategia de fomento de integración de nuevos miembros a los Consejos de Desarrollo Local de Salud
	Formulación de Estatuto General de Funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Local de Salud.
	Informes anuales de ocurrencia de enfermedades relacionadas a la calidad de vida de la población.
	Ordenanza Municipal "Promoción en estilos de vida saludables".
	Programa de acreditación de los establecimientos de la red de salud local
	Programa de comunicación y difusión asociados a problemas de salud prevalentes y su prevención
	Programa de exámenes preventivo
	Programa de formación de líderes de salud comunal
	Programas pilotos para manejo de factores de riesgo en salud: adicciones, malnutrición por exceso, tabaquismo, alcohol.
Petición de horas médicas y/o confirmar horas médicas por vía telefónica o computador.	
Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud de acuerdo a las necesidades del servicio de salud municipal.	Ampliación Centro de Salud Mental
	CESFAM Baeza Goñi
	CESFAM Santa Teresa
	Construcción SAPU 24 Hrs
	Nuevo Centro de Salud Martín Henriquez
Articular acciones de promoción de salud con los distintos departamentos del municipio	Adquisición de dos ambulancias
	Programa de trabajo conjunto con la Dirección de Salud orientado a realizar acciones con población derivadas a unidades de esa dirección (Comisión Mixta).
	Programa de trabajo conjunto con la Dirección de Educación Municipal y cada uno de los establecimientos educacionales para desarrollar programas de salud integral de los estudiantes (Comisión Mixta).
	Programa de trabajo conjunto con la Dirección de Medio Ambiente orientado a realizar acciones para la preservación de la salud pública (Comisión Mixta).

Objetivo Específico	INICIATIVAS
	Programa de trabajo conjunto de seguridad ciudadana con la Dirección de Seguridad Ciudadana orientado a realizar acciones con población derivadas a unidades de esa dirección (Comisión Mixta).
	Programa de trabajo Dirección de Salud y Corporación de Deportes orientado a mejorar la salud y calidad de vida de la población (Comisión mixta).
	Programa de fomento del Desarrollo Sicomotor Autónomo en Bebés y Niños desde Salas Cunas hasta 2° Básico. (Amplía oferta de Chile Crece Contigo).)
	Programa por el Buen Trato con los Niños, en la Familia, entre Vecinos, en la Escuela, y en los Centros de Salud.
	Programas para Integrar a toda la Comunidad en Estilos de Vida Sana (Nutrición, Actividad Física, Autocuidado y Protección de la Salud).

Deporte y Recreación

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Desarrollo y mantención de la infraestructura y equipamiento deportivo de carácter formativo, competitivo y recreativo.	Construcción de canchas de fútbol en pasto sintético Asociación San Joaquín Oriente.
	Construcción y Equipamiento Estadio Municipal de San Joaquín (Re - Evaluación)
	Instalación Juegos Infantiles en Plazas
	Instalación Máquinas de Ejercicio en 10 Plazas
	Reparación Gimnasio Municipal
	Diseño y Construcción Piscina Templada
	Remodelación Multicancha Chana
	Remodelación Multicancha G Mistral
	Construcción cancha de futbolito en pasto sintético Club Deportivo Robelindo Román.
	Cerrar calles temporalmente para corridas y cicletadas
	Instalación de Estacionamientos para Bicicletas en Lugares Públicos
	Construir pista de skate
	Desarrollar una estrategia deportiva ciudadana tendiente a convertir San Joaquín una comuna deportivamente saludable
Programa deportivo y recreacional dirigido a adultos mayores.	
Facilitar el acceso a la infraestructura deportiva comunal	
Programa de formación y capacitación de dirigentes deportivos	
Cerrar Calles Temporalmente para Corridas y Cicletadas	

Seguridad ciudadana

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Recuperar los espacios públicos cuya situación actual afecta la seguridad de los vecinos.	Diseño Remodelación Plaza Las Flores
	Reposición de la Plaza Las Flores
	Diseño y Mejoramiento Plaza El Pinar
	Diseño Reposición Plaza El Pinar
	Remodelación Avenida Comercio (Frente Al CEM San Joaquín N°476)
	Remodelación Espacios Interiores Conjunto Habitacional Sumar 4
	Villa La Unión Etapa II
Modernizar los instrumentos tecnológicos empleados en seguridad ciudadana, para hacer más eficiente la seguridad y protección civil	Incorporación de alarmas en los teléfonos celulares.
	Programa de cámaras de vigilancia
Fortalecer la red ciudadana de seguridad comunal.	Revitalizar los Comité de Seguridad Ciudadana, otorgándole instrumentos para ejecutar sus funciones.
	Aumentar la Fiscalización y Zonificar (implica limitar la cantidad por territorio, sectores y/o barrios) las patentes de alcoholes
	Gestionar incremento de la dotación de Carabineros
	Mejorar Fiscalización del Uso de Calzadas y Veredas
	Nueva Comisaría en sector sur de la comuna
	Aumentar patrullaje de Seguridad Ciudadana
	Aumentar la vigilancia de inspectores municipales (implica más vehículos y mayor dotación.

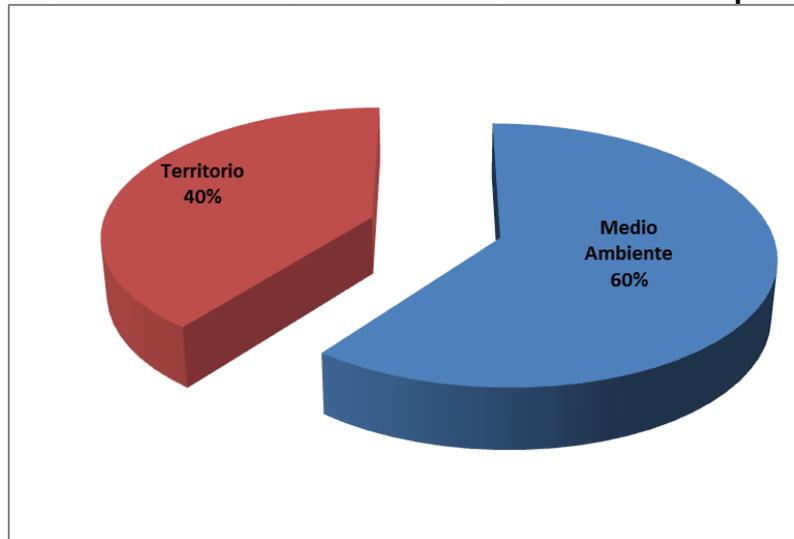
Objetivo Específico	INICIATIVAS
Recuperar los espacios públicos cuya situación actual afecta la seguridad de los vecinos.	Recambio de alumbrado público (implica renovación y modernización del parque lumínico e instalación de nuevos puntos luminosos)
Recuperar a los jóvenes infractores estimulando su reinserción escolar y/o laboral.	Implementación del Programa 24 horas que considere reinserción escolar de los jóvenes infractores, capacitación apoyo psicológico y todas las acciones que aseguren su reinserción social.
	Programa de Trabajo conjunto con la Dirección de Educación en materias de prevención de drogas y alcohol, jóvenes infractores y otros relacionados con materias de seguridad.
Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en los barrios más vulnerables de San Joaquín.	Ampliar el Programa Barrio en Paz en otros barrios de la comuna.
	Programa conjunto Carabineros y Seguridad Ciudadana Municipal para dar atención especial a los barrios más vulnerables a actos delictuales.
	Plan Maestro Obras Barrio La Legua
Contar con las condiciones necesarias para mejorar la capacidad de acción de bomberos ante emergencias	Programa de trabajo conjunto con bomberos para revisar estado y localización de grifos, accesibilidad de carros bombas a calles y pasajes, existencia de cortafuego en las viviendas, capacitación a comunidad en materias de prevención de incendios.
Disminuir las tasas de delitos cometidos, especialmente aquellos referentes a robos de domicilios, agresiones, violencia intrafamiliar y todos aquellos en que la cooperación de vecinos es básica para evitarlos o abortarlos.	Plan de Seguridad Ciudadana Comunal
	Programa de capacitación a la comunidad en materias de prevención.

Fomento Productivo

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Potenciar la acción municipal de apoyo al desarrollo económico local	Fortalecer el Departamento de Desarrollo Local, de manera que asuma en su integridad su rol en el desarrollo económico local de San Joaquín
	Intermediar entre la oferta y demanda de trabajo a través de la OMIL.
Promover el desarrollo de la micro y pequeña empresa de San Joaquín.	Aplicar programas de capacitación a los emprendedores.
	Apoyar a los emprendedores en la búsqueda de financiamiento de sus emprendimientos.
	Establecer estrategias de apoyo y fomento al desarrollo productivo y económico de las pequeñas y microempresas.

13.10 INICIATIVAS ÁREA TERRITORIAL

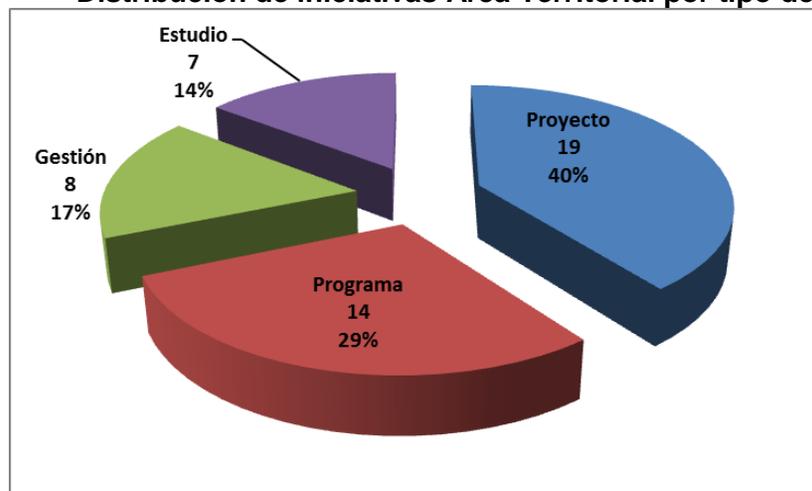
Fig. N° 8. Distribución de iniciativas Área Territorial por sector



Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de objetivos y resultados talleres

El gráfico ratifica las apreciaciones vertidas en el análisis global, en el sentido que si bien en aspectos de desarrollo del territorio existen necesidades que abordar, los temas de medio ambiente son los que muestran un mayor grado de problemas.

Fig. N° 9. Distribución de iniciativas Área Territorial por tipo de iniciativa



Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de objetivos y resultados talleres

En cuanto al tipo de iniciativas, en esta área se trata principalmente de proyectos de inversión y aplicación de programas de acción; este hecho no es sorprendente considerando que el área territorial habitualmente requiere la aplicación de estos tipos de iniciativas.

Medio Ambiente

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Incrementar la superficie de áreas verdes y conservación de la población arbórea.	Diseño Reposición Parque Estadio
	Parque La Aguada, Etapas III a La V
	Remodelación y Pavimentación Entorno Parque Maihue
	Diseño Reposición Parque Pintor Murillo
	Poda anual de la población arbórea
	Poda, talaje y eliminación de árboles en peligro de caída.
	Programa de renovación, incremento y manejo de la población arbórea de la comuna.
	Parque La Aguada, Etapa II 2014
Plan de Desarrollo Ambiental de la Comuna	Diseñar e implementar un Plan de Acción Ambiental
Controlar las plagas que afectan la salud de las personas	Programa de control de plagas de palomas, roedores, termitas.
Revisar y actualizar la normativa ambiental comunal.	Actualización Ordenanza Medio Ambiental Municipal
Obtener reconocimiento de la gestión ambiental municipal a través de certificación	Certificación ambiental de la Municipalidad e instituciones municipales.
Articular la acción de la Unidad de Medio Ambiente con Unidad de Seguridad Ciudadana	Programa de trabajo conjunto de la Unidad de Medio ambiente (mesa mixta) para trabajar en temas que afectan la seguridad ciudadana, como la poda de árboles, sitios eriazos, ocupación de espacios públicos.
Diseñar e implementar un programa de formación de la comunidad sobre el respeto de su entorno comunal.	Implementación de talleres relativos al medio ambiente
	Plataforma comunicacional de temática ambiental
	Diseño y Contrucción de un "Eco Parque" en Isabel Riquelme
Establecer la tenencia responsable de mascotas.	Programa de esterilización de mascotas
	Registro de mascotas con chips
	Programa de Tenencia Responsable de Mascotas en Asociación con las Juntas de Vecinos
Disponer de una Clínica Veterinaria Municipal	Diseño de una Nueva Clínica Veterinaria
Implementar estrategia de control de emisiones de las empresas en la comuna.	Estudio sobre el cumplimiento de las normas ambientales por las industrias de la comuna.
Mejorar la fiscalización de cumplimiento de las normas ambientales por parte de las industrias en la comuna.	Actualizar catastro y aplicar fiscalización y formular programa de erradicación de actividades molestas y contaminantes de la comuna.
Mejorar el aseo de los barrios de la comuna	Operativos de limpieza por barrio con participación de la comunidad.
Mejorar la participación de la comunidad en la gestión de residuos domiciliarios	Programa de reciclaje comunal con activa participación de la comunidad (punto de reciclaje comunales)
	Instalación de Contenedores de Basura en Viviendas y Condominios
	Adquisición Contenedores de Basura Comuna de San Joaquín
Optimizar la modalidad de recolección de residuos sólidos domiciliarios	Estudio de viabilidad de Programa de ejecución directa de los residuos sólidos domiciliarios
	Implementar un sistema de monitoreo del comportamiento de los sistemas de manejo de residuos sólidos domiciliarios.

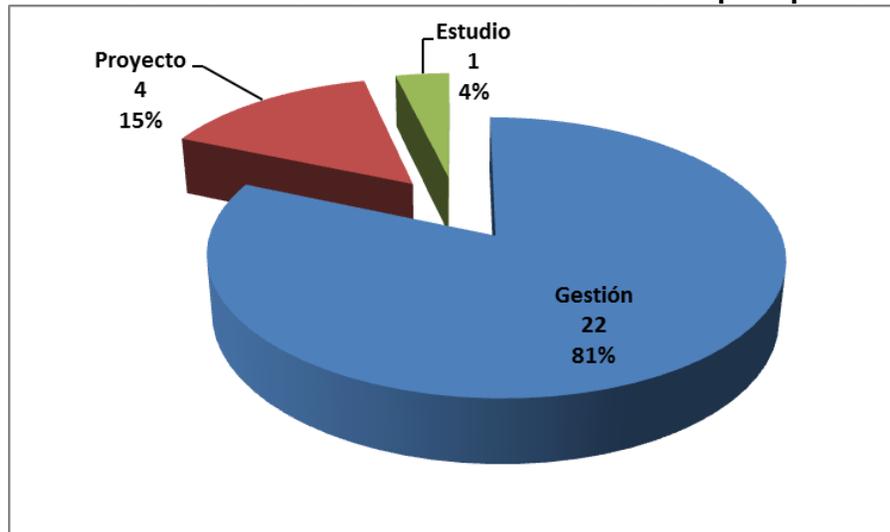
Objetivo Específico	INICIATIVAS
Verificar la factibilidad de utilizar aguas subterráneas para riego en la comuna.	Realizar estudios técnicos y legales para determinar la viabilidad técnica, económica y legal de ocupar aguas de napas subterráneas para riego y lavado de calles

Territorio

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Actualizar el Plan Regulador Comunal de San Joaquín	Actualización Plan Regulador
Generar las instancias para que la comunidad organizada participe en las etapas de gestación y formulación del Plan Regulador Comunal de San Joaquín.	Creación de Comité Actualización Plan Regulador con participación de representantes de organizaciones sociales.
Disponer de mapeo completo de las iniciativas del Pladeco	Georreferenciación de las iniciativas territoriales
Mantención de calzadas e instalación de dispositivos de seguridad para peatones	Reparación y Mantención de Pavimentos y Lomos de Toro
	Mejoramiento Sistema de Señalética Vial y Peatonal Comuna de San Joaquín
Desarrollar el sistema de conectividad interna de la comuna que permita el acceso eficiente de la población a los diferentes servicios.	Programa de pavimentos de calles y pasajes
	Recapado asfáltico de vías Transantiago
	Proyecto de Reposición y Reparación de Veredas III
	Remodelación de la Avenida Lo Ovalle
	Remodelación de la Avenida Salvador Allende
	Reubicación e instalación de paraderos de Transantiago y catastro de los mismos
Disponer de señalética y dispositivos de control de tráfico que contribuyan a una vialidad fluida y segura	Proyectos de Construcción y Reparación de Veredas IV
	Programación de semáforos en diversas calles y avenidas de la comuna (5 iniciativas)
Disponer de un servicio de transporte público que se adapte a las necesidades de los habitantes de la comuna	Diagnóstico de la eficiencia de los recorridos del Transantiago en la comuna y proponer a las empresas modificaciones y frecuencias.
	Mejorar frecuencia de líneas de transporte del Transantiago
	Línea 6 Del Metro
	Py Transantiago Av. Departamental
Mejoramiento del flujo vehicular	Py Transantiago Av. Vicuña Mackenna
	Demarcación Vial e Instalación de Señales con Nombre de Calles

13.11 INICIATIVAS ÁREA INSTITUCIONAL

La distribución de iniciativas por tipo en el área institucional se traduce en casi su totalidad a iniciativas de perfeccionamiento de la gestión interna, detectándose un proyecto de inversión asociado al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del municipio a través de un edificio consistorial. Por su parte, se identifica un estudio asociado al mejoramiento de los ingresos.

Fig. N° 10. Distribución de iniciativas Área Institucional por tipo de iniciativa

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de objetivos y resultados talleres

Gestión Municipal

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Establecer mecanismos de planificación interna y de organización del trabajo específico de cada Dirección.	Apoyo de la unidad en proceso de planificación anual a cada dirección
	Creación Unidad de Control de Gestión
	Relacionar metas con asignación de responsabilidades
Mejorar el soporte informático y sistemas de información	Consolidación de la función informática
	Establecimiento de protocolos de seguridad y respaldo de información (base de datos)
Implementar modelo de gestión de procesos	Establecer procesos de medición y seguimiento regulares
	Formular metas e indicadores de gestión para los procesos principales por cada dirección
	Documentar procesos y procedimientos críticos.
	Implementar plan de mejoras
	Levantamiento de los principales procesos institucionales: identificar riesgos; evaluar controles; implementar planes de mejoras.
Modernizar la infraestructura y equipamiento municipal.	Diseño y Construcción del Nuevo Edificio Consistorial
	Habilitación de Nuevas Dependencias Municipales en el Centro Cívico, Etapa I
	Habilitación del Departamento de Emergencias Municipal en nuevo Terreno, Etapa II
	Habilitación del Departamento de Emergencias Municipal en nuevo Terreno, Etapa III
Consolidar el trabajo municipal por territorios, como instancia de participación y control de la comunidad en la gestión municipal.	Diseñar e implementar herramientas de gestión que permitan orientar el trabajo municipal por territorios

Objetivo Específico	INICIATIVAS
Asegurar la disponibilidad de profesionales (personal capacitado) para las funciones encomendadas.	Creación Unidad de Gestión de las Personas
	Formulación Plan de implementación y mejora de los principales procesos de la gestión de personas.
	Diseñar y aplicar plan de capacitación de funcionarios
Establecer gestión de la información y documental.	Implementación de modelo de gestión documental
	Implementar sistema de documentación informatizado (registro y codificación)
	Actualizar el registro de patentes municipales empleando las nuevas glosas y registro de información necesaria disponer. Georreferenciación
Definir e implementar estrategia de gestión de gastos.	Estudio de gestión para la eficiencia del gasto en servicios básicos
	Implementación de centros de costos.
Elaborar Plan de incremento de ingresos.	Elaboración de catastro de fuentes de financiamiento y fondos concursables.
	Plan de cobranza deudores morosos y cumplimiento de repactaciones.
	Elaborar estudio de evaluación de posibilidades de incremento de ingresos municipales por la vía impositiva
Formular y presentar proyecto a fondos concursables para construcción de nuevo edificio consistorial.	Formular y presentar proyecto a fondos concursables para construcción de nuevo edificio consistorial.

14 Plan de Inversiones

14.1 COSTOS DEL PLAN

En la estimación de los costos de las iniciativas se utiliza una combinación de criterios como los siguientes:

- Costos de proyectos similares existentes en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Ministerio de Desarrollo Social.
- Estimación realizada por los consultores en base a experiencias de proyectos o estudios similares.
- Consultas específicas a actores calificados.

De esta forma, se estima el costo de cada iniciativa, completando esta componente de la base de datos generales del Plan.

El costo total del Plan alcanza la cifra de aproximadamente 27 mil millones de pesos; considerando la magnitud de esta cifra, se considera su ejecución en 8 años (2014 al 2021), período en que existiría alguna posibilidad de financiarlo, de acuerdo con los recursos históricos que muestra la comuna.

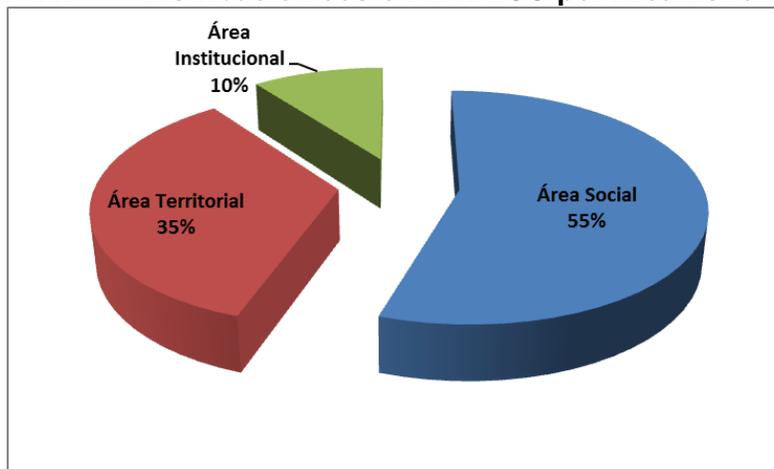
Esta situación implica que si el PLADECO tiene una vigencia de 5 años, quedaría un conjunto de iniciativas para ser incorporadas en la próxima actualización, oportunidad en será posible evaluar su vigencia.

Las siguientes figuras muestran la distribución del costo total por área estratégica y por sector

Tabla N° 4. Costo Total PLADECO por Área Estratégica

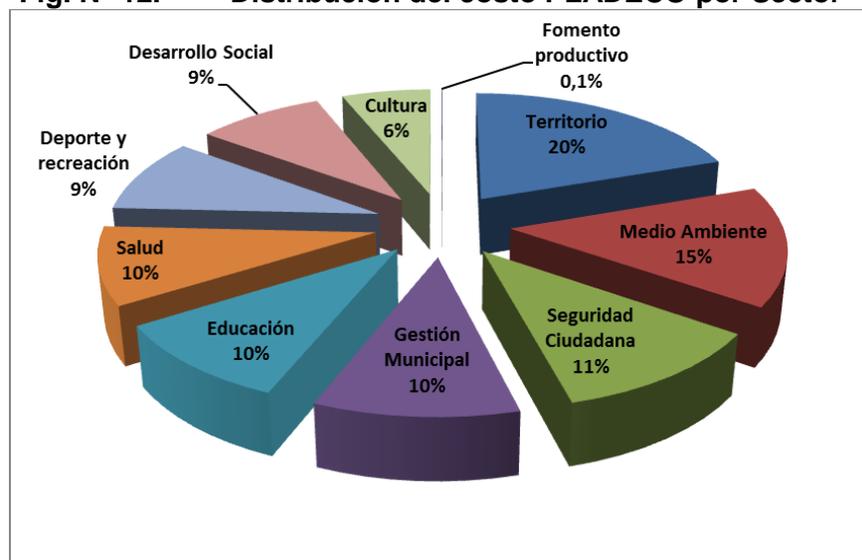
Área Estratégica	Costo Estimado (M\$)
Área Social	24.601.846
Área Territorial	16.072.930
Área Institucional	4.663.887
Total PLADECO	45.338.663

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Fig. N° 11. Distribución costo PLADECO por Área Estratégica

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Guardando coherencia con la distribución por número de iniciativas, el área social es la de mayor participación; se detecta, eso sí, que el costo por iniciativa es bastante superior en este sector; es decir, las inversiones son de mayor alcance que en los otros sectores.

Fig. N° 12. Distribución del costo PLADECO por Sector

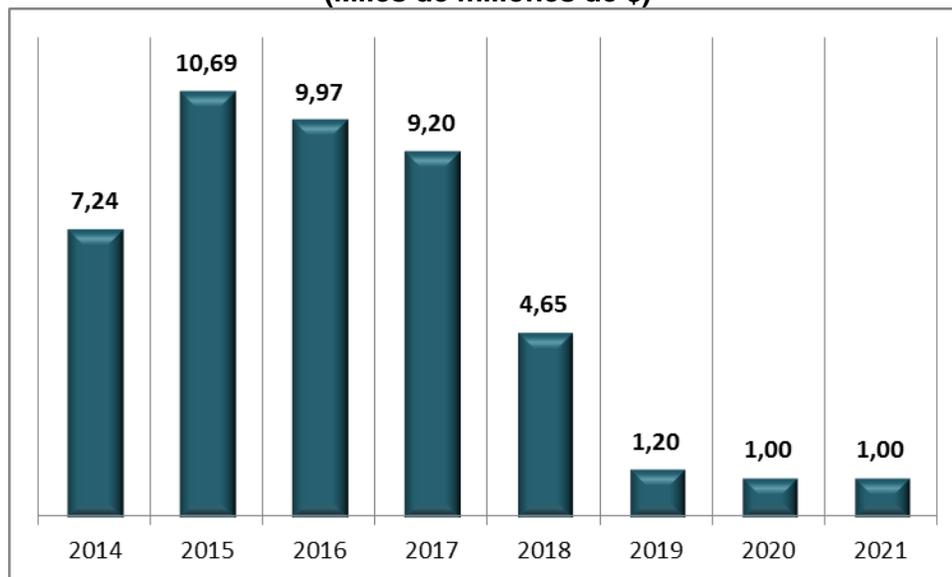
Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

El sector de mayor participación es el de Territorio; le siguen Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Gestión Municipal, Educación, Salud casi duplicando a los sectores que le siguen; es válido el análisis realizado desde la perspectiva del número de iniciativas.

14.2 PROGRAMA DE INVERSIONES

El programa de inversiones está representado por el flujo de recursos necesarios para ejecutar el Plan; en las tablas siguientes se detalla este flujo de caja, segmentado por área y sector. La evolución del flujo de costos totales anuales se estructura considerando un primer año de baja inversión, para ir creciendo durante los primeros años y luego decrecer hacia el fin del período. El siguiente gráfico muestra este comportamiento del programa de inversiones.

**Fig. N° 13. Evolución costo total anual PLADECO 2014 – 2021
(Miles de millones de \$)**



Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

**Tabla N° 1. Costos Estimados Anuales por Área Estratégica
(Miles de \$)**

AÑO	Área			Total general
	Área Social	Área Territorial	Área Institucional	
2014	4.707.303	2.472.266	63.887	7.243.456
2015	7.549.629	3.089.982	50.000	10.689.611
2016	5.262.264	4.847.372	250.000	10.359.636
2017	4.229.403	4.269.000	700.000	9.198.403
2018	2.253.247	1.394.310	1.000.000	4.647.557
2019	600.000	0	600.000	1.200.000
2020	0	0	1.000.000	1.000.000
2021	0	0	1.000.000	1.000.000
Total	24.601.846	16.072.930	4.663.887	45.338.663

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

14.3 PROGRAMA DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

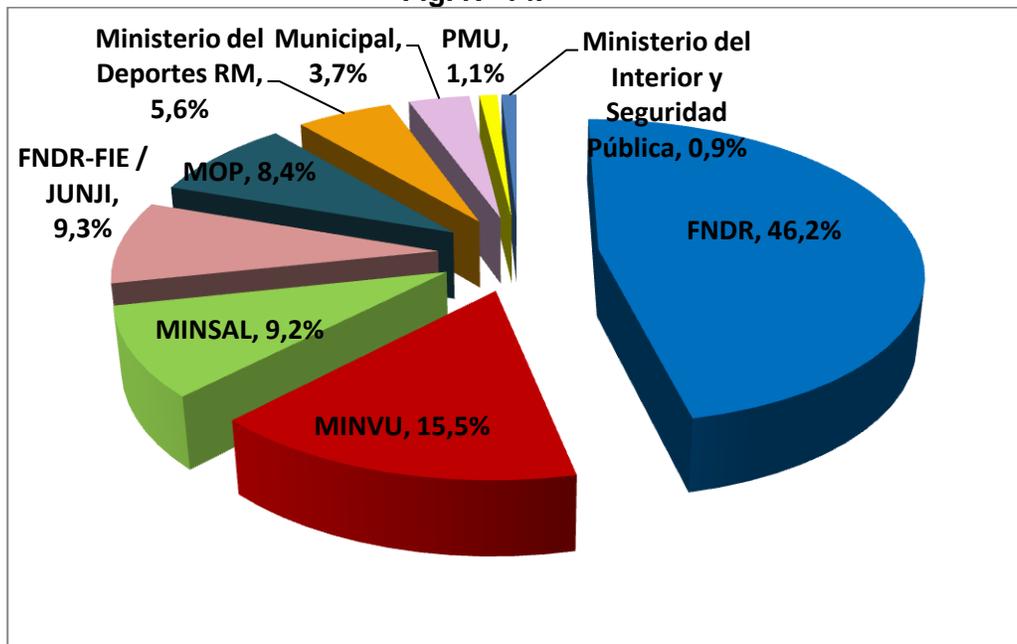
Al analizar la distribución del costo estimado total del plan de acción se observa que la principal fuente de financiamiento considerada es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con un peso relativo del 64,6% del total. Le sigue el financiamiento municipal con un 10,3%, tal como se muestra en la tabla y gráfico siguientes. La distribución resultante resulta razonable desde la perspectiva de lo que históricamente ha sido la inversión en la comuna, donde los ingresos propios son destinados principalmente a resolver problemas más contingentes, además de la necesidad de apoyar financieramente la educación y salud.

Tabla N° 2. Costo Total Pladeco por fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	Costo estimado (Miles de \$)	Participación (%)
FNDR	20.949.256	46,2%
MINVU	7.042.070	15,5%
MINSAL	4.177.213	9,2%
FNDR-FIE / JUNJI	4.208.811	9,3%
MOP	3.818.982	8,4%
Ministerio del Deporte RM	2.540.000	5,6%
Municipal	1.689.000	3,7%
PMU	518.887	1,1%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	394.444	0,9%
Total general	45.338.663	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Fig. N° 14.



Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

14.4 INICIATIVAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tabla N° 3. Iniciativas FNDR

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Construcción y Equipamiento Estadio Municipal de San Joaquín (Re - Evaluación)	FNDR, Tradicional	1.032.257
Mejoramiento Sistema de Señalética Vial y Peatonal Comuna de San Joaquín	FNDR, Tradicional	563.478
Adquisición Mobiliario y Equipamiento Recreativo Colegios de San Joaquín	FNDR, Circular 33	333.078
Adquisición Contenedores de Basura Comuna de San Joaquín	FNDR, Circular 33	545.883
Actualización Plan Regulador	FNDR, Circular 33	166.065
Instalación de Alarmas Comunitarias	FNDR, Circular 33	149.850
Remodelación de la Avenida Salvador Allende	FNDR, Tradicional	2.058.564
Remodelación de la Avenida Lo Ovalle	FNDR, Tradicional	2.340.081
Remodelación Plaza Cultural (Coñimo)	FNDR, Tradicional	600.000
Proyecto de Reposición y Reparación de Veredas III	FNDR, Circular 33	1.100.000
Proyectos de Construcción y Reparación de Veredas IV	FNDR, Tradicional	1.500.000
Recambio de Alumbrado Público (implica renovación y modernización del parque lumínico e instalación de nuevos puntos luminosos)	FNDR, Tradicional	3.000.000
Diseño y Construcción del Nuevo Edificio Consistorial	FNDR, Tradicional	4.500.000
Construcción de una Nueva Biblioteca Municipal de San Joaquín	FNDR, Tradicional / También podría ser fuente DIBAM	850.000
Mejoramiento Canchas de Fútbol Asociación de fútbol El Pinar	FNDR, Tradicional / IND	500.000
Villa La Unión Etapa II	FNDR, 2% Seguridad Ciudadana	15.000
Diseño y Contrucción de un "Eco Parque" en Isabel Riquelme	FNDR, Tradicional	495.000
Diseño de una Nueva Clínica Veterinaria	FNDR, Tradicional	370.000
Remodelación y Pavimentación Entorno Parque Maihue	FNDR, Tradicional	770.000
Diseño Remodelación Casa de al Juventud	FNDR, Tradicional	60.000
Total		20.949.256

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Tabla N° 4. Iniciativas Fondo Infraestructura en Educación (FIE y JUNJI)

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Jardín Infantil El Principito Barrio Germán Riesco	JUNJI	154.243
Diseños Construcción Ampliación o Nuevas Salas Cunas (Por definir)	JUNJI	300.000
Reparación Centro Educacional Horacio Aravena Andaur	FNDR-FIE 2013 / 2014	971.885
Reparación Escuela Básica Su Santidad Juan XXIII	FNDR-FIE 2013 / 2014	556.241
Reparación Centro Educacional Provincia De Ñuble	FNDR-FIE 2013 / 2014	542.934
Reparación Centro Educacional San Joaquín	FNDR-FIE 2013 / 2014	530.590
Reparación Escuela Ciudad de Frankfort	FNDR-FIE 2013 / 2014	469.485
Reparación Escuela Básica Poeta Victor Domingo Silva	FNDR-FIE 2013 / 2014	382.762
Reparación Escuela Básica Poeta Neruda	FNDR-FIE 2013 / 2014	300.671
Total		4.208.811

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Tabla N° 5. Iniciativas Iniciativas PMU/FRIL

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Habilitación de Nuevas Dependencias Municipales en el Centro Cívico, Etapa I	PMU Emergencia 2013 / Municipal	58.887
Instalación Juegos Infantiles en Plazas	PMU Emergencia 2015	50.000
Instalación Máquinas de Ejercicio en 10 Plazas	PMU Emergencia 2014	50.000
Remodelación Multicancha Gabriela Mistral	PMU Emergencia 2014	40.000
Remodelación Multicancha Chana	PMU Emergencia 2014	30.000
Remodelación Centro Cívico, Etapa II	PMU Emergencia 2014	50.000
Instalación de Cámaras de Seguridad Ciudadana	PMU Emergencia 2015	50.000
Habilitación del Departamento de Emergencias Municipal en nuevo Terreno, Etapa I	PMU Emergencia 2015	50.000
Habilitación del Departamento de Emergencias Municipal en nuevo Terreno, Etapa II	PMU Emergencia 2016	50.000
Ampliación Casa del Adulto Mayor Zona Norte	PMU Emergencia 2016	40.000
Programa de construcción y reparación de sedes sociales y equipamientos	PMU Emergencia 2017	50.000
Total		518.887

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Tabla N° 6. Iniciativas Ministerio Salud

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
CESFAM Baeza Goñi (con anexo en Martín Henríquez)	MINSAL 2014 / 2015	1.147.382
Construcción SAPU 24 Hrs	MINSAL 2015 / 2016	900.000
Ampliación Centro de Salud Mental	MINSAL 2015 / 2016	50.000
Adquisición de dos ambulancias	MINSAL 2016 / 2017	70.000
Total		2.247.382

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Tabla N° 7. Iniciativas Ministerio del Deporte RM

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Diseño y Construcción Piscina Templada	SEREMI Deportes RM	2.000.000
Construcción de canchas de fútbol en pasto sintético Asociación San Joaquín Oriente.	SEREMI Deportes RM	205.000
Construcción cancha de futbolito en pasto sintético Club Deportivo Robelindo Román.	SEREMI Deportes RM	205.000
Reparación Gimnasio Municipal	SEREMI Deportes RM	50.000
Construir pista de skate	SEREMI Deportes RM	80.000
Total		2.540.000

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Tabla N° 8. Iniciativas MINVU

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Diseño Remodelación Plaza Las Flores	Fondo de Recuperación de EE.PP 2013 / 2014 SEREMI MINVU RM	19.744
Diseño Reposición Plaza El Pinar	Fondo de Recuperación de EE.PP 2014 / 2015 SEREMI MINVU RM	28.934
Diseño Reposición Parque Estadio	Fondo de Recuperación de EE.PP 2015 / 2016 SEREMI MINVU RM	53.640
Diseño Reposición Parque Pintor Murillo	Fondo de Recuperación de EE.PP 2016 / 2017 SEREMI MINVU RM	50.000
Obra de Confianza - "Barrio Germán Riesco 1ª Etapa" - Reposición de Veredas Alcalde Pedro Alarcón, Tramo desde 1º de Mayo hasta Corelli	PRB Fase I - "Barrio Germán Riesco 1ª Etapa" - MINVU 2014 / 2017	34.256
Plan Maestro de Obras - Barrio Germán Riesco 1ª Etapa - Fase II (1.- Construcción multicanchas fca. Da Rímimi, población Germán Riesco; 2.- Remodelación Plaza Germán Riesco; 3.- Remodelación Paseo Gandarillas; 4.- Remodelación Plazoletas Rímimi y Arquitecto Brunellesky; 5.- Recuperación Platabanda Rímimi; 6.- Platabanda Pedro Alarcón-Corelli).	PRB – Plan de Gestión de Obras - "Germán Riesco 1ª Etapa" - MINVU 2013 / 2016	376.811
Plan Maestro de Obras Barrio "El Pinar, 1ª Etapa"	PRB – Plan de Gestión de Obras - "El Pinar, 1a. Etapa" - MINVU 2014 / 2017	376.811
Plan Maestro Obras Barrio La Legua	PRB Plan Especial barrio Crítico - "La Legua" - MINVU 2013 / 2017	376.811
Reposición de la Plaza Las Flores	Fondo de EE.PP 2014 / 2015	450.000
Diseño y Mejoramiento Plaza El Pinar	Fondo de EE.PP 2016 / 2017	500.000
Total		2.267.007

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Tabla N° 9. Iniciativas Ministerio del Interior y Seguridad Pública

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Ampliar el Programa Barrio en Paz en otros barrios de la comuna.	Barrio En Paz 2014 / 2017	300.000
Remodelación Avenida Comercio (Frente Al CEM San Joaquín N°476)	Barrio En Paz "El Pinar" 2013 / 2014	48.943
Remodelación Espacios Interiores Conjunto Habitacional Sumar 4	Fondo: Plaza Segura 2013 / 2014	45.501
Total		394.444

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Tabla N° 10. Iniciativas Fondo Municipal

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Actualización Ordenanza Medio Ambiental Municipal	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	7.000
Actualización y Perfeccionamiento de los docentes Técnico Profesionales para enseñar y evaluar por competencias	CORMU / Educación	50.000
Actualizar catastro y aplicar fiscalización y formular programa de erradicación de actividades molestas y contaminantes de la comuna.	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	5.000
Petición de horas médicas y/o confirmar horas médicas por vía telefónica o computador.	MINSAL 2014 / 2015	30.000
Programas pilotos para manejo de factores de riesgo en salud: adicciones, malnutrición por exceso, tabaquismo, alcohol.	MINSAL 2014 / 2015	50.000
Adecuar el servicio de salud según estándares de excelencia de manera de estar en condiciones de abordar los niveles de prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud.	CORMU / Salud	10.000
Aplicación de encuesta AUDIT a adultos entre 18 y 64 años.	DIDECO	15.000
Aplicar programas de capacitación a los emprendedores	DIDECO (OMIL)	25.000
Aplicar programas de mejoramiento de la calificación laboral de mujeres	DIDECO (OMIL)	25.000
Aumentar la vigilancia de inspectores municipales (implica más vehículos y mayor dotación.	Dirección de Seguridad Ciudadana	100.000
Carnavales culturales de los barrios de San Joaquín	Corporación de Cultura	50.000
Catastro de personas con discapacidad	DIDECO (Of. Discapacidad)	10.000
Catastro territorial de adultos mayores de acuerdo a la F.P.S destinado al apoyo de la gestión de los programas dirigidos e este estrato de población.	DIDECO (Of. Adulto Mayor)	5.000
Cerrar Calles Temporalmente para Corridos y Cicletadas	Corporación de Deportes	0
Complementar el equipamiento e insumos necesarios para los Establecimientos Técnico Profesionales adecuado a las especialidades que dicten	CORMU / Educación	30.000
Convenio con Universidades para realizar estudios sobre la vulnerabilidad de niños y adolescentes en San Joaquín	CORMU / Educación	10.000
Creación del día de la comuna de San Joaquín	Corporación de Cultura	20.000
Diagnóstico de la situación de adultos mayores en condiciones de abandono y alternativas de solución	DIDECO (Of. Adulto Mayor)	8.000
Diagnóstico y estudio de alternativas de apoyo directo a la mujer agredida	DIDECO (Of. Mujeres) / CODEINFA	5.000
Diseñar e implementar el sistema comunal de protección de los derechos de niños y adolescentes	DIDECO (Of. Juventud e Infancia)	5.000
Diseñar e implementar un Plan de Acción Ambiental	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	25.000
Estrategia de fomento de integración de nuevos miembros a los Consejos de Desarrollo Local de Salud	CORMU / Salud	3.000
Estudio de demanda de matrícula preescolar para el Territorio 1	CORMU / Educación	5.000

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Estudio de Especialidades para levantar necesidades de la Enseñanza Técnico Profesional	CORMU / Educación	10.000
Estudio de gestión para la eficiencia del gasto en servicios básicos	Dirección de Gestión Administrativa	5.000
Estudio de Pertinencia de Educación para Adultos, vinculando con la necesidad de instalar formación en oficios para desarrollo laboral	CORMU / Educación	7.000
Estudio de viabilidad de Programa de ejecución directa de los residuos sólidos domiciliarios	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	10.000
Estudio sobre el cumplimiento de las normas ambientales por las industrias de la comuna.	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	10.000
Generar publicaciones relacionadas con la historia de San Joaquín, su gente y sus barrios.	Corporación de Cultura	20.000
Georreferenciación de las iniciativas territoriales	SECPLAN (Of. SIG)	5.000
Implementación de Salas Temáticas a nivel de curriculum (arte, música, ciencias, historia)	CORMU / Educación	40.000
Implementación de talleres relativos al medio ambiente	CORMU / Educación	10.000
Implementación de TICs en establecimientos educacionales	CORMU / Educación	50.000
Implementación una mesa de trabajo intersectorial sobre temática juvenil en la comuna	CORMU / Educación	10.000
Implementar un sistema de monitoreo del comportamiento de los sistemas de manejo de residuos sólidos domiciliarios.	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	10.000
Instalación de Estacionamientos para Bicicletas en Lugares Públicos	Corporación de Deportes / Metro SA	10.000
Instalación Wi Fi en cada establecimiento educacional	CORMU / Educación	7.000
Operativos de limpieza por barrio con participación de la comunidad.	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	180.000
Ordenanza Municipal "Promoción en estilos de vida saludables".	CORMU / Salud	5.000
Plan de Seguridad Ciudadana Comunal	Dirección de Seguridad Ciudadana	5.000
Poda anual de la población arbórea	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	80.000
Poda, talaje y eliminación de árboles en peligro de caída.	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	80.000
Programa de formación y capacitación de dirigentes deportivos	Corporación de Deportes	10.000
Programa conjunto Carabineros y Seguridad Ciudadana Municipal para dar atención especial a los barrios más vulnerables a actos delictuales	Dirección de Seguridad Ciudadana	20.000
Programa de acreditación de los establecimientos de la red de salud local	CORMU / Salud	80.000
Programa de cámaras de vigilancia	Dirección de Seguridad Ciudadana	15.000
Programa de capacitación a la comunidad en materias de prevención.	Dirección de Seguridad Ciudadana	10.000
Programa de comunicación y difusión asociados a problemas de salud prevalentes y su prevención	CORMU / Salud	20.000

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Programa de control de plagas de palomas, roedores, termitas.	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	20.000
Programa de difusión dirigido a la comunidad para atraer demanda a la educación municipalizada.	CORMU / Educación	15.000
Programa de esterilización de mascotas	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	40.000
Programa de exámenes preventivo	CORMU / Salud	0
Programa de Formación de Líderes y Ciudadanos en Niños, Niñas y Jóvenes, que Fomente la Participación y el Buen Trato	DIDECO (Of. Juventud e Infancia)	10.000
Programa de formación de líderes de salud comunal	CORMU / Salud	5.000
Programa de prevención de drogas y alcoholismo dirigido a niños y adolescentes de la comuna	CORMU / Educación	10.000
Programa de reciclaje comunal con activa participación de la comunidad (punto de reciclaje comunales)	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	80.000
Programa de reinserción escolar dirigido a dueñas de casa	CORMU / Educación	15.000
Programa de renovación, incremento y manejo de la población arbórea de la comuna.	Dirección de Higiene y Medio Ambiente (y CONAF)	32.000
Programa de trabajo conjunto con bomberos para revisar estado y localización de grifos, accesibilidad de carros bombas a calles y pasajes, existencia de cortafuego en las viviendas, capacitación a comunidad en materias de prevención de incendios.	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	10.000
Programa de trabajo conjunto con la Dirección de Salud orientado a realizar acciones con población derivadas a unidades de esa dirección (Comisión Mixta).	CORMU / Salud	5.000
Programa de Trabajo conjunto con la Dirección de Educación en materias de prevención de drogas y alcohol, jóvenes infractores y otros relacionados con materias de seguridad.	CORMU / Educación	5.000
Programa de trabajo conjunto con la Dirección de Educación Municipal y cada uno de los establecimientos educacionales para desarrollar programas de salud integral de los estudiantes (Comisión Mixta).	CORMU / Educación	5.000
Programa de trabajo conjunto con la Dirección de Medio Ambiente orientado a realizar acciones para la preservación de la salud pública (Comisión Mixta).	CORMU / Salud	5.000
Programa de trabajo conjunto de la Unidad de Medio ambiente (mesa mixta) para trabajar en temas que afectan la seguridad ciudadana, como la poda de árboles, sitios eriazos, ocupación de espacios públicos.	Dirección de Seguridad Ciudadana	25.000
Programa deportivo y recreacional dirigido a adultos mayores.	Corporación de Deportes	10.000
Programa dirigido a adultos mayores que deseen terminar sus estudios	CORMU / Educación	15.000
Realizar estudios técnicos y legales para determinar la viabilidad técnica, económica y legal de ocupar aguas de napas subterráneas para riego y lavado de calles	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	5.000

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Realizar seguimiento de los niños y jóvenes infractores y su reinserción a la educación	CORMU / Educación	10.000
Registro de mascotas con chips	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	25.000
Reparación Casa Adulto mayor, Zona Norte	Seguro Municipal por Siniestro	60.000
Reparación y Mantenión de Pavimentos y Lomos de Toro	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	80.000
Total		1.689.000

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Tabla N° 11. Proyectos de Entidades Públicas Externas, con Impacto en la Comuna de San Joaquín

INICIATIVAS	detalle fuente	Costo estimado
Certificación ambiental de la Municipalidad e instituciones municipales.	Ministerio del Medio Ambiente 2013 / 2017	0
CESFAM Santa Teresa	Servicio de Salud Sur - MINSAL 2013 / 2014	2.009.831
Construcción De Viviendas Sociales En La Comuna	SERVIU RM	0
Diagnóstico de la eficiencia de los recorridos del Transantiago en la comuna y proponer a las empresas modificaciones y frecuencias.	SEREMI DE TRANSPORTES 2014 / 2015	0
Línea 6 Del Metro	Metro SA 2015 / 2018	0
Nueva Comisaría en sector sur de la comuna	Ministerio del Interior 2014 2017	0
Parque La Aguada, Etapas III a La V	Dirección de Obras Hidráulicas del Mop 2014 / 2017	0
Programa de pavimentos de calles y pasajes	SERVIU RM 2014 / 2016	800.000
Proyecto Vivienda y Vialidad Apertura Mataveri	SERVIU RM 2013 / 2014	3.675.063
Py Transantiago Av. Departamental	SERVIU RM 2015 / 2016	0
Py Transantiago Av. Vicuña Mackenna	SERVIU RM 2014 / 2015	0
Recapado asfáltico de vías Transantiago	SERVIU RM 2014 / 2016	300.000
Reubicación e instalación de paraderos de Transantiago y catastro de los mismos	SERVIU RM 2014 / 2015	0
Parque La Aguada, Etapa II 2014	Dirección de Obras Hidráulicas del MOP 2014 / 2015	3.818.982
Total		10.603.876

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

Tabla N° 12. Iniciativas de Gestión que no requieren financiamiento adicional

INICIATIVAS
Actualizar el registro de patentes municipales empleando las nuevas glosas y registro de información necesaria disponer. Georreferenciación
Ampliar la Cobertura del Sistema de Alerta Temprana, para evitar la deserción escolar, a todas las escuelas de la comuna
Ampliar la Oferta Extracurricular a Campeonatos Deportivos Interescolares, Enseñanza Ambientalista, y Formación Cultural y Artística.
Ampliar los Fondos Concursables Municipales..
Análisis periódico de los antecedentes de la F.P. S para tomar decisiones de ayuda a los sectores más vulnerables.
Apoyar a los emprendedores en la búsqueda de financiamiento de sus emprendimientos.
Apoyo de la unidad en proceso de planificación anual a cada dirección
Articular con instituciones de educación superior la realización de tesis de grado en temas relacionados o pertinentes a la comuna.
Articular las estrategias de las distintas instituciones que trabajan con niños y adolescentes a nivel comunal.
Aumentar la Fiscalización y Zonificar (implica limitar la cantidad por territorio, sectores y/o barrios) las patentes de alcoholes
Aumentar patrullaje de Seguridad Ciudadana
Cerrar calles temporalmente para corridas y cicletadas
Cerrar Calles Temporalmente para Corridas y Cicletadas
Consolidación de la función informática
Convenio con universidades para el desarrollo de líneas de investigación sobre modelo de salud familiar y otras materias.
Convenio entre Municipio y empresas de la comuna para que alumnos de la enseñanza técnico profesional realicen las prácticas profesionales en empresas de la comuna y accedan a puestos laborales.
Creación de Comité Actualización Plan Regulador con participación de representantes de organizaciones sociales.
Creación Unidad de Control de Gestión
Creación Unidad de Gestión de las Personas
Definición e implementación de indicadores complementarios a los existentes para medir la calidad de la educación relacionados a los valores ciudadanos, solidaridad, cívicos.
Definición e implementación de programa orientado a incorporar a discapacitados en las actividades que se realizan en el territorio.
Definir Necesidades Formativas de la Educación Técnico Profesional a partir de las necesidades del Mercado Laboral existente en la comuna
Demarcación Vial e Instalación de Señales con Nombre de Calles
Desmunicipalización de la administración de la educación municipal
Difundir y generar compromiso de la comunidad educativa con los Manuales de Convivencia Escolar
Diseñar e implementar herramientas de gestión que permitan orientar el trabajo municipal por territorios
Diseñar e Implementar una campaña de “Buen Trato” transversal al municipio y la comuna, conformando un equipo de trabajo integral.
Diseñar y aplicar plan de capacitación de funcionarios
Documentar procesos y procedimientos críticos.
Elaboración de catastro de fuentes de financiamiento y fondos concursables.
Elaborar e implementar un proyecto social laboral juvenil, para generar nuevas oportunidades de trabajo part-time a jóvenes residentes de la comuna.
Elaborar estudio de evaluación de posibilidades de incremento de ingresos municipales por la vía impositiva
Escuela de 2da. Oportunidad para Niños y Jóvenes que Requieren un Acompañamiento Especial para su Escolarización

INICIATIVAS
Establecer estrategias de apoyo y fomento al desarrollo productivo y económico de las pequeñas y microempresas.
Establecer procesos de medición y seguimiento regulares
Establecimiento de protocolos de seguridad y respaldo de información (base de datos)
Evaluar periódicamente la materialización de los programas sociales y sus efectos y cumplimiento de indicadores pre-establecidos.
Evaluar sistemáticamente los programas de capacitación en TICs para la comunidad educativa
Evaluar y mejorar los actuales programas de capacitación docente.
Facilitar el acceso a la infraestructura deportiva comunal
Fomentar y Fortalecer la participación de todos los integrantes de la Comunidad Escolar en los asuntos comunes
Formación en Salud Sexual y Reproductiva para Niños, Niñas y Jóvenes
Formulación de Estatuto General de Funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Local de Salud.
Formulación Plan de implementación y mejora de los principales procesos de la gestión de personas.
Formular metas e indicadores de gestión para los procesos principales por cada dirección
Formular y presentar proyecto a fondos concursables para construcción de nuevo edificio consistorial.
Fortalecer el Departamento de Desarrollo Local, de manera que asuma en su integridad su rol en el desarrollo económico local de San Joaquín
Fortalecer en la Malla Curricular los contenidos de Ciudadanía, vinculados con la identidad de la comuna
Fortalecimiento de las organizaciones comunales de adultos mayores.
Gestionar incremento de la dotación de Carabineros
Gestionar proyecto social laboral juvenil, para generar nuevas oportunidades de trabajo part-time a jóvenes residentes de la comuna.
Implementación de centros de costos.
Implementación de modelo de gestión documental
Implementación del Programa 24 horas que considere reinserción escolar de los jóvenes infractores, capacitación apoyo psicológico y todas las acciones que aseguren su reinserción social.
Implementación líneas telefónicas gratuitas para reclamos y emergencias
Implementar convenios con institutos profesionales y universidades localizadas en territorio comunal de manera de realizar actividades de capacitación, difusión y de investigación en San Joaquín.
Implementar plan de mejoras
Implementar sistema de documentación informatizado (registro y codificación)
Incorporación sitio web y diario comunal; información de utilidad a los vecinos
Informes anuales de ocurrencia de enfermedades relacionadas a la calidad de vida de la población.
Instalación de Contenedores de Basura en Viviendas y Condominios
Intermediar entre la oferta y demanda de trabajo a través de la OMIL.
Levantamiento de los principales procesos institucionales: identificar riesgos; evaluar controles; implementar planes de mejoras.
Mantener programa de asesoría legal orientada a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar.
Mantener y Profundizar el desarrollo de los espacios de construcción de ciudadanía con NNA, integrando actividades transversales en la dinámica cotidiana de las comunidades educativas
Mejorar el acceso a adultos mayores a los programas culturales ofrecidos en el teatro Municipal de San Joaquín.
Mejorar Fiscalización del Uso de Calzadas y Veredas
Mejorar frecuencia de líneas de transporte del Transantiago
Perfeccionar el seguimiento y evaluación de casos de bullying (acoso) ocurrido en establecimientos educacionales de la comuna.
Plan de aumento de capacidad en salas cunas, jardines infantiles, Kinder y Pre Kinder
Plan de cobranza deudores morosos y cumplimiento de repactaciones.
Plataforma comunicacional de temática ambiental

INICIATIVAS
Potenciar la participación de la mujer en instancias asociativas
Programa para fomentar la participación de los niños y adolescentes y respeto a sus derechos.
Programa de capacitación femenina en las áreas de la construcción, conducción, gasfitería, electricidad, informática.
Programa de fomento del Desarrollo Sicomotor Autónomo en Bebés y Niños desde Salas Cunas hasta 2° Básico. (Amplía oferta de Chile Crece Contigo).)
Programa de la Oficina intermediación laboral para adultos mayores que deseen trabajar.
Programa de Tenencia Responsable de Mascotas en Asociación con las Juntas de Vecinos
Programa de trabajo conjunto de seguridad ciudadana con la Dirección de Seguridad Ciudadana orientado a realizar acciones con población derivadas a unidades de esa dirección (Comisión Mixta).
Programa de trabajo Dirección de Salud y Corporación de Deportes orientado a mejorar la salud y calidad de vida de la población (Comisión mixta).
Programa por el Buen Trato con los Niños, en la Familia, entre Vecinos, en la Escuela, y en los Centros de Salud.
Programación de semáforos en diversas calles y avenidas de la comuna (5 iniciativas)
Programas para Integrar a toda la Comunidad en Estilos de Vida Sana (Nutrición, Actividad Física, Autocuidado y Protección de la Salud).
Proyecto de Actualización de los talleres de los establecimientos educacionales municipales que imparten enseñanza técnico profesional con equipamiento moderno que asegure la calidad de la enseñanza impartida.
Relacionar metas con asignación de responsabilidades
Revitalizar los Comité de Seguridad Ciudadana, otorgándole instrumentos para ejecutar sus funciones.
Seminario con empresarios y Centros de Formación Profesional para evaluar la malla curricular de la enseñanza técnico profesional y adaptarla a los nuevos requerimientos del mercado laboral.

Fuente: elaboración propia a partir de base de costos de iniciativas

15 Propuesta de sistema de seguimiento y evaluación del PLADECO

El módulo de seguimiento y evaluación del PLADECO, tiene por objetivo aportar información para retroalimentar el proceso de ejecución del Plan, con el objeto de proveer al Plan las características de flexibilidad y adaptabilidad para corregir la ejecución ante cambios del entorno o desviaciones respecto a lo planificado; esta retroalimentación se refiere a dos aspectos principales:

Por una parte, hacer seguimiento al avance, tanto a la ejecución de las iniciativas y actividades del plan como al cumplimiento de los objetivos planteados en el PLADECO, de manera de mantener un control y adaptación de los programas de trabajo.

Por otra parte, de manera complementaria, se evalúan los resultados obtenidos, tanto de las iniciativas como en el grado de cumplimiento de los objetivos; esto se relaciona con la capacidad de evaluar la eficacia del Plan para lograr el avance de la comuna hacia su visión.

Desde esta perspectiva, se pueden plantear los objetivos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO, como sigue:

15.1 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Objetivo General

Proveer a los actores involucrados en el Plan de Desarrollo Comunal de la información necesaria para mantener la capacidad de adaptación del Plan, de manera de estar en condiciones de incorporar las adecuaciones, tanto en la formulación de objetivos, los programas de acción, definición de iniciativas y actividades, de manera de introducir los ajustes necesarios para ajustarse a los cambios que la realidad del proceso de ejecución o cambios en el entorno exijan.

Objetivos Específicos

El objetivo general se desagrega en las siguientes áreas de interés del sistema:

- a. **Seguimiento de la ejecución:** El seguimiento tiene por objeto resguardar el cumplimiento de los procesos y actividades definidos en el PLADECO a través de las iniciativas y objetivos del PLADECO. Involucra el seguimiento de los siguientes aspectos:
 - **Seguimiento de ejecución de iniciativas:** Aportar elementos para el seguimiento de la ejecución de los programas de acción, de manera de contar con elementos de decisión para corregir desviaciones en los procesos de ejecución, desde la perspectiva del cumplimiento de cronogramas de ejecución de iniciativas.
 - **Seguimiento del cumplimiento de objetivos:** Aportar información para detectar desviaciones en el cumplimiento de los plazos en el cumplimiento de los objetivos.

- b. Evaluación de objetivos y resultados:** Este aspecto se relaciona en la evaluación del grado de cumplimiento de los resultados y objetivos definidos en el PLADECO, y que permitirán a la comuna cumplir su misión. Este aspecto permite una revisión permanente de la pertinencia de la estructura lógica del PLADECO, donde se asume que la ejecución de las **Iniciativas** permiten obtener **Resultados** que permiten alcanzar los **Objetivos Específicos**, los que a su vez, permiten alcanzar los **Objetivos Estratégicos** ligados a la visión de la comuna que se desea alcanzar.

Esta evaluación, que se realiza periódicamente, permite ajustar la estructura descrita en el párrafo anterior, incorporando modificaciones que puedan dar cuenta de cambios en el entorno o por surgimiento de situaciones que afectan la pertinencia de cualquiera de los eslabones de esta cadena lógica. Los temas a cubrir bajo este aspecto son:

- **Evaluación de iniciativas:** Aportar información que permita corregir los programas de actividades ante desviaciones en el cumplimiento de los resultados esperados o pérdida de vigencia.
- **Evaluación de Objetivos:** Aportar elementos de decisión para modificar, ajustar o complementar objetivos ante cambios en el entorno que afectan la pertinencia, vigencia o efectividad del objetivo.

15.2 ELEMENTOS DEL SISTEMA

Para cumplir los objetivos del sistema es necesario contar con una combinación de elementos que se relacionan entre sí de manera sistémica.

Fig. N° 15. Enfoque sistémico del Sistema de Seguimiento y evaluación PLADECO



15.3 ESTRUCTURA DEL PLADECO

Para efectos del sistema de seguimiento y evaluación, el PLADECO se estructura de tal manera que contenga todos los elementos de base como para hacer el seguimiento y la evaluación.

Es así como debe definir de manera explícita los elementos que serán medidos para efectos del seguimiento y evaluación.

El sistema se opera a través de indicadores de distinta índole, de manera de establecer parámetros estándares que puedan ser aplicados de manera sistemática y en el tiempo, haciendo comparables las distintas mediciones que se realicen.

La estructura del PLADECO contempla la definición de distintos tipos de indicadores, según se trate de seguimiento o evaluación; también se segmentan de acuerdo a se trate de iniciativas u objetivos.

Indicadores de seguimiento

a. Indicadores de seguimiento físico o material

- **Seguimiento de iniciativas:** Se refiere al cumplimiento del programa de ejecución material de la iniciativa, considerando el cumplimiento de etapas y la obtención de los productos esperados.
Requiere que en cada iniciativa se especifique los hitos de medición de la ruta crítica de la secuencia de actividades, además, si resulta pertinente, se definen los hitos de medición para los resultados esperados. Estos hitos definen la periodicidad del seguimiento.
- **Seguimiento de objetivos:** En casos de ser factible, se definen hitos de avance de los objetivos específicos, de manera de poder controlar las desviaciones.

b. Seguimiento financiero

- Corresponde al grado de cumplimiento del programa de aplicación de recursos (flujo de caja) del proyecto. Genera, además el balance entre presupuesto inicial de la iniciativa y costo real, contribuyendo a la evaluación financiera de la ejecución del Plan.
- Cada iniciativa debe contar con la definición de presupuesto, flujo de caja e hitos financieros a medir, coincidentes con hitos de seguimiento físico.

c. Alerta temprana:

En algunos casos es posible identificar ciertos hitos en las iniciativas que permiten determinar de manera anticipada una alta probabilidad de fracaso; de ser factible, se agregan estos indicadores

Indicadores de Evaluación

a. Indicadores de evaluación de iniciativas

La evaluación de las iniciativas se realiza en función del grado de obtención de los resultados esperados, medido con una periodicidad definida; al menos se evalúa al final de la ejecución de la iniciativa; no obstante, de ser posible se debería definir al interior del período de ejecución algunos hitos de medición que permitan chequear la consistencia entre actividades y resultados de manera anticipada para poder corregir, de ser necesario.

b. Indicadores de evaluación de objetivos específicos

El cumplimiento de objetivos se realiza a través de indicadores de éxito, que representan el estado de ciertas variables, ya sean medibles objetivamente o por análisis cualitativo, que reflejan que el objetivo fue cumplido.

Estos indicadores pueden ser de los siguientes tipos:

- **Indicadores de eficacia:** se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
- **Indicadores de eficiencia.** Se refiere a los recursos aplicados para alcanzar el objetivo, respecto de lo planificado

Estructura de la información contenida en el PLADECO

Considerando la definición de indicadores, los objetivos específicos y las iniciativas asociadas se deben estructurar de manera de proveer la información suficiente para alimentar el sistema de seguimiento y evaluación; es así que se contempla la especificación, para cada iniciativa y objetivo específico, la siguiente información:

- Indicadores de seguimiento y fuente de verificación
- Hitos de seguimiento
- Indicadores de evaluación, verificadores y fuentes de verificación
- Hitos de evaluación

15.4 SOPORTE ADMINISTRATIVO

Instancias Coordinadoras

La responsabilidad del seguimiento y evaluación del PLADECO de San Joaquín, estará a cargo del Concejo de la Sociedad Civil. Para estos efectos, realizará actividades como:

- a. Convocar a las unidades municipales para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del plan.
- b. Solicitar informes específicos de estado de avance del plan a cada unidad municipal involucrada en el plan.

- c. Emitir un informe del estado de avance del plan.
- d. Elaborar un informe anual de avance del plan, indicando las modificaciones principales que se han producido en cada una de las áreas de intervención que constituyen los horizontes de desarrollo.

En el ámbito interno, el Comité de Gestión Institucional (“CDI) asumirá la coordinación y aplicación del sistema de seguimiento, siendo responsabilidad de la SECPLAN actuar como secretaría técnica sólo para los temas relativos al PLADECO.

Este Comité participará en la aprobación de los planes anuales de cada Dirección velando que ellos incluyan todas las iniciativas programadas del PLADECO y los indicadores de evaluación del grado de cumplimiento.

Responsabilidades de ejecución

Para efectos de la ejecución de las iniciativas y obtención de los objetivos, se establece para cada iniciativa y objetivo específico, la unidad responsable, donde radica la responsabilidad de realizar o coordinar las actividades y por tanto, alcanzar los objetivos específicos.

Manual de Operación

Con el objeto de la aplicación del sistema, se incorpora un manual resumido de aplicación, donde se especifican los detalles fundamentales de la aplicación del sistema.

15.5 SOPORTE DE INFORMACIÓN

Para poder realizar el seguimiento y evaluación del plan, es necesario contar con capacidad de registrar información sobre el proceso de ejecución, que factible de contrastar con el Plan, de manera de poder emitir los informes respectivos de manera fluida y económica; es sabido que la actividad de seguimiento y evaluación impone un importante consumo de recursos.

Bajo esta premisa, es necesario verificar el grado de soporte existente para aplicar el sistema de manera de adaptarlo lo más posible a las capacidades existentes optimizando los recursos existentes.

15.6 OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Considerando lo extenso que resulta presentar en este documento el sistema en todo su detalle, a continuación se resumen los elementos principales de la operación, de manera que como anexo se detallan todos los elementos, con estructura de manual de aplicación.

La operación del sistema se realiza a través de la definición de emisión de informes de seguimiento y evaluación periódicos, los que se presentan a los distintos niveles de decisión para su análisis.

Estos informes se diseñan con distintos niveles de agregación de información, de acuerdo con los ámbitos de decisión que se definen a cada nivel involucrado en el Plan.

Una vez al año, se emite un informe global de seguimiento y evaluación como insumo para la cuenta anual del municipio.

Información para el seguimiento y evaluación

Considerando el rol que le cabe al municipio, la operación del sistema de seguimiento y evaluación recae en distintos niveles del municipio; Para poder llevar adelante este rol, se definen centros de responsabilidad a nivel de unidad municipal, quienes asumen la responsabilidad de materializar el PLADECO a nivel de iniciativa y objetivo específico.

Para realizar esta función, se define la información que deben manejar para cada nivel de seguimiento o evaluación, estructurándolas de la siguiente forma:

Fig. N° 16. Base de datos seguimiento y evaluación por iniciativa

<i>Iniciativa</i>	<i>Unidad Responsable de la Iniciativa</i>	<i>Resultados Esperados</i>	<i>Indicadores de resultado</i>	<i>Verificador de resultados</i>	<i>Fuente de verificación resultados</i>	<i>Hitos de seguimiento</i>	<i>Plazo del hito</i>	<i>Verificador de cumplimiento del Hito</i>	<i>Fuente de verificación del Hito</i>
-------------------	--	-----------------------------	---------------------------------	----------------------------------	--	-----------------------------	-----------------------	---	--

Fig. N° 17. Base de Datos seguimiento y evaluación de objetivos específicos

<i>Objetivo Específico</i>	<i>Unidad Responsable del Objetivo</i>	<i>Indicador de éxito</i>	<i>Verificador</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Plazo de cumplimiento</i>
----------------------------	--	---------------------------	--------------------	-------------------------------	------------------------------

Informes de seguimiento y evaluación

Los informes considerados en el sistema se diseñan de acuerdo con la estructura por centro de responsabilidad, para seguimiento y evaluación.

Para cada nivel de agregación, se define una estructura de informe específico; con esto, se definen los siguientes niveles:

Informes para iniciativas: se define, para cada unidad o centro de responsabilidad, informes donde se da cuenta del avance o evaluación, según corresponda, con la periodicidad definida por el plan.

Informes por objetivo: estos informes se elaboran por objetivo específico, para cada dirección, tanto para seguimiento como para evaluación. Los contenidos específicos se detallan en el manual.

Informes a nivel agregado del PLADECO: Se elaboran informes agregados, para conocimiento del Concejo, Alcalde y comités coordinadores externo e interno. Estos informes pueden ser específicos para cada instancia.

16 CONCLUSIONES

La Comuna de San Joaquín ocupa un lugar estratégico en la Región Metropolitana y Provincia de Santiago, situación que no ha pasado inadvertida para las empresas inmobiliarias, centros educacionales, centros comerciales y población, las que han avizorado las ventajas que significa residir en ella o desarrollar actividades económicas y de servicios, por su proximidad al centro de Santiago.

Desde el punto de vista demográfico, el hecho de que una quinta parte de su población sea de adultos mayores y que éstos sean semejantes en población que los menores de 15 años, es una señal preocupante para el crecimiento futuro de la población local. Dicho crecimiento poblacional pasará por la visión proactiva de las autoridades respecto atraer población (inmigración) al territorio. Esta proporción de adultos mayores que presenta la comuna afecta al sector salud, que se encarece dada la mayor presión por prestación de servicios, así como al sector educación, dada la merma de recursos.

Como se ha mencionado el índice laboral de 57% (población de 15 años o más que está en el mercado laboral), está bajo, a lo menos, tres puntos de lo mínimo deseable, en comparación con el promedio país.

La disminución de la población de menos de 15 años ha afectado la demanda de matriculas de todos los establecimientos educacionales de la comuna, especialmente los municipalizados. Estos últimos, en seis años (2006 – 2012) perdieron poco menos de un millar de matriculas. La reducción de matriculas ha sido atenuada por la educación de adultos (700 alumnos). Entre la población de 15 años y más, siete de cada diez adolescentes que estudia, lo hace en otra comuna de la Región Metropolitana.

Como todos los establecimientos educacionales municipales del país, en San Joaquín predominan los niños y jóvenes vulnerables; tres de cada cuatro niños en educación básica y nueve de cada diez en enseñanza media. La situación de vulnerabilidad trae como consecuencia el abandono de la enseñanza. Los últimos antecedentes señalan que el abandono es de 1,5% en la enseñanza básica y de enseñanza media 5,2% (PADEM 2013). En ambos casos, los resultados superan a los porcentajes observados en las comunas vecinas. Son estos niños y jóvenes los que quedan expuesto al mundo delictual (PADEM 2013 de comunas vecinas, MINEDUC)

Los resultados del SIMCE, tanto de los establecimientos municipalizados y subvencionados, son semejantes, deficientes en ambas situaciones. En los SIMCE de los últimos años para 4º, 8º Básico y 2º Medio, los puntajes obtenidos en los establecimientos de la comuna son menores que los obtenidos en las comunas vecinas. Esta situación, además de la vulnerabilidad, aleja a los jóvenes de la comuna a postular a estudios superiores.

Hay dos indicadores que es necesario tener en cuenta para evaluar el nivel educacional de la población comunal. El primero, población entre 25 y 64 años que han obtenido como mínimo la enseñanza secundaria. De acuerdo a antecedentes de la OCDE, en Chile un 71% de este estrato de población ha logrado este nivel. En San Joaquín sólo sería de 55%¹⁵. Si se considera sólo la población entre 25 y 34 años, la población que ha obtenido como mínimo la enseñanza secundaria sube a 78%, inferior a la del país que es de 87%.

¹⁵ Dato elaborado de la CASEN 2011).

El promedio, los chilenos entre 5 y los 39 años de edad pasa 16 años en el sistema educativo, en la comuna de San Joaquín es de sólo 12 años, produciéndose el máximo en la población con edades entre los 29 y 39 años, superior a 13 años. El año 2002 este indicador de San Joaquín era de 10,2 años.

Un 35% de la población entre 24 y 39 años tiene al menos un año de educación superior, muy inferior al 60% del país.

La variable educación en el Índice de Calidad de Vida 2013, ubica a la comuna en el lugar 55 entre 66 comunas estudiadas (El Mercurio, mayo 2013), superando sólo a 8 comunas de la Región Metropolitana con más de 75 mil personas.

El PLADECO formulado orienta su acción en educación a promover el sistema educativo como agente de cambio cultural basado en la identidad de la comuna y estimula el desarrollo de la ciudadanía. Sin descuidar ningún segmento de la enseñanza, la educación prebásica tendrá una preocupación preferencia, porque permite ir formando al ciudadano desde su inicio y en el contexto de los elementos mencionados, cambio cultural y desarrollo de la ciudadanía. Sin lugar a dudas, la educación comunal es una tarea pendiente que debe ser enfrentada, independiente que el municipio mantenga o no su calidad de sostenedor de la educación; como gobierno local mantiene la responsabilidad de la educación impartida en el territorio.

Referente a salud, el municipio de San Joaquín ha hecho esfuerzos para disponer de un equipamiento de salud adecuado para atender a los más de 96 mil usuarios registrados, el que se distribuye en todo el territorio facilitando el acceso a los pacientes. No obstante, la salud de la población local no es buena. Por múltiples razones, muchas personas de la comuna mueren antes de cumplir con la esperanza de vida de alrededor de 80 años. Lo anterior implica que la tasa de años potencialmente perdidos (AVPP) por cada cien mil habitantes es una de las más altas de la Región Metropolitana. Este dato no es menor; mientras más prematuro es el deceso, mayor es la pérdida de vida, de modo que este indicador ilustra la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimiento temprano. San Joaquín ocupa el lugar nueve entre las que poseen mayor tasa de AVPP por cada cien mil personas AVPP = 10,450). La situación es más grave en los hombres, donde la tasa alcanza a 13,1645 por cada cien mil habitantes, ubicándose en el lugar número cuatro entre las comunas de la Región Metropolitana. El de la mujer es de 7,876 por cada cien mil habitantes, ubicándose en el lugar seis entre las comunas de la Región Metropolitana.

Las muertes de los adolescentes están relacionadas a factores externos (accidentes) y a tumores malignos. Los fallecimientos de adultos se relaciona a lesiones autoinflingidas, accidentes, agresiones, cirrosis, sida. La tasa de mortalidad adulta es mayor que la del país y región. En mujeres se agregan enfermedades relacionadas a enfermedades cerebro vasculares, cáncer de mama.

En los adultos de edades entre 45 a 64 años, Las causas de mortalidad para el primer grupo de adultos mayores en ambos sexos son la enfermedad isquémica del corazón, las enfermedades cerebrovasculares, la diabetes, el tumor maligno del estómago, la cirrosis y otras enfermedades del hígado, Otras formas de enfermedades del corazón y el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón.

La variable salud en el índice de calidad de vida ubica a San Joaquín en el lugar 66 entre las 66 comunas estudiadas (El Mercurio, mayo 2013), no obstante presentar un índice de resolutivez de 90%.

La actualización del PLADECO orienta sus acciones en salud a la salud preventiva, a un trabajo coordinado con las unidades de educación, deporte, entre otras, para en conjunto internalizar en la población la necesidad de una vida saludable. Por otro lado, se ampliará la infraestructura de salud y se incrementará la calidad de atención, logrando la certificación de los establecimientos de salud. La actividad deportiva que se estimule en la comuna será de gran ayuda en los programas de salud preventiva de la población. Lo anterior se obtendría en un trabajo coordinado entre ambas instancias municipales.

En el ámbito de la cultura, disponer del Teatro Municipal es cumplir con el sueño de muchos municipios del país. Es el instrumento que permite acercar la cultura a la comunidad, especialmente a aquella que no tiene disponibilidad económica de asistir a espectáculos, salvo los que puede ver en la televisión.

La Corporación Cultural ha fomentado la creación de organizaciones culturales y a la práctica de manifestaciones artísticas culturales como la danza, ballet, dominio de instrumentos musicales y otras expresiones artísticas. El trabajo con los establecimientos educacionales ha sido importante para la formación de futuros artistas e intelectuales.

El Plan actualizado orienta su acción en cultura a generar conocimiento y difundir a la población la historia y cultura propia de la identidad de la comuna. En este contexto el rescate de los barrios lo visualiza como un aporte al patrimonio cultural de San Joaquín.

La actividad cultural de la comuna que ha sido reconocida por el Consejo de las Artes y la Cultura le da una connotación diferente a San Joaquín con relación a algunas de las comunas limítrofes y comunas del sector sur de la capital.

Con la próxima inauguración del Estadio Municipal de San Joaquín, la comuna cumple un segundo sueño, el de disponer de un campo deportivo, donde se desarrollen diversas manifestaciones deportivas que darán prestigio y triunfos a San Joaquín, comuna donde en la actualidad, nueve de cada diez habitantes tienen una vida cotidiana sedentaria, donde la obesidad afecta al 50 % de la población, especialmente niños, jóvenes y adultos.

Ante esta realidad, la práctica deportiva es una necesidad de salud pública, que va más allá del factor recreacional. Paulatinamente se va tomando conciencia de esta situación y la población comienza a realizar actividades de diversa índole que permiten visualizar un horizonte futuro con mejores indicadores que los actuales, pero para lograr este objetivo es indispensable contar con el equipamiento necesario y fomentar la participación activa de la ciudadanía.

Respecto al tema niños y adolescentes, es importante reiterar lo dicho anteriormente, actualmente los niños y adolescentes son un recurso escaso en San Joaquín. Por esto, es necesario invertir en ellos: educación, deporte, cultura y vivienda. El último informe de UNICEF 2013 sobre la infancia en Chile, muestra los problemas que tiene este sector en el país, especialmente en lo que se refiere al respeto a sus derechos. No fue posible disponer de información oficial sobre la situación de los niños y jóvenes en San Joaquín, sin embargo los talleres realizados con este sector de la población muestra que están en una situación desmedrada. La actualización del PLADECO considera este sector se orienta a potenciar la gestión desarrollada hacia los niños y adolescentes de manera de cumplirse los derechos que ha suscrito el país.

Que la comuna de San Joaquín esté entre las diez comunas con mayor equidad de género, es un logro que refleja la importancia que tienen las mujeres en la sociedad local. El Plan de Desarrollo Comunal actualizado orienta sus acciones a la inserción de las mujeres en la actividad económica y productiva, ya sea por emprendimientos individuales, asociativos o en el mercado laboral calificado. Como elementos preocupantes sigue siendo el número de registros policiales de mujeres que sufren violencia intrafamiliar y la pobreza e indigencia en mujeres jefas de hogar.

La población de adultos mayores son relevantes en la comuna no sólo por la proporción de su representatividad en la población local, sino también por su carácter proactivo e interés por el desarrollo de la comuna. El Plan orienta su actuación a generar condiciones para que este estrato de la población se incorpore a diversas actividades incluso, educación y trabajo.

Hay dos aspectos relevantes que tiene que enfatizarse en la actualización del PLADECO y que están estrechamente relacionados: se trata de barrios y viviendas. Los barrios, sustentación de la identidad comunal, y las viviendas, que componen los barrios. De acuerdo a los antecedentes dados por las CASEN 2009 y 2011, predominan las viviendas de calidad aceptable. No obstante, el nivel de hacinamiento y allegamiento es muy fuerte, tema que ha surgido en los talleres territoriales efectuados. La interrogante a resolver es ¿cómo permitir que las familias en condiciones de allegamiento accedan a viviendas sociales en una comuna que no posee suelos fiscales y donde los de propiedad privada van subiendo de precios aceleradamente? Esas familias no desean dejar la comuna para acceder a una vivienda, porque legítimamente tienen derecho a vivir donde nacieron y vive su familia y, además, no es conveniente para San Joaquín dada su condición demográfica ya señalada.

En términos de organización y participación, es importante desarrollar el trabajo en territorios, no sólo las actividades PLADECO deben estar orientadas por los territorios, sino también su ejecución. El quehacer de la Municipalidad debe tener un enfoque por territorios.

El informe de ordenamiento territorial e infraestructura reitera las condiciones favorables que tiene San Joaquín para dar un salto cualitativo y cuantitativo en su desarrollo y calidad de vida de sus habitantes, en la medida que vuelva a redefinir su ordenamiento territorial, velando para mantener la vocación comunal residencial – industrial (empresarial).

El medio ambiente es otro de los grandes temas a enfrentar en los próximos años. La Evaluación Ambiental Estratégica será de real importancia para superar los problemas ambientales de la comuna, a través de iniciativas que debe contener el Plan (ver en anexos, el documento de “Evaluación Ambiental Estratégica”). El PLADECO orienta su acción a la educación ambiental de la población. La Evaluación Ambiental Estratégica menciona la diversidad de problemas ambientales que afecta al territorio, desde la situación desmedrada de su población arbórea, el inadecuado sistema de riego de las áreas verdes que afecta a las especies vegetales que conforman el prado y la destrucción de la estructura y textura de los suelos. La carencia de educación ambiental en la población genera otro tipo de agresiones ambientales como son los microbasurales, el cuidado del entorno, el manejo de sus mascotas.

La actividad económica local es importante por los ingresos que capta el municipio a través de las patentes. Hay predominio de empresas pequeñas y micro empresas, no obstante hay también medianas y grandes empresas. La actividad económica local comparada con las de comunas vecinas, sólo logra superar a la comuna de La Granja. A nivel metropolitano, la actividad económica local es irrelevante. Las iniciativas del PLADECO en esta materia se refieren a capacitar la mano de obra local, incorporación de la mujer al mercado laboral y trabajo con innovadores y microempresarios. La unidad de desarrollo local del municipio no trabaja con otros. Se sugiere al municipio revisar su registro de patentes municipales, que además de seguir empleando las glosas antiguas hay patentes en un número no menor, clasificadas erróneamente. Lo anterior no permite hacer un análisis más exhaustivo del sector económico local, siendo la actualización de las bases de datos propias del municipio, el primer gran desafío.

De la revisión de antecedentes metropolitanos que pudieran incidir en el desarrollo urbano de San Joaquín destaca el hecho que la comuna presenta una ubicación central privilegiada con respecto al Gran Santiago. Dicha centralidad cuenta además con una alta accesibilidad vial y de transporte público, especialmente sobre sus límites comunales.

Desde el punto de vista de desarrollo urbano, los usos de suelo de la comuna, su destino histórico ha sido el de una comuna que combina usos residenciales con usos industriales y ahora de servicios. Aún cuando en la actualidad muchos predios industriales se mantienen vigentes, otros han ido quedando obsoletos, generando una oferta de suelo en base a grandes predios con altos niveles de accesibilidad.

Lo anterior, en el contexto de una dinámica inmobiliaria en que la densificación de sectores céntricos de la ciudad se ha ido consolidando como una tendencia sostenida en el Gran Santiago. Particularmente entorno a San Joaquín se ubican algunas de las comunas con mayor inversión y dinamismo inmobiliario de la ciudad como Santiago, Ñuñoa, Macul y San Miguel. En este sentido, la comuna de San Joaquín tiene sobre sus límites una influencia constante de estos procesos de renovación y transformación urbana.

Sin embargo como contrapunto a esta dinámica de renovación urbana, incide el hecho que la comuna de San Joaquín es una comuna con estándares e indicadores urbanos deficitarios, lo que desincentiva en gran medida que estos procesos incorporen de forma más importante a esta comuna en dichas dinámicas. Entre estas problemáticas destacan la alta concentración de segmentos vulnerables y su homogeneidad socioeconómica, barrios residenciales con complejas problemáticas sociales y una carencia de atributos urbanos locales o barrios residenciales aspiracionales, lo que incide en polos de inversión inmobiliarios acotados sobre San Joaquín y una desconexión espacial entre las zonas de renovación urbana y los barrios interiores existentes.

Los escenarios de desarrollo urbano INE y SECTRA para la comuna de San Joaquín prevén una demanda sostenida sobre su territorio. Esto es consecuente con la ubicación metropolitana de la comuna y su relación con comunas cuyo mercado inmobiliario ha sido consistente durante los últimos años (Santiago, Macul, Ñuñoa, San Miguel). San Joaquín aparece como una comuna alternativa para muchos mercados cuyo suelo es cada vez más escaso o cuyas normativas comienzan a ser más exigentes. Asimismo desde el punto de vista del suelo (su oferta), la comuna presenta en ciertos sectores específicos, una oferta de grandes predios ubicados sobre ejes de alta accesibilidad como Vicuña Mackenna, Carlos Valdovinos e Isabel Riquelme.

En este sentido, sobre ciertos focos espaciales en particular, la comuna atraerá inversiones en vivienda, y comercio.

Por último, no se puede dejar de mencionar algunos temas emergentes, cambios que se están dando en la comuna y que desafían al municipio en su capacidad prospectiva. Uno de ellos es el de los inmigrantes, el cual se incrementará en los próximos años, situación que, bien planificada, constituiría un aporte a la comuna en cuanto aumento de la población joven y adulta joven laboralmente activa. Muy ligado a esto, se presenta el de la interculturalidad que, ya sea relacionada con los inmigrantes, o con los descendientes de pueblos originarios, debe ser un acicate para la creación de una política de desarrollo local Intercultural que permita la coexistencia de toda la población fundada en el respeto y valoración de la diversidad.

De acuerdo a la situación problemática y potencialidades de la comuna, determinadas en el diagnóstico se construyó la imagen Objetivo (Visión comunal), donde la calidad de vida, la preservación del medio ambiente la integración, participación y cohesión social son los elementos claves que la definen.

Los objetivos estratégicos y específicos definidos son coherentes con parte importante de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana 2012 – 2021.

Es en este contexto, donde la comunidad de los siete territorios, directivos y profesionales del municipio definieron 232 iniciativas (planes, programas, proyectos y acciones) que conforman el Plan de Acción de las cuales sesenta fueron expuesta a la priorización de la ciudadanía. El costo total del Plan asciende estimativamente a \$45.338 millones a materializarse en un período de tiempo de 8 años, donde se plantea lograr avances en todas las iniciativas en los primeros 4 años de vigencia del PLADECO. Las iniciativas están distribuidas en todas los sectores: educación, salud, deportes, cultura, medio ambiente, gestión, entre otras. Parte importante de ellas corresponde a infraestructura y equipamiento; son minoritarias las dirigidas a las personas mismas y a su calidad de vida. Hay dos iniciativas que concentran un cuarto del presupuesto programado: edificio consistorial y piscina.

El presupuesto programado para la ejecución del Plan supera al ingreso vía fondos concursables que ha obtenido el municipio en los últimos cuatro años. Lo anterior obliga al municipio a ser más agresivo en la consecución de recursos vía fuentes concursables y a ampliar la demanda de recursos a otras fuentes no utilizadas tradicionalmente como CORFO, agencias internacionales. Por otra parte, es necesario que el equipo executor del plan determine anualmente una priorización de las iniciativas a financiar, sin afectar aquellas seleccionadas como más prioritarias por la comunidad.

Es importante no perder de vista que el PLADECO se ha orientado a mejorar la calidad de vida de la población lo que se debe visualizar en los indicadores de calidad de vida que se determinan anualmente para las comunas sobre sesenta mil habitantes

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Cuenta Publica año 2009
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Cuenta Pública año 2010
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Cuenta Pública año 2011
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Propuesta Base para el PLADECO 2012 – 2016.
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Diagnóstico Comunal 2011
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Plan de Desarrollo Comunal 2006 – 2010
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Evaluación PLADECO 2006 – 2009.
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	
Dirección de Salud.	Plan de Salud 2011
Dirección de Salud.	Plan de Salud 2012
Dirección de Salud	Plan de Salud 2013
Dirección de Educación	Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2010 (PADEM)
Dirección de educación	Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2011 (PADEM)
Dirección de Educación	Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2012 (PADEM).
Dirección de Educación	Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2013(PADEM).
El Mercurio	Índice de Calidad Vida 2013.
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Texto refundido de la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de San Joaquín.
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Mecanismo de Participación Ciudadana.
Ilustre Municipalidad de San Joaquín.	Organigrama
	Reglamento Interno del Municipio
	Manual de Organización y Funciones
	Manuales de Procedimientos.
	Informes de Gestión no Financieros.
	Informes de metas y Cumplimientos PMGC
	Informes de Auditorias y seguimientos.
	Política de atención usuaria
	Manual de Atención usuaria
	Informes de evaluación
	Dotación de Personal
	Manual de descripción de cargos.
	Política de Recursos Humanos
	Procedimientos de Recursos Humanos
	Informe de Ausencia, rotación del personal
	Presupuesto 2013
	Informes financieros de gestión y control de la ejecución.
	Informes agregados
	Informe de centro de Costos.
	Gestión financiera. Fondos áreas de Educación y Salud

Instituto Nacional de Estadística (INE)	Censo de Población y Vivienda 1992
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Censo de Población y Vivienda 2002
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Resultados Precenso 2011. Viviendas particulares por región y comunas.
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Chile. Proyecciones de población 1990 – 2020.
Ministerio de Desarrollo Social.	Encuesta CASEN 2003.
Ministerio de Desarrollo Social	Encuesta CASEN 2006
Ministerio de Desarrollo Social	Encuesta CASEN 2009
Ministerio de Desarrollo Social	Encuesta CASEN 2011
Ministerio de Desarrollo Social (SENAMA)	Estudio de recopilación, sistematización y descripción de información estadística disponible sobre vejez y envejecimiento en Chile. 2010
Ministerio de Desarrollo Social (SENAME).	Segunda encuesta nacional de inclusión y exclusión del adulto mayor en Chile.
Ministerio de Planificación	Índice de Inequidad territorial de género. 2007.
Ministerio de Planificación. Observatorio de la Infancia y adolescencia	Índice de la Infancia y de la Adolescencia. Una mirada comunal y regional 2009.
Ministerio de Salud. Departamento de Estadística e Información de Salud.	Estadísticas de Salud.
Ministerio del Interior. Subsecretaría de Subsecretaría de Desarrollo Regional	Manual de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2009.
Ministerio del Interior. Subsecretaría de Subsecretaría de Desarrollo Regional	Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)
Ministerio del Interior. Subsecretaría de Subsecretaría de Desarrollo Regional	Sistema de gestión de calidad de los servicios municipales.
Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales.	Indicador de Calidad de Vida Urbana. Análisis 2002 – 2013. Avances y resultado

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
DIRECCIÓN DE SECPLAN

DECRETO N° 241 /
Sección 1ª

SAN JOAQUÍN, **12 FEB. 2014**

LA ALCALDIA DE SAN JOAQUÍN, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

1) El Certificado de la Secretaría Municipal de fecha 30/11/2013, certifica que en sesión ordinaria N° 04/2011 – 2015, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprueba la actualización del "Plan Comunal de Desarrollo de San Joaquín (PLADECO) 2013 – 2017"; 2) El Certificado N° 0204 / 2012 – 2016 /de fecha 09/01/2014 de la Secretaría Municipal, mediante el cual el Honorable Concejo Municipal de San Joaquín aprueba la actualización del "Plan Comunal de Desarrollo de San Joaquín (PLADECO) 2014 – 2017".

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fijado por el DFL 1 del Ministerio del Interior del 26/07/2006; en este caso, además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra a) de la citada ley.

DECRETO:

APRUEBESE la actualización del "Plan Comunal de Desarrollo de San Joaquín (PLADECO) 2014 – 2017", compuesto por los siguientes documentos:

Impreso:

- Informe Final, noviembre 2013, "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SAN JOAQUÍN 2014- 2017".

Y en CD:

- Informe Final, noviembre 2013, "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SAN JOAQUÍN 2014- 2017" (pdf).
- PPT PLADECO FINAL (power point);
- Resultados Consulta Priorización PLADECO VF (Power Point);
- Resultados Pregunta Abierta VF (excel);
- Resultados Todo VF (excel);
- Anexo 0: Documento Base Formal VF, 12.09.2012 (pdf)
- Anexo 1: Diagnóstico Extendido (pdf);
- Anexo 2: Evaluación Ambiental Estratégica (pdf);
- Anexo 2.1: Complemento EAE, Encuesta Funcionarios Aplicada x H y MA (pdf);
- Anexo 3: Evaluación PLADECO 2006 – 2010 (pdf);
- Anexo 4: Escenarios de Planificación (pdf);
- Anexo 5: Sistema de Seguimiento PLADECO (pdf)
- Anexo 6: Medios de Verificación Participación PLADECO San Joaquín

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARGARITA FERNÁNDEZ HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIA CEA GARCÍA
ALCALDE (S)

